Viérnes 27 de Enero de 1865 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm 700

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 40
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Floresta	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	...

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	.	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 50	4 40	4 58	5 10	5 20	5 5	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	arde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY—Viernes 27, san Juan Crisóstomo obispo y doctor.

SECCION OFICIAL.

Corrientes Noviembre 29 de 1864.

Al Exmo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. las adjuntas leyes en cópia legalizada recientemente sancionada por la Honorable Cámara de Senadores para el establecimiento en la Provincia de un Banco de emision, depósito y descuentos, para la amortizacion del papel moneda circulante y para la liquidacion del actual Banco Provincial.

Ruego á V. E. se digne elevar al Exmo. Gobierno Nacional estas leyes para su inteligencia y demas fines consiguientes.

Dios guarde á V. E.

Manuel J. Lagraña.
Gonzalo Figueroa.

Hacienda, Diciembre 12 de 1864.

Al procurador del Tesoro.

Gonzalez.

Exmo. Señor:

Por la ley de la materia de 26 de Agosto de 1863, se autoriza al P. E. para reglamentar la amortizacion del papel moneda en la provincia de Corrientes, en la forma q' crea mas conveniente. En la memoria del Ministerio se dice, q' el Gobierno esperaba el resultado pendiente en el Gobierno de Corrientes, de un convenio ó medio de amortizar el papel por un arreglo con una casa de comercio.

Este resultado es el que se remite ahora por el Gobierno de Corrientes, concebido en tres leyes provinciales que se acompañan para realizar la amortizacion, convirtiendo en billetes de un banco particular, el papel moneda, bajo las bases y condiciones que se espresan.

El Fiscal cree bueno el proyecto; pero no dá su juicio en la parte puramente financiera, en la que no se crée ni con los conocimientos, ni con los datos suficientes para resolver el asunto y se limita á opinar en la parte legal y jurídica; que en virtud de la ley sobre bancos libres y la autorizacion del P. E., puede aprobar el medio propuesto si lo encuentra bueno; ó proceder á reglamentar la ley por otros medios que considere mejores—salvo el juicio de V. E.

Diciembre 31 de 1864.

Ramon Ferreira.

Hacienda.

Enero 20 de 1865.

Contéstese que el Gobierno Nacional hará efectiva la amortizacion del papel moneda de la Provincia de Corrientes ordenada por la ley de 26 de Agosto de 1863, bajo las bases siguientes:

1° Entregará la suma de mil onzas por la anualidad que está vencida á la órden del gobierno de Corrientes, asi que se haya puesto en práctica el contrato para que está autorizado por la ley de 25 de Noviembre próximo pasado.

2° Entregará á favor del gobierno de Corrientes ó á su órden, letras de Tesoreria de mil onzas cada una, hasta completar el máximun de la suma que importa el papel moneda garantido.

3° El vencimiento de estas letras será el 26 de Agosto del año respectivo, contándose las anualidades desde la fecha de la ley de 26 de Agosto de 1863.

4° El administrador de aduana de Corrientes formará parte de la Comision nombrada en virtud de la base 6ª de la referida ley de la Provincia y avisará inmediatamente á la Contaduria Nacional la suma de papel inutilizado acompañando cópia del acta que se forme con este objeto.

5° El plazo que el gobierno de la Provincia está encargado de estipular de acuerdo con el banco, para la amortizacion del papel no podrá en ningun caso esceder del término en que se van á hacer efectivas las obligaciones nacionales, y al satisfacerse cada anualidad debe estar amortizado ó amortizarse el equivalente en papel moneda.

6° Si el papel moneda emitido hasta la sancion de la ley, y que sea recojido para la amortizacion, no alcanzase á la suma de 1,574,669 pesos calculada, el Gobierno de Corrientes devolverá al Nacional, la suma de dinero que se hubiese entregado ademas por las obligaciones á que se refiere la base 2.ª

7° En ningun tiempo ni bajo ningun pretesto se exigirá del Gobierno Nacional que los billetes emitidos por el Banco comercial encargado de la amortizacion se consideren como moneda corriente de aquella Provincia para los efectos del inciso 1° del art. 67 de la Constitucion Nacional; quedando el Gobierno Nacional completamente desligado de esta obligacion con el pago de las anualidades referidas y del papel moneda amortizado.

MITRE.
L. Gonzalez.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Buenos Aires, Enero 21 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que con esta fecha ha prestado el juramento de ley el Dr. D. José Benjamin de la Vega, nombrado juez nacional de seccion en la Provincia de San Juan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco de las Carreras.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

Publiquese.

Costa.

Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Diciembre 9 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Justicia Culto é Instruccion Pública.

En la justa persuacion este gobierno de que los deseos é intenciones de V. E., son los de propender á la defusion de la instruccion pública, y en la inteligencia de que el Congreso Nacional ha votado la cantidad suficiente para la fundacion de un colegio de ese caracter en esta ciudad tiene el honor de dirijirse al señor ministro de este ramo, con el fin, no solo de darle algunos datos que puedan contribuir á la mas pronta y conveniente realizacion de lo dispuesto por el Congreso, sino tambien en la urgente necesidad que esperimenta la provincia de que aquella benéfica medida se lleve á efecto.

En este sentido, la indicacion de la persona que debe rejentear dicho establecimiento, reuniendo á la mas decidida voluntad, la esperiencia practica y profesional en ese ejercicio, cree el infrascripto que puede ser de alguna utilidad á V. E. allanándole de este modo los obstaculos que, sin duda, encontraria para proveer este destino con las condiciones referidas.

Asi mismo, el infrascripto puede asegurar á V. E. la adquisicion de habiles y esperimentados profesores para las diversas clases que desde luego se estableciesen, desde el momento que el Exmo. Gobierno Nacional dictare las disposiciones conducentes á este objeto.

Respecto de la persona del Director, por pasos prévios que este Gobierno ha dado, se permite indicar á V. E. la persona del Dr. D. Manuel J. Zapata, quien actualmente se halla ocupando un puesto oficial en la Instruccion Pública de la República de Chile, cuyos precedentes no deben ser desconocidos al Gobierno General.

Este mismo señor ha asegurado que puede contratar en aquel pais los profesores de los ramos que se le indiquen, con los que se trasladaria inmediatamente á esta, antes que obtuviere su nombramiento y autorizacion correspondiente.

Por lo tocante á la necesidad de poner en ejercicio cuanto antes este nuevo Colegio, bastará hacer presente á V. E. que mucha parte de la juventud crece sin mas conocimientos que los rudimentales de la escuela primaria, por carecer sus padres de los recursos necesarios para sostenerlos en otra parte, donde reciban la instruccion que aqui no pueden adquirir.

El infrascripto que vé y palpa la escasez de hombres y la necesidad que la Provincia tiene de irlos formando poco á poco y sin perder tiempo, ofrece á V. E. emplear en este noble propósito el celo y contraccion necesarios, si se le quisiera encargar de todo lo concerniente á la primera planteacion del Colegio Nacional de Mendoza, asegurando á V. E. proceder en todo esto con estricta sujecion á las órdenes é instrucciones que tuviere á bien trasmitirle si fueren aceptados sus ofrecimientos en el sentido indicado.

El local construido para servir de Colegio se halla terminado, y es un edificio espacioso y cómodo, capaz de contener en su recinto doscientos jóvenes internos.

Satisfactorio seria al infrascripto recibir de V. E. alguna ley sobre este importante asunto, porque asi podria proceder y continuar, estimulándose en la esperanza de ver realizada esta obra tan benéfica como trascendental para la Provincia.

Dios guarde á V. E.

Pedro P. Segura.
Eusebio Blanco.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion pública.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1866.

Contéstese lo acordado y publiquese.

Costa.

Ministro de Justicia Culto y Instruccion Pública.

Buenos Ayres, Dbre. 29 de 1864.

Al Exmo Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza.

El abajo firmado ha recibido lo nota que V. E. le ha dirijido con fecha 9 del corriente mes referente á la creacion del Colegio Nacional en esa Provincia.

El Gobierno Nacional vé con satisfaccion por los datos que á este respecto le suministra V. E., que la creacion de este Colegio presentará las mayores facilidades, puesto que cuenta, como era de esperarse, con la importante cooperacion de V. E. y con la certeza de la aceptacion del Sr. Zapata, de quien V. E. hace tan especial recomendacion y en quien el Gobierno se ha figado tambien para confiarle el puesto de Rector y Director de Estudios, como se impondrá V. E. por los documentos que se le han remitido anteriormente.

El gobierno siente muy deveras que los ofrecimientos de V. E. para encargarse de los arreglos preparatorios de la instalacion, no hayan llegado antes de ahora, pues se habria complacido en aprovecharlos, pero de todos modos, espero que V. E. prestará gustoso sus buenos oficios al Sr. D. Francisco Civit, que ha sido encargado al efecto.

Agradeciendo la solicitud con que V. E. se ha apresurado á trasmitir tan importantes datos, me complazco en reiterarle la espresion de mi mas profundo respeto y aprecio.

Eduardo Costa.

Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Diciembre 31 de 1864.

Al Exmo Señor Ministro de Estado en el Departamento de Justicia Culto é Instruccion Pública de la República.

El insfrsscripto tiene el honor de responder á la apreciable nota de V. E. de fecha 14 del actual, á que viene adjunto el decreto espedido el mismo dia por el mismo Exmo Señor Presidente de la República, y al hacerlo le es grato congratularse de haber hallado en su contenido cumplidamente satisfecho los deseos y propósitos que este Gobierno le habia manifestado á V. E. en su nota de 9 del mismo respecto á la necesidad y conveniencia que esperimentaba la Provincia, de que se plantease en ella el colegio Nacional que el Congreso le habia acordado y que en su situacion vendria á ser el medio mas poderoso y eficiente para rehabilitar en su ser moral.

En la citada nota se instruia á V. E. de hallarse ya concluido el edificio destinado á colegio y en estado de abrirlo á la juventud estudiosa, y por el informe sobre escuela de la misma fecha, habrá podido V. E. apreciar el número de alumnos concurrentes á ellas, para deducir desde luego que el Colegio Nacional de Mendoza no será esteril para la Provincia y para la Nacion.

«En consecuencia de esto, se permite asegurar á V. E. que prestará al comisionado D. Francisco Civit toda la cooperacion que necesite, á fin de que su planteacion y apertura se verifique en el dia designado.

No obstante esto, la proximidad al dia de la catástrofe del año 61 le siguiese al infrascripto la idea de proponer á V. E. trasladar al dia 20 aquella operacion por cuanto es este un recuerdo fatálmente clasico para Mendoza y en que se verá renacer á nueva vida.

El infrascripto ofrece á V. E. y por su conducto al Exmo. señor Presidente el homenaje de la gratitud de este pueblo y las consideraciones de su respeto y estimacion.

Dios guarde á V. E.

Pedro P. Segura.
Eusebio Blanco.

Departamento de instruccion pública.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

Contéstese que el Gobierno Nacional agradece la cooperacion que el de Mendoza presta al comisionado para instalar el Colegio Nacional en esa ciudad, y que, apreciando debidamente las razones espuestas, resuelve postergar hasta el dia 20 de Marzo próximo la instalacion del Colegio.

Comuniquese esta resolucion al señor Comisionado y públiquese.

MITRE.
Eduardo Costa.

El Comisionado para la instalacion del Colegio Nacional de Mendoza.

Diciembre 30 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública Dr. D. Eduardo Costa.

Sr. Ministro:

Con la mas viva satisfaccion he tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 14 del corriente, los documentos á ella adjuntos y de imponerme de su contenido.

La Comision que el Exmo. Gobierno Nacional ha tenido á bien conferirme para la instalacion y arreglos preparatorios que esta exija un Colegio Nacional que debe fundarse en esta ciudad, me honra altamente, y la acepto, lo hago con tanto mas placer cuantos son vehementes mis deseos de propender á la cultura moral de la juventud de mi pais. Puede pues contar el Exmo. Gobierno con la seguridad de que no quedará nada por hacer de mi parte, á fin de que el supremo decreto de nueve del presente tenga el mas exacto cumplimiento en todas sus partes y que el plantel de educacion, que por el se crea, comience desde el dia asignado para su apertura, á dar los benéficos frutos que de él se esperan.

En el pliego de instrucciones que V. E. ha tenido á bien trasmitirme para el desempeño de mi Comision, me advierte que el Gobierno Nacional procurará mandar un número bastante de testos para la enseñanza de las clases que desde luego han de innagurarse, todo con arreglo al programa y reglamento del Colegio Nacional de Buenos Aires. Como en la Provincia no existen, testos de esta clase, y como me propongo para que no sufra retardo alguno, la instalacion, inscribir los nombres de los jóvenes que han de asistir á su apertura, invitándolos á este objeto por medio de avisos públicos, aun antes de que el Director del Colegio se halle en esta ciudad, me permito indicar á V. E. la conveniencia de remitir lo mas pronto posible los textos necesarios para ochenta ó cien alumnos, dejando para despues el envió de mayor cantidad.

No cerraré esta nota sin hacer presente que la solicitud con que V. E. se ha espedido para echar las bases de un establecimiento de instruccion en esta Provincia, empeñará sin duda su gratitud, y especialmente la de los jóvenes que van á determinar con ella su suerte futura.

Por el próximo correo y subsiguientes tendré el honor de comunicar á V. E. cuanto se ofreciese relativamente á este asunto, agradeciendo mientras tanto como debo la aceptacion que el Sr. Ministro se ha dignado hacer de mis indicaciones anteriores, y los muy honrosos conceptos con que me favorece en la nota que contesto.

Con tal ocasion me es grato saludar al Sr. Ministro reiterándole las respetuosas consideraciones con que me suscribo su muy atento y S. S.

Francisco Civit.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

Contéstese lo acordado y publiquese.

Costa.

El Gobernador de la Provincia.

San Juan 4 de Enero de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir lu apreciable de V. E. de 14 de diciembre ppdo. en que se sirve comunicarle el dereto de S. E. el Sr. Presidente fecha 9 del mismo, por el cual, haciendo uso de la autorizacion del Congreso, ordena el establecimiento de un colegio de estudios preparatorios en esta provincia sostenido por el Tosoro Nacional, comisionando para su instalacion al Dr, Don Santiago S. Cortinez, é incitando á este Gobierno á prestarle la cooperacion que la realizacion de tan benéficos propósitos merecen.

Desde luego al infrascripto le es satifactorio asegurar á V. E. que, tanto él como el pueblo todo de San Juan, aplauden con gratitud é interes esta medida protectora de S. E. el Sr. Presidente, pues con ella queda satisfecha la sentida necesidad que tan repetidamente ha manifestado este Gobierno al de la Nacion, como puede colijirse por su última nota que sobre el particular se habia permitido dirigirle, la cual ruega á V. E. omita tomar en consideracion, desde que ya está realizado el objeto que la motivaba.

De consiguiente, el insfrascripto, penetrado de los inmensos bienes que á la Provincia ha de reportar la creacion del Colegio Nacional en ella, se ha apresurado á celebrar con el Doctor Don Santiago S. Cortinez, el contrato que en copia legalizada se acompaña, por cuyo tenor verá V. E. cuando dispuesto está este Gobierno á cooperar á la instalacion de ese establecimiento que tanto ha deseado, cediendo al Gobierno Nacional á pespetuidad el local y edificios que habia destinado para el Colegio Preparatorio Provincial, todo sin el menor gravamen, aun cuando para refaccionarlas y ponerla en el estado que hoy se encuentran, que corresponde al objeto á que es cedido, tuvo que gastar injentes sumas, habiendo procedido el infrascripto, en virtud de autorizacion que para este caso anticipadamente tenia de la Lejislatura, segun espresa el contrato.

Restale solo al infrascripto reiterar á V. E. sus sentimientos de gratitud con las seguridades de su perfecta consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

Camilo Rojo—José M. del Carril.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

Contestese que el Cobierno Nacional ha aprobado el contrato á que esta nota se refiere, agradeciendo la cesion que se ha hecho del edificio en que ha de establecerse el Colegio Nacional, y publiquese.

MITRE.
Eduardo Costa.

NACION ARGENTINA.

Enero 27 de 1865.

Noticias de Europa.

Por el vapor inglés *Newton* entrado ayer á Montevideo se han recibido diarios de Rio Janeiro con fechas de Lóndres 24, Paris 25 y Lisboa 29 del pasado.

—De Inglaterra y Francia no hay noticias de importancia.

En Lóndres el señor baron de Mauá consiguió convertir parte de la deuda interna del Estado Oriental en deuda esterna, levantando una suma de 600.000 de libras esterlinas en titulos de 6 por ciento emitidos á 60. siendo el valor nominal del empréstito de 1.000.000 de libras esterlinas.

—La Prusia consideraba seriamente el proyecto de restituir á Dinamarca el norte de Schleswih contando que la dejen anexarse al resto de los ducados.

Con el nombramiento de Pefordten para ministro de estrangeros de Baviera, reunieron los esfuerzos para formar una liga en los estados secundarios de Alemania, para equilibrar el poder é influencia de Austria y Prusia en la Confederacion Germánica.

A causa de haber cerrado los conventos en Polonia, se causó gran indignacion en Roma donde se preparaba un buen recibimiento á todos los frailes que llegaban. Las relaciones entre Roma y Rusia han decaido á causa de este accidente. El baron Meyendorffe se retiró para Florencia.

Los diarios de Lisboa publican este telégrama:

«Turin 27. Ratazzi fué autorizado á retirarse para Viterbo, á fin de tratar de negocios de familia.

"Roma 27, Menyendorff volvió á Roma y asistirá á la acostumbrada recepcion del cuerpo diplomático en el Vaticano"

Las cámaras de los principados danuvianos fueron abiertas por un discurso del principe.

Los diarios de Madrid alcanzan al 25 de noviembre.

El 22 se abrieron las cortes. La reina en su discurso dice que las relaciones de España con las potencias estrangeras eran satisfactorias, á ecepcion del Perú, con el que esperarestablecer la buena inteligencia. Declaró que con el nuevo imperio méjicano se restablecian las relaciones comerciales y que en las repúblicas del Sud America ni en el mismo imperio de Méjico habian de ver en la España proyectos algunos ambiciosos.

Respecto á Italia dice que, cuando los negocios de aquel pais lleguen á una situacion difinitiva, el gobierno de Madrid no dejará de prestarle la debida consideracion, sin faltar al amor que profesa al Santo Padre.

En cuanto á España, agrega la reina, que el estado general de la monarquia no era tan satisfactorio como era de desear.

La ley de imprenta que las cortes tenian que examinar estaba conforme á la Constitucion.

La reina anunció la creacion de una guardia rural para defensa de la propiedad.

La reina Cristina se hallaba en Aranjuez.

Las noticias de Santo Domingo referira que el general Gándara trasportaba su cuartel general de Monte Cristi para la Capital.

Estados Unidos.

El 13 Sherman debia hallarse en Savannah, ignorándose si atacaria la plaza.

Aseguraban que en Blomingdab 15 millas de Savannach, habia batido á los confederados, pero la última noticia lo da frente á una gran fuerza sudista.

Los confederados se reconcentran en el Tennese, para tentar golpes decisivos. El general separatista Brekeriedge se iba á unir á Hood, que tiene sitiado al general Thomas en Naville.

El general Grant hizo alto en frente de Petersburgo y Warren, destruyó una linea del ferro-carril de Weldon que une á Richmond con el fuerte Pillow.

Se duda la reocupacion de Atlanta por los separatistas. La camara de Washington comunica á Inglaterra la conclusion del tratado con el Canadá.

En Liverpool un bazar produjo 17,000 libras esterlinas para aliviar á los prisioneros del Sud en poder de los federales Seward lo rechazó, como un desprecio al Norte. El gobierno de Washington no ha resuelto nada sobre el *Florida*.

El tribunal de comercio niega que haya ofrecido premio por su captura, y la prensa dice que fué instigacion del consul Wilson.

Interés Londres 6, 90.
« Paris 4, 1[2.

De la «Reforma Pacifica» tomamos las siguientes noticias:

«En el «Jornal do Commercio» de fecha 18 del corriente que debemos á la bondad de un amigo, hallamos las noticias de Europa traidas por el «Guienne» con fecha de Londres hasta el 24, Paris 25 y Lisboa 29 del pasado.

Dicen asi:

Relativamente á Inglaterra y Francia, ninguna noticia de importancia tenemos que agregar á las que trajo el «Newton».

Apenas diremos que en Londres el Sr. Baron de Mauá consiguió convertir parte de la deuda interna del Estado Oriental del Uruguay en deuda esterna levantando una suma de 600,000 en titulos de 6 p. % emitidas al 60, siendo por lo tanto el valor nominal del empréstito de 1.000,000. Haremos notar que para el gobierno de Montevideo se trata solo de una conversion de la deuda antigua contraida con el Banco Mauá y Ca. conversion autorizada por la ley oriental de 14 de Noviembre de 1863, y decreto de Diciembre del mismo año.

Prusia.

La Prusia parecia considerar seriamente el proyecto de restituir á Dinamarca el Norte del Schlewih con tal le dejase anexarse el resto de los ducados: entretanto embrollaba la cuestion de los derechos á una sucesion, en que aparecian cada dia nuevos pretendientes. Las pretensiones de la casa de Brendemburgo despertó á la de los Apsturgo al lado de los cuales se levantaron otras pretenciones basadas en los derechos de la casa palatina, á los antiguos y nuevos pretendientes vinieron aun á juntarse el Conde de Randzaú antiguo propietario del condado del mismo titulo espropiado por la Dinamarca y el Conde Stieroum emparentado por la casa de Oldemburgo. El medio de esta embrolla se ha acordado al conde de Bismark de nombrar una comision de jurisconsultos austro prusianos para decidir este intrincado pleito.

Con el nombramiento del Von de Pefortien para Ministro de estranjeros de Baviera revivieron los esfuerzos para formar una liga de los Estados segundarios de la Alemania, capaz de equilibrar la influencia y predominio de la Prusia y de la Austria en la Confederacion germánica: pocas eran las probabilidades de llegar á un buen resultado.

En la Hesse Electoral habia conflicto sério entre el gabinete y la Cámara de los Diputados, que trataba de acusar á los Ministros por violacion de la constitucion.

Italia.

Interrumpidas por las fiestas de Natividad las sesiones del parlamento italiano, debian empezar de nuevo el 5 de Enero, y segun declaracion del Ministro Sellia en la Cámara electiva, continuaria hasta Febrero para volverse á abrir la nueva capital.

El general Angioletti fué nombrado Ministro de la Marina, el Ministro de la Guerra iba á espedir un decreto tocante á la reorganizacion del ejército con economias considerables. En Nápoles era esperado el hermano del trono de los Czares.

La medida respecto á la clausura de los conventos en Polonia, causó, como era natural, grandes indignaciones en Roma donde se preparaba una acogida triunfal á todos aquellos frailes. Con esto se habian enfriado mas las relaciones entre la curia romana y el representante de Rusia, baron de Meyendorff, que retiró para Florencia para evitar concurrir á las ceremonias de Natividad.

Los diarios de Lisboa con todo publican este telégrama:

«Roma 27 Meyendorff volvió á Roma, tira á la acostumbrada recepcion del cuerpo diplomatico en el Vaticano»

Segun otro telégrama, de Turin Rattazzi fué autorizado á retirarse á Viterbo para tratar negocios de su familia.

El rey de Grecia llamó al profesor Kyrlaku para componer un nuevo gabinete.

Las Cámaras de los principados danubianos fueron abiertos por un discurso del principe que terminó dando vivas al sultan y los soberanos que garanten la autonomia de ese pais. La asamblea reune por la primera vez en su seno diputados del rito catolico, Armenio y protestante.

España.

Los diarios de Madrid alcanzan al 25 de Diciembre.

El 22 se abrieron las Córtes. La Reina dice en su discurso que las relaciones de la España con las potencias estrangeras eran muy satisfactorias, á escepcion del gobierno del Perú con el cual todavia esperaba verlo restablecida en la buesa inteligencia. Declaró que la elevacion al trono del Emperador Maximiliano era el principio de las nuevas relaciones comerciales con Méjico y que la República de Sud América ni el mismo Imperio de Méjico verian en la España proyecto alguno ambicioso.

Por lo que toca á Italia dicese que cuando los negocios de aquel pais llegan á una situacion definitiva, el gobierno de Madrid no dejará de tomarla en debida consideracion sin faltar al amor que la España profesa al santo Padre. Prometió que seria presentado á las cortes el tratado célebrado con la China que aseguraba á España las mismas ventajas de las otras naciones.

En cuanto á España, la reina observó con sentimiento que el Estado general de la monarquia no era tan satisfactoria como seria de descar. Para remediarlo debian presentarse proyectos de ley de suma gravedad é importancia que esperaba serian tomados en consideracion.

Causas de diferente naturaleza habian llevado á la hacienda pública á una situacion que reclamaba detenido y maduro exámen. Las modificaciones sobre sociedades mercantiles, darán mayor estimulo al empleo de capitales en la construccion de vias férreas y obras públicas.

La ley de imprenta que en las Córtes debian examinar eran en todo conforme con la Constitucion de la monarquia. La reina anunció la creacion de una guardia rural para la defensa de la propiedad. La reforma de la administracion de justicia y de nuevas medidas sobre reformas militares asi como las recompensas, debidas al valor y sufrimiento, dedicacion de los soldados á los cuales por mar y por tierra ha sido confiada la honra de la bandera nacional en remotos climas y concluyó: «Tales; señores Senadores y Diputados, el estado en q' encontrais los negocios públicos, y la perspectiva qué se ofrece á nuestros laboriosos trabajos. Estoy cierto que el mas fervoroso amor para la Patria é instituciones politicas, ha de guiaros en el desempeño de vuestro mandato confiados en la gratud de los pueblos que representais, y en el favor de la divina Providencia.»

La reina Cristina se hallaba en Aranjaez.

Apesar de la llegada de barras de oro y al banco de San Fernando, era dificil como siempre el cambio de notas. El comercio de la capital iba á combinarse para no aceptar aquel papel en sus transaciones.

Apesar de no mencionarse en el discurso del trono el proyecto de abandono de Santo Domingo, contábase con la próxima realizacion de esta idea.

Las noticias de aquella isla refieren que el general Gándara transportó su cuartel general de Monte Gristi para la capital.

Estados Unidos.

Las fechas alcanzan hasta el 14 de Diciembre.

Segun los diarios de Richmond el 13 debia el general Nortista Sherman en su marcha al traves de la Georgia, hallarse á 5 milias poco mas ó menos de Savannah sin que se supiese si él atacaria la plaza ó marcharia para la costa.

Se asegura que en Bloomingdale á 15 millas de Savannah haqia este general batido á los confederados, mas la última noticia lo dá formado en linea de batalla delante de una gran fuerza sudista.

En el Tenessée se concentraban los Confederados para atentar golpes decisivos, el general separatista Brackenridge marchaba con su fuerza á reunirse al ejército de Hood que ya tenia sitiado en Nashville á los federales comandados por el general Thomas.

Delante de Petemburgo hizo por fin el general Grant un movimiento con que hacia dias amenazaba á los sudistas: dos de sus divisiones comandadas por Waren destruyeron una parte de la linea férrea que liga á Richmond por el Sud Oeste.

Noticias del Sud, dan aun al general confederado Leaurrgarde en marcha y sobre el fuerte Pilow.

La reocupaciou de Atlanta por los separatistas es muy dudosa.

La Cámara de Representantes en Washington resolvió notificar á la Inglaterra el término del tratado de reciprocidad que existia con el canadá.

En Liverpool habianse recogido por medio de un bazar diez y siete mil libras para enviar á los prisioneros de del Sud que están en poder de los federales.

Swar rehusó dar su autorizacion al pedido para distribuir esta suma diciendo que los prisioneros no carecian de nada y que una oferta por parte de Inglaterra era una ofensa hecha al Norte.

Ninguna declaracion oficial del gobierno de Washington indicaba aun cual seria su procedimiento relativamente á la cuestion del *Florida*.

El tribunal de comercio de New York negó que hubiese ofrecido prémio alguno por la toma de aquel corsario y algunos diarios americanos afirman que la captura se hizo por instigacion del Colsul Wilson, y apesar de haberse procedido contra capitan Collins, la fuerza norte-america no se ocupa del asunto.

Empréstito Montevideano Europeo libras esterlinas 100,000.

El *Times* de Lóndres publica lo si guiente:

Este empréstito será emitido en bonos al portador al precio de 60 p.%, con interés de 6 p% anual pagadero por semestres en Lóndres; con amortizacion de 1 p%. al año, que será aplicada á la estincion de la deuda.

1°. Por una ley de la H. A. G. de la República Oriental del Uruguay de 14 de Noviembre 1863, y los decretos del P. E. dicha República de 16 de Diciembre del mismo año, confiriendo poderes á favor de los Sres. Mauá y Ca. de Montevideo, para convertir los documentos de la deuda interna, creado por el Cuerpo Lejislativa el 20 de Julio 1851 y 14 de Noviembre de 1863, con bonos de deuda nacional con 6 p%. de interes por ser emitidos en Europa antes del 31 de Diciembre del año 1864.

2°. El importe de la deuda interna que por esa autorizacion debe convertirse en deuda nacional esterna, fué de 6,000,000 de ps., 1,250,000 libras esterlinas.

3°. En virtud de la ley y decretos citados se ha procedido á la convercion de documentos representando 5,000,000 de pesos de deuda interna, en 1,000,000 libras esterlinas, representada por 10,000 bonos de lib. 100: con interés de 6 p%. al año.

4° Los Sres. Mauá Mac'Gregor y ca. notifican que estan preparados para recibir suscripciones por los mencionados bonos que formarán el único empréstito nacional esterno de la República Oriental del Uruguay al precio de libras esterlina 60 por cada libra esterna 100 de deuda,

5° El interes de esos bonos af 6p% anual será pagado por semestre el 1° de Enero y 1° de Julio de cada año, en el escritorio de de los Sres. Mauá Mac'Gregor y Ca. en Lóndres, y el primer pagamento se hará el 1° de Julio de 1865.

6° La suma de libras esterlinas 10,000 (1p% del importe total) decretada para la amortizacion de este empréstito. con el interés que aumente de tiempo en tiempo, sobre los bonos cancelados será aplicado á la compra de bonos al precio del mercado, mientras el precio no alcanze á la par, y por loteria en el modo usual cuando exeda la par.

Asegurando asi la liquidacion dentro del periodo marcado de 30 años

7.° El pago de los intereses y amortizacion de este empréstito se halla garantido con una afectacion de las rentas generales de la República, y tambien por una hipoteca especial de ciertos derechos de la aduana y sobre buques: creados por la ley de 14 de Noviembre de 1863. Esta renta de este modo estipulada es pagada semanalmente á los señores Mauá y Ca. que remitirán mensualmente á los señores Mauá Mac'Gregor y Ca. de Londres para el pagamento de los tenedores de estos bonos, en proporcion debida para el pago de de los intereses y amortizacion de esta deuda nacional.

8.° Los pagamentos desde el 1.° de Enero 1864, han sido recibidos con la mayor regularidad por los señores Mauá y Ca., asi se encuentran habilitados para calcular con exactitud el importe que tienen que recibir de las rentas afectadas. Este importe es calculado que exede de lib. 100,000 anuales. La amortizacion anual y los intereses de la porcion inconvertida de la deuda interna, asi como de 1.000,000 lib. de la deuda esterna importa lib. 90,000 anuales.

9.° La suscripcion al 60 p%. es pagadero del modo siguiente:

Lib. 5 al hacerse el pedido.
« 10 al alotarse.
« 15 el 30 de Enero de 1865.
« 15 el 28 de Febrero de id.
« 15 el 31 de Marzo.

10. Los suscritores que quieran hacer los pagamentos de una vez tendrán un descuento á razon de 6 p%. al año.

11. La falta de pagamento por parte de los suscriptores en las épocas marcadas, harán perder los pagamentos hechos. Certificados serán emitidos despues de la alotacion, que serán cambiados por bonos, tan luego que sea posible despues de completado el pagamento.

12. Los bonos serán acompañados de cupones que serán renovados libres de gasto.

13. En el caso de no alotacion el depósito del pedido será inmediatamente devuelto sin deducion de ninguna clase.

14.° Los pedidos hechos en la forma siguiente serán recibidos hasta el 19 del corriente en el escritorio de los Sres. Mauá Mac Gregor y ca., Greshau House No. 1 Old Brood Street City ó por los Sres. P. Cazenove y ca. 52 Jhreadneedle Street; y el depósito de 5 p%. de los bonos pedidos, debe hacerse préviamente en el London y Westminster Bank Loshburg.

15 Los documentos oficiales autorizando el emprestito pueden ser examinados en el escritorio de los señores Bucham, Dalrymple Drake y ca, Westminster. Estos documentos despues de completada la suscricion al emprestito se depositarán en el banco de Inglaterra.

Londres, 16 de Diciembre dé 1864.

Emprestito Montevideano Europeo.

Forma de pedido (que deberá ser dejado en poder de los banqueros despues del pago del pagamento preliminar.

Los señores Mauá Mac Gregor y ca., agentes del emprestito citado.

Sres. habiendo pagado el banco de Londres y Westminster la suma de libras esterlinas, por la presente ruego que vd. no alotará.... bonos del emprestito Montevideano Europeo, y me obligo á aceptar dichos bonos, ó cualquier importe menor que me sea alotado, y haré los pagamentos en conformidad con los términos del prospecto.

Soy de vds. etc. etc. etc.

Una bufonada de mal género.

El Gobierno de Montevideo ha rechazado la indicacion que le hizo el cuerpo diplomático para que aceptase la mediacion del Gobierno Argentino, con el fin de ahorrar la sangre y la ruina que traeria una resistencia inútil.

Aguirre ha rechazado la única solucion posible y humanitaria, esa puerta que le abrian los amigos de la desgraciada Montevideo para que esta se salvase, salvándose tambien los mismos que la han condenado al infortunio y que merecian ser castigados severamente por sus escesos.

Al declarar el gobierno montevideano que no aceptaria la mediacion del argentino, que no queria recibir de él la salud pública, ha comprendido que quedaba perdido completamente en la opinion. Ha querido entonces salvar las apariencias y salvarlas con una farsa poniendo en manos del Sr. Barbolani unas bases ridiculas é imposibles en las cuales, lo menos que se ha pensado es buscar que la cuestion se resuelva por otros medios que por las armas.

Esas bases son: el desalojo inmediato del territorio de la República por las fuerzas brasileras.

El desarme absoluto de Flores.

El pago de los gastos de guerra.

El pago de los perjuicios causados en Paisandú.

La aceptacion del *arbitraje* para la solucion de las cuestiones que se hallaban pendientes con el Brasil:

Como se vé esta es una indigna burla del Gobierno Aguirre, burla sangrienta que se hace á los dolores y á las lágrimas de una ciudad que se destina al sacrificio, mientras tienen el pié en el borde de los buques que han de salvarlos del incendio que preparan.

¿Podria créer un gobierno derrotado, quebrado y acorralado dentro de cuatro paredes, un gobierno que tiene á penas una semana de vida, que sus contrarios van á retirarse, á desarmarse y á pagarle los daños y perjuicios de la guerra?

Y qué perjuicios?

Paisandú, cañoneado por el engaño del gobierno de Aguirre, que lo traicionó cobardemente, ofreciéndole una proteccion que estaba resuelto á esquivar. El autor de los perjuicios que ha sufrido Paisandú, es seguramente el gobierno Aguirre: sobre su traicion pesa la ruina de tantos intereses y la pérdida de tantas vidas. Si esa responsabilidad debiera algun dia hacerse efectiva, sobre él y nada mas que sobre él debiera pesar esclusivamente.

Y habla de los perjuicios de Paisandú!

Si el gobierno de Aguirre tuviese siquiera una sombra de poder, su pretension seria de un irritante cinismo. En el estado en hoy se encuentra el gobieruo de Montevideo, esa pretension es de un cómico incomparable.

La grosera trama está bien clara á los ojos de todos.

El gobierno Aguirre se ha avergozado de si mismo despues de rechazar de una manera absoluta todo esfuerzo en el sentido de la paz. Entonces él ha querido continuar la farsa indigna que representa y poder gritar que no ha rechazado la paz, puesto que ha entregado sus bases al señor Barbolani.

Nosotros dudamos que este ministro se haya prestado á tan innoble comedia, á menos que los órganos del gobierno montevideano no hayan hecho otra cosa que inventar un disparate al consignar las bases que mencionamos.

De todas maneras, el gobierno Aguirre nada ha conseguido con su innoble farsa.

La poblacion estranjera, á quien ha querido satisfacer con un simulacro de paz, se apercibirá fácilmente que se han burlado de ella, pues el gobierno de Moutevideo, que conoce su posicion, es el primero que sabe que, solo por burla puede proponer como tratado de paz que Flores se rinda, que el Brasil se retire y que le pague los perjuicios causados en Paisandú por el gobierno de Sáa y Carreras.

Esta monstruosa bufonada, proferida en medio de los dolores de Montevideo, ha de acrecentar aun mas la indignacion que alli fermenta contra los hombres que han decretado la ruina de la República Oriental.

Las elecciones del Rosario.

Ayer hemos consignado en nuestro diario las versiones que, sobre las elecciones del Rosario, daban ambos partidos, para que el pueblo pudiera formar su juicio oyendo á los dos interesados, si bien la relacion que parecia adversa al Club triunfante no es hecha por ninguno de los miembros del otro, lo que haria inclinarse á admitir su veracidad.

Hemos procedido asi, porque queriamos permanecer completamente neutrales en la cuestion.

Nuestra imparcialidad está á este respecto garantida por el propósito de no mezclarnos en las cuestiones puramente locales y por la opinion manifestada de que no simpatizamos con ninguno de los candidatos que las fracciones sostienen ostensiblemente ó les son atribuidos, sin que en esto haya ofensa personal y sí solo la consideracion de las consecuencias probables que traen consigo candidaturas sostenidas y conbatidas de una manera tan violenta que, casi podria calificarse de feroz.

No es pues nuestra voluntad ni nuestra mision tomar, ni aun indirectamente, parte en la cuestion electoral de Santa-Fé, ya sea abriendo juicio sobre el mérito respectivo de las candidaturas, sobre las tendencias de los partidos ó sobre los fraudes cometidos ó señalados en el acto mismo.

Pero, si, debemos una palabra á la condenacion de ciertos hechos que, con prescindencia absoluta de los partidos, importan una amenaza á la libertad y un atentado contra la soberania del pueblo.

No hablamos ya refiriéndonos á articulos ó correspondencias mas ó menos apasionadas.

El testimonio de personas imparciales y respetables nos hace saber que la autoridad, al menos la autoridad subalterna, ha hecho causa comun con uno de los partidos, llegando á poner la fuerza pública á su disposicion.

Una persona caracterizada, imparcial y testigo de los sucesos, nos ha referido, entre otras cosas, que el presidente de uno de los clubs, marchaba á asaltar la casa de sus contrarios con piquetes de soldados de infanteria y caballeria. Cuando él vió esto, el presidente de ese club invocaba la órden de la autoridad y rodeaba una casa con soldados q' tenian sus armas *preparadas*, como para hacer fuego.

Este es el ejemplo mas triste y desmoralizador que puede dar una autoridad. La apreciacion de este hecho es bien fácil y saltante, nosotros no queremos pesar sobre ella, por que encontramos ya que su gravedad es estremada.

Agregaremos una palabra.

Un gobernante no debe nunca subir al poder sobre las olas de la irritacion y de los odios, ni sobre un camino empapado en sangre. Semejante gobierno, aunque lo quisiera, no podria ser pacífico, manso ni liberal:

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TOAURCTO TÁRRAGO Y MATEOS.

PARTE CUARTA.

—Dispensad que hayamos venido un poco tarde, dijo Mr. Briquemont saludando.

—Por fortuna aun no se ha principiado la funcion, se apresuró á decir el marqués.

—¿Y el señor Gondomar?

—Debe venir pronto, replicó Jacobo; se retiró algo indispuesto.

—De cualquier modo, añadió el marqués, teneis la libertad de pasar adelante. Asientos hay en el salon. Vais á disfrutar dé un bonito espectáculo. Conoceis al «Moscovita Sensible.»

—Si, replicó sir Fenfferson, introduciéndose en la conversacion.

—Es la comedia que va á ejecutarse, replicó con énfasis Noguerol.

—Es una eleccion escelente.

—Y de circunstancias. Hoy principian á soplar los vientos rusos, y bueno es que nos trasladamos á las orillas del Nieper ó del Neva.

Una sonrisa fué la contestacion de Mr. Briquemont y sir Fenfferson.

—Además, añadió el marqués, reservo una gran sorpresa.

—¿Sois acaso el director de esta fiesta?

—En efecto, contestó el marqués saludando.

—¿Y qué agradable sorpresa en esa que anunciais? preguntó el capitan.

—Chiton, conviene no decirlo de recio.

—¡Ah!

—Sabed que canta...

—¿Quién?

—La «Cachumelli.»

Noguerol anunció este nombre como hubiera anunciado el de la «Malibran».

—¡Oh! esclamó sir Ferfferson, haciendo un cómico y fingido gesto de admiracion, aunque nunca habia llegado á sus oidos el célebre nombre de aquella artista.

—¿La habeis escuchado alguna vez? preguntó Noguerol.

—Mucho.

—¿En donde?

—En los Estados-Unidos.

—¡Burrrrr! esclamó el marqués vivamente entusiasmado. Jacobo, tened la bondad de llamar á vuestro tio. Vosotros, señores, pasad adelante.

Pero con notable sorpresa suya reparó que el grave Mahamud Hescham no solo se habia introducido en el salon antes de que fuese invitado á ello, sino que fué á sentarse cerca de Amparo de Gondomar, en un asiento que el enamorado marqués habia reservado para si.

Este contratiempo lo llenó de indignacion, y estuvo tentado de romper con todas las leyes de la urbanidad; pero Noguerol sabia que los moros no entendian de miramientos, y no quiso esponerse á un lance donde de seguro hubiera llevado la peor parte.

Sir Fenfferson y Mr. Briquemont penetraron en el salon despues de numerosos cumplimientos, y como quiera que encontraron ocasion de sentarse cerca de las hijas del marqués de Sotovela, se dirigieron al lado de estas, qué pálidas y tristes siempre, parecian llevar sobre si el peso de los recuerdos.

—Dispensad, señorita, dijo Mr. Briquemont dirigiéndose á Magdalena, si me atrevo á arrancaros de esa melancólica quietud que domina vuestro corazon. ¿Cómo es que no brilla en vuestros ojos la alegria y la sonrisa en vuestros labios?

Aunque esta pregunta era al parecer exigencia estraña de parte de un hombre que le era absolutamente desconocido, no por eso hirió su orgullo, sino que fué hecha de tal manera, que acabó por interesarla en la conversacion.

—Tengo motivos para estar triste, caballero, contestó Magdalena.

—Vos que pareceis tan feliz.

—Me encuentro separada de mi padre.

—¡Ah! perdonad si he producido, sin querer tristes recuerdos. La ausencia es hermana de la muerte. ¡Quién no sufre por esa causa!

La jóven fijó en el capitan sus negros y rasgados ojos.

—¿Teneis madre? le preguntó.

—No, pero cuando uno se aleja de su pais natal siempre deja en él alguna persona querida.

—Es cierto.

—Siempre quedan pedazos del corazon.

Magdalena suspiró.

Se acordó de Severiano de Guzman.

Mr. Briquemont guardó silencio. La emocion le ahogaba, y era preciso no descubrir los secretos de su alma. La jóven bajó la cabeza y quedó distraida.

Pero á dos dedos de alli, otras dos personas principiaban una conversacion muy distinta.

Los que hablaban eran sir Fenfferson y Angela.

—Me veo en el caso de importunaros, dijo el anglo-americano á la jóven. ¿Sabeis donde ce encuentra el Sr. Gondomar?

—Lo ignoro completamente, replicó Angela.

—¿Es acaso vuestro padre?

La jóven se sonrió ligeramente.

—No lo es, caballero.

—Dicen que es un escelente sugeto.

—Es guapisimo.

—¿Comerciante?

Creo que si.

—A propósito. ¿Sabeis si es hombre rico?

—Mucho.

Sir Ferfferson era eminentemente prosáico en ocasiones dadas, y ahora le convenia serlo mas que nunca.

Angela contestaba maquinalmente, disgustada con aquella conversacion insustancial.

—¿Sabeis, señorita, dijo el anglo-americano, que esa música es endemoniada? Desgarra los oidos.

—No es muy buena, contestó la jóven encogiéndose de hombros.

—Por fortuna está compensada con... Dispensad, no soy hombre galante. Iba á decir una vulgaridad.

—¿De veras?

—Como lo ois.

—Ya.

—Trataba de ocuparme de vos, pero soy un necio. Solo puedo hablar de facturas y de libros de caja.

Angela fijó sus ojos en las anchas gafas del anglo-americano, no sabiendo qué contestar á las palabras singulares de su interlocutor. Hizo en seguida un gracioso movimiento de hombros, y volvió la cabeza á otra parte.

Encuanto á sir Ferfferson, estaba deliciosamente entretenido contando las luces del salon.

Mas el silencio é indiferencia de este hombre era reemplazado por una viva locuacidad entre Mahamuh Hescham y la hermasa Amparo.

El árabe se consideraba libre, bien por carácter, bien por costumbre, de ciertos miramientos sociales; asi es que rompió el fuego de esta manera.

—Sois, señorita, mas hermosa que la luz del dia; leo en vuestros ojos un resplandor de tristeza que me conmueve. ¿Qué dolor abruma vuestra alma?

Amparo miró al moro sorprendida. Despues se sonrió, y dijo:

—No tengo nada.

—Me atreveria, prosiguió el moro, á leer en vuestra trente la historia de vuestro corazon.

—¡Vos!

—Si soy adivino.

—Es curioso eso, contestó Amparo sonriéndose.

—¿Quereis hacer la prueba?

La jóven se detuvo un instante.

—No tendria inconveniente, murmuró algo sorprendida, y aun seria maravilloso que supieséis lo que pasa en mi corazon.

—Es bien sencillo, respondió Mahamud; nosotros los árabes hacemos un estudio muy profundo en la naturaleza humana, en tales términos, que muchas veces en la persona que nos proponemos observar, tenemos un libro abierto que nos descubre su pasado, su presente y su porvenir.

Amparo se puso encendida.

—Luego adivinariais en mi esas tres cosas.

—Al momento, si me dais permiso para ello.

—¡Oh! contestó la jóven, voy, pues, á probar vuestra ciencia. ¿Cual ha sido mi pasado?

—El amor.

—¿Cual mi presente?

—El sentimiento.

—¿Cual mi porvenir?

—La felicidad.

Amparo se estremeció.

El moro parecia haber acertado.

—Pero ¡Dios mio! esclamó la jóven queriendo sonreirse, hay cierta vaguedad en vuestras palabras, que no determinan bien las cosas.

—¿Quereis mas detalles? le preguntó el árabe lanzándole una viva mirada.

—¡Oh!

—Estoy pronto á dároslo, contesto el moro. Señorita, leo en vuestros ojos que hace poco tiempo érais dichosa. Amabais y os amaban.

—Verdad contesto la jóven fascinada.

—Despues perdisteis la esperanza.

—¡Ah! esclamó Amparo asustada.

—El sér que amabais habia desaparecido.

La jóven hubiera dado un grito, pero una sonrisa del árabe le detuvo.

—¡Es maravilloso! esclamó ella.

—Si no quereis que prosiga enmudeceré. ¿Me parece que teneis miedo?

—Habeis logrado asombrarme.

—Ya veis como puedo leer en lo pasado y en lo presente.

—¿Y en el porvenir?

—Lo mismo.

—¿Qué me prometeis de él

—Ya os lo he dicho: la felicidad.

—No, no, es casi imposible, contestó Amparo, figando sus ojos en el marqués de Noguerol.

El árabe volvió á sonreirse y le dijo:

—Ahora mas que nunca brilla para vos la estrella de la esperanza.

La jóven iba á replicar, pero en aquel instante se presento su tio en el salon, y todas las miradas se fijaron en el heroe de la fiesta.

A pesar de los esfuerzos que habia hecho Gondomar sobre si mismo, estaba livido y consumido. Interrogado por el marqués, pretestó que las emociones del dia le habian producido una ligera indisposicion, por lo que todos los concurrentes se apresuraron á felicitarle por su restablecimiento.

Y decimos todos, no en términos absolutos porque el moro permaneció impasible en su puesto, sin cuidarse de si estaba bueno ó malo el digno anfitrion de la fiesta.

Semejante infraccion de etiqueta produjo en el marqués doble antipatia hacia Mahamud, el cual solo se cuidaba hablar con Amparo.

Restablecida la calma, y colocado cada cual en su puesto, solo faltaba levantar el telon.

En efecto, á una señal de Noguerol elevóse aquel magestuosamente, con notable ansiedad de la concurrencia, principiando las escenas del *Moscovita sensible*.

Noguerol, cuyas criticas circunstancias nos son conocidas; tenia deseos de hacer una manifestacion ostensible de sus nuevas opiniones; comprendia que para muchos aun era el diputado liberal, y le convenia una ocacion para hacer alarde de sus modernas creencias.

Para ello principió por no dejar oir con atencion los accidentes mas notables de la comedia. Sus admiraciones, sus ademanes, sus movimientos de cabeza, su creciente entusiasmo, iban subiendo de punto con gran disgusto de los concurrentes, en tales términos, que al caer el telon principió á aplaudir frenéticamente.

—¡Bravo! ¡Magnifico! ¡Sublime! ¡Viva la Rusia!

—¿Qué estais diciendo? le preguntó Gondomar asombrado.

—Dejadme, querido tio, que desahogue el justo entusiasmo que me domina. ¡Eso es asombroso!

—¿Pero qué es eso, hombre?

—¿No lo habeis oido? *El Moscovita sensible.*

—¡Ah!

—Es la mas culminante y piramidal elucubracion del entendimiento humano. ¡La Rusia! ¡Quién habia de figurarse tanta sensibilidad en las márgenes del Niemen! ¿Y por qué no? Es cosa innegable. La Rusia es la sostenedora de la ligitimidad monárquica, y debemos adorarla. !Viva el rey.

Esta inesperada esclamacion causó en la concurrencia el asombro consiguiente, pero á semejante, viva era preciso contestar, y la multitud cerrespondió dignamente por medio de una griteria estraordinaria.

Las damas se taparon los oidos,

Restablecida la calma, se asercó Gondomar á Mr. Briquemont con el semblante lleno de fingida alegria. Un conocedor profundo del corazon humano hubiera visto la máscara con que se habia cubierto, en la actualidad era la avaricia lo que brillaba en el fondo de su mirada.

—Ya veis, mi querido capitan, le dijo, hasta donde vaya el entusiasmo de mis convidados. Nada mas justo, despues de tres años de persecuciones y anarquia. ¿Qué os parece la representacion?

—Perfectamente, señor de Gondomar, sabeis hacer maravillas en vuestra misma casa.

—Mis amigos han querido honrarme en el dia de mi natalicio.

—Nada mas justo,

—Asi es que nos ha sido forzoso improvizar esta ligera fiesta.

—Decid mejor magnifica, contestó Mr. Briquemon saludando.

—Por fortuna, las últimas noticias de Cadiz observó el astuto Gondomar, han dado doble colorido á la representacion. Ved como victorean á nuestro bondadoso monarca.

—Seguramente, es un entusiasmo que conmuebe, replicó el capitan. Esto demuestra que esas noticias deben ser muy lisonjeras.

—¡Oh! mucho, Vuestros paisanos son moralmente dueños.

—¡Ah! ¿La han tomado?

—Tanto como eso no.

—Peor para mi.

—¿Por qué?

—Porque mientras el puerto no este abierto no podré darme á vela.

Gondomar encontró en estas palabras la ocasion que estaba buscando.

—Aun tardará bastante tiemeo á que tal cosa suceda, se apresuro á decir con fingida frialdad; mientrao se arreglan los preliminares de la capitulacion pasará un mes.

—¡ Un mes todavia!

—Y acaso mas-

—En ese caso, dijo el capitan, vuestras noticias son fatales para mi.

—¿Tubierais la bondad de decirme la causa.

—Una muy sencilla. Ya sabeis que traigo un cargo de azúbar consignado á la casa de los señores Douynot y Duprat.

—Cierto.

—Mientras se rinde la plaza y se restablece le tcanquilidad perderé un tiempo precioso.

—En efecto.

Las situaciones violentas estan llamando la violencia de los medios para dominarlas, y esto es tan deplorable para el pueblo que tenga que sufrirla como para el gobernante que tenga que emplearla.

Nos detenemos. La situacion interna de Santa-Fè nos parece muy sombria y no podemos nada para alejar sus peligros.

Nota importante

Publicamos á continuacion la importante circular que el Sr. Paranhos ha dirijido al Cuerpo Diplomático con motivo de la guerra á que ha provocado al Brasil el gobierno del Paraguay.

Los altos conceptos de este documento y la exactitud de sus apreciaciones hacen inútil todo comentario:

Mision Especial del Brasil.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1865.

El abajo firmado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, acreditado en mision especial cerca de la Repùblica Argentina, recibió órden para dirijir al Señor....Ministro de.... el manifiesto que hace objeto de la presente nota.

El Gobierno de la República del Paraguay, sorprendiendo la buena fé y la moderacion del Brasil, le declaró la guerra, en alianza con el Gobierno de Montevideo, y ya llevó sus armas á poblaciones casi indefensas de la Provincia de Matto-Grosso.

El Gobierno Imperial desea que las potencias amigas puedan apreciar en su imparcial é ilustrado juicio cuanto hay de injusto é inaudito en ese temerario procedimiento de un Gobierno con quien el Brasil se esforzaba por cultivar las mas benévolas relaciones de vecindad.

La República del Paraguay, Sr. Ministro, vivia secuestrada del comercio de las otras Naciones y amenazada en su existencia por el ex-Gobernador Rosas, cuando entre ella y el Brasil se establecieron relaciones de amistad y reciproca confianza. El interés que el Gobierno de S. M. tomó por la independencia del pueblo paraguayo, fué reconocido por el propio Gobierno de la Asuncion, y de ello pueden dar testimonio varios Gabinetes de Europa y América.

En 1852, aliándose el Brasil al Estado Oriental del Uruguay y á una importante fraccion de la República Argentina, contra sus opresores y enemigos del Imperio, los Generales Rosas y Oribe, el Gobierno Imperial convidó luego al del Paraguay para esa cruzada de honor y de interés comun, no por la necesidad de su cooperacion, sino como garantia del futuro reconocimiento de su independencia por la Nacion Argentina. El Gobierno paraguayo, sin embargo, obligado, por pactos preexistentes entre él y el del Brasil, à tomar parte activa en aquella triple alianza, apenas le prestó una adhesion nominal: se sustrajo à todas las cargas, reservàndose sin embargo, el derecho de participar de los beneficios que resultasen, y efectivamente resultaron, de los esfuerzos del Imperio y de sus aliados.

Abiertos los afluentes del Rio de la Plata á la navegacion de los ribereños y de todo el mundo civilizado, el Gobierno paraguayo fué el primero á utilizarse de la concesion de los aliados, pero por su parte, conservó el alto Paraguay cerrado á todas las banderas, hasta las del Brasil, de la República Argentina y del Estado Oriental, á las cuales no permitia pasar mas allá de la Asuncion. Esta denegacion del Paraguay no era una simple falta de reciprocidad, era la postergacion de principios estipulados entre el Brasil y la República por un tratado solemne, el de 25 de Diciembre de 1850.

La provincia brasilera de Matto-Grosso, que encierra en si elementos de gran prosperidad, continuó privada de la navegacion exterior como antes estuviera la República del Paraguay, no ya por el ominoso poder del Gobernador Rosas, sinó por la voluntad arbitraria del gobierno de la Asuncion. Asi permaneció aquella provincia desde 1852 hasta 1856, cuatro largos años despues de franqueada la navegacion del Plata y de sus afluentes por todos los otros ribereños.

Tan injusto é irritante procedimiento del Gobierno Paraguayo, estuvo á punto de provocar una guerra con el Brasil; este, sin embargo, la supo evitar por su moderacion, no obstante los costosos preparativos que habia hecho ya para sostener por las armas su derecho. En 1856 se firmaron en la Corte de Rio Janeiro dos convenciones que pusieron término á aquel conflicto.

Una de estas convenciones aplazaba la cuestion de límites, causa principal de la contienda, por que el Gobierno Paraguayo ya no admitia ninguna de las soluciones q' antes propusiera, ni otra, mas ventajosa á la República, q entonces le ofrecia el Gobierno Imperial. La segunda aseguraba á la bandera brasilera el libre tránsito por el rio comun, con esta restriccion, á q' el Imperio accedió por amor á la paz que solo dos buques de guerra podrian pasar por las aguas de la República para el territorio brasilero del Alto Paraguay.

Apenas promulgado el referido amigable acuerdo, el gobierno paraguayo lo anuló de hecho, sugetando la navegacion comun á reglamentos que eran la negacion de lo estipulado y harian imposible todo comercio exterior con la provincia de Matto Grosso.

Fàcil es conjeturar el efecto que debia producir la nueva provocacion en el ànimo del pueblo y del gobierno brasilero. La guerra se hizo una vez mas inminente, el Brasil fué obligado á nuevos armamentos, pero todavia en esta emergencia, el Brasil prefirió la paz, y pudo, por su prudencia, evitar decorosamente aquel recurso estremo.

El gobierno imperial propuso y firmó con entera buena fé el acuerdo que se contiene en la convencion fluvial de 20 de Febrero de 1858. Esta convencion no fué para el Brasil una tregua, à cuya sombra pudiese prepararse con mas ventajas para romperla luego que asi le conviniese.

No, el gobierno imperial con la conciencia de sus derechos y cierto del civismo del pueblo brasilero, nunca quiso ver en los escesivos armamentos paraguayos mas que el triste resultado de la politica meticulosa de ese gobierno y del regimen anormal en que aun permanece la república.

Esperó sinceramente que el tiempo y sus benevolas intenciones determinasen por fin la conversion de aquel gobierno à los dictados de la razon y de la justicia internacional.

En estas disposiciones confiaba el gobierno imperial, cuando le sobrevino el conflicto con el de Montevideo, y se vió con espanto en el Rio de la Plata presentarse el gobierno de la Asuncion como el mas celoso defensor de la independencia de la República Oriental del Uruguay, que nadie seriamente podia juzgar amenazada por el Brasil, por el Brasil que la defendiera contra el poder de Rosas y sin el concurso á que el gobierno paraguayo se obligara en el citado pacto de 25 de Diciembre de 1850.

Despues de numerosos actos por los cuales el gobierno imperial ha dado pruebas inequivocas de su respeto á la independencia de aquel estado limitrofe, cuando el gobierno argentino, que tiene con el del Brasil estipulaciones especiales á ese respecto, hacia justicia á las intenciones de este, la simple duda por parte del gobierno paraguayo era por si sola una ofensa inmerecida, pero ese gobierno fué mas lejos. Erijiéndose en arbitro supremo entre el gobierno imperial y el de la República Oriental, dirijió al primero una notificacion amenazadora, que nada menos importaba que coartar al Brasil una parte de sus derechos de soberania en el conflicto en que se encontraba con el gobierno de Montevideo

El abajo firmado se refiere aqui á la nota Paraguaya que corre impresa con la fecha de 30 de Agosto último, por la cual pretendió el Presidente de aquella República injerirse en la cuestion á que era del todo estraño, so pretesto de peligro para la Independencia del Estado Oriental.

El gobierno de la Asuncion no definia la naturaleza y alcance de su amenaza, la envolvió en misteriosa reserva y la hizo dependiente de una clausula---la ocupacion de territorio Oriental por fuerzas del Brasil---que no se verificó, y que el gobierno Imperial habia declarado estar fuera de su intento de medidas coercitivas contra el gobierno de Montevideo.

La respuesta á semejante pretension y amenaza, no podia ser otra sino la que le dió la Legacion Imperial en la Asuncion, haciendo sentir al gobierno Paraguayo que el Brasil ejercia un derecho inherente á todas las soberanias, y que ninguna consideracion podria detenerlo en el justo y honroso empeño de defender su dignidad y protejer las personas y propiedades de los numerosos subditos Brasileros residentes en el Estado Oriental.

La entrada de un ejército brasilero en el territorio de la República del Uruguay, sin que practicase acto alguno de usurpacion, sirvió no obstante, de fundamento para que el Presidente de la República del Paraguay rompiese sus relaciones de paz con el Brasil. La amenaza de 30 de Agosto último fué alegada como prévia y solemne declaracion de guerra, para justificar un abuso incalificable de la buena fé internacional con que ese Gobierno inició sus hostilidades de guerra contra el Brasil.

El señor Ministro tiene conocimiento de la captura insidiosa del paquete brasilero «Marquez de Olinda,» que navegaba como de costumbre, pacificamente por el Rio Paraguay con destino á la Provincia de Matto-Grosso, y de la prision aflictiva á que han sido reducidos algunos de los inermes pasajeros de ese vapor, entre los cuales se encuentra un alto funcionario brasilero, que iba á ponerse al frente de la administracion de aquella Provincia.

El Gobierno de la Asuncion consideró como prisioneros de guerra, y trata con estrema severidad, á pasajeros que simplemente transitaban por las aguas de la República, confiados en el estado de paz en que se encontraban ambos paises, y á la sombra de un derecho incontestable.

Los tiempos modernos no ofrecen ejemplo de atentado semejante.

El conflicto del Brasil con el gobierno de Montevideo fué, como se vé, un pretesto y una ocasion que el gobierno paraguayo aprovechó para llevar á efecto sus proyectos de guerra. Los hechos referidos ponen en toda luz el plan de há mucho premeditado por ese gobierno y el fin á que se dirije; pero hay otra prueba no menos significativa de sus maléficos intentos. Esta prueba es la espedicion militar que envió al territorio de Matto-Grosso, contando con las ventajas de la sorpresa en aquella remota Provincia Brasilera, victima á esta hora de la desvastacion y atrocidades que van practicando sus invasores.

En vista de tantos y tales actos de provocacion la responsabilidad de la guerra entre el Brasil y la República del Paraguay pesará esclusivamente sobre el gobierno de la Asuncion. El Gobierno Imperial repelerá por la fuerza á su agresor; pero salvando con la dignidad del Imperio sus legitimos derechos, no confundirá la nacion paraguaya con el gobierno que asi la espone á los azares de una guerra injusta y sabrá mantenerse como beligerante, dentro de los limites que le marcan su propia civilizacion y sus compromisos internacionales.

El abajo firmado tiene el honor de renovar al señor......las protestas de su mas alta consideracion.

José Maria de Silva Paranhos.

D. Telmo Lopez.

Parece que este señor ha sido detenido ayer viniendo de Montevideo.

Dos versiones han corrido con motivo de esa detencion.

Unos creen que D. Telmo Lopez, llegando al Entre-Rios, debia organizar una revolucion contra el gobierno de Sta. Fé, con el objeto de derrocarlo, uniendose al partido vencido en las últimas elecciones. Parece que el mismo gobierno de Sta. Fé lo habia creido asi motivando en esto uno de sus últimos decretos en que declaraba la paz amenazada. Hasta se decia que habia gefes que trabajaban con los caciques de Cayastá para llamarle la atencion, distraer fuerzas de los cantones y aprovecharse de esta oportunidad.

La otra version era que D. Telmo Lopez se dirigia á la Concordia á ponerse á la cabeza de uno de los grupos espedicionarios que van á saquear y robar á Rio Grande.

Nosotros nos inclinamos á esta segunda version, pues es evidente que el Sr. Lopez estaba de acuerdo con el gobierno de Montevideo, como lo prueban los rápidos y repetidos viajes que ha hecho á aquella capital, fuera de otras razones que nos reservamos.

Siendo esto asi, el Sr. Lopez está perfectamente bien detenido.

El Gobierno no puede tolerar que en su territorio y á su presencia se esten armando espediciones de guerra contra pueblos amigos.

Segun nuestras leyes, delinque contra la nacion y es justiciable ante sus tribunales todo el que comete actos que pueden ser causa de guerra.

Esto bajo el punto de vista del derecho, de la neutralidad y de la buena vecindad.

Pero hay todavia otro punto de vista que dá á esta cuestion mucha mayor gravedad.

Todos saben cuales son las instrucciones que llevaban las bandas organizadas contra la provincia de Rio Grande. Ellas debian evitar todo encuentro con fuerzas regulares y marchar derecho á sorprender las poblaciones, robando dinero y ganados y degollando á los vecinos pacificos

Los mismos diarios de Montevideo declaran que Don Basilio Muñoz, despues de degollar á algunos *macacos*, habia repartido tres onzas á cada uno de sus soldados, como producto del botin, es decir, del robo á mano armada.

Si no existiera pues un deber de neutralidad, existiria un deber imperioso de moral para no permitir que se organicen en territorio argentino bandas de foragidos que van á robar las poblaciones.

Mucho nos alegraremos que el señor Lopez pueda justificarse de los vehementes y gravisimos cargos que pesan sobre él. Entretanto, el gobierno está obligado á asegurar su persona hasta esclarecer si tiene efectivamente comision de conducir à la provincia de un pais amigo los ladrones y asesinos que el gobierno de Saa y de Carreras quiere lanzar contra ella.

El cónsul Caminos

En el Paraná existe un cónsul paraguayo que la opinion pública designa como el autor de varias maquinaciones hostiles que pudieran importar una conspiracion en que quedaria comprometida la República.

Es sabido que al Dr. Carriego se le ofreció una subvencion para que escribiese contra el Brasil, y á favor del Paraguay, invitando al General Urquiza á la rebelion.

¿Quien hizo esta oferta en nombre del Paraguay?

Ausente el Dr. Carriego, uno de sus colaboradores fué sorprendido, induciéndosele á que publicase un boletin en que se incitaba al pueblo á la guerra. El Dr. Carriego declaró á su vuelta que no prohijaba el boletin. Pero el instigador de la publicacion era el mismo que habia ofrecido subvencion al principal redactor del periódico.

El Paraná es hoy uno de los focos en que mas ardientemente se trabaja para organizar las bandas de salteadores que quieren arrojarse sobre Rio grande; y es sabido que la influencia de ciertos ajentes paraguayos se ejerce sin descanso para cooperar á ese criminal intento.

¿Es estraño el Cónsul paraguayo á esas maquinaciones?

Toca al gobierno nacional averiguarlo; y por poco q' descubra ser cierto, casar inmediatamente la patente de un Cónsul que, olvidando su mision, se habria constituido en agente de guerra y en ajitador de conspiraciones.

El Coronel Conesa.

La manera confusa con que estan puestas las firmas al piè del convenio que se hizo entre los clubs del Rosario, hace aparecer que el Coronel Conesa habia firmado *en disidencia* con la clàusula sesta. La palabra *en disidencia*, a la que falta el guion puesto al fin de cada nombre, corresponde al que precede al del Coronel Conesa y no á este.

Ll Coronel Conesa firmó el convenio de acuerdo en todas sus partes.

El Paraguay

Varias son las noticias que han venido ayer sobre los movimientos del Paraguay contra la provincia de Rio Grande.

Se decia que el General Urquiza habia enviado al Gobierno de Aguirre la seguridad de que el Paraguay invadiria à Rio Grande, decidiéndose á pasar por territorio Argentino, y que eso habia determinado á Aguirre á no aceptar la mediacion.

Se hablaba de una espedicion partida del mismo Entre-Rios, que iria á reunirse con la fuerza de Basilio Muñoz, incorporàndose todos á los paraguayos,

Se decia que 9,000 paraguayos se encontraban enfrente de San Borja, en territorio correntino, segun varios chasques venidos de Restauracion. Se agregaba que á esta vanguardia seguirian otros nueve mil hombres que ya habian pasado el Paraná.

Algo de esto puede ser cierto, es decir, puede el General Urquiza haber mandado chasque á Montevideo; puede haberse organizado en Entre-Rios una espedicion contra Rio Grande; pero no es cierto que los paraguayos hayan pisado territorio argentino no ocupado por ellos antes. Entendemos que no hay en movimiento mas fuerzas q' los 7 ú 8 mil hombres que salieron de Cerro Leon para Itapua y que han pasado en parte á la margen izquierda del Paraná, en el territorio que hace mucho tiempo nos detenta el Paraguay, con el objeto de reforzar las guardias alli establecidas.

No decimos esto por ocultar las malas noticias.

Si el Paraguay pasa por territorio argentino, tanto peor para él: tendrá dos guerras en vez de una.

Entretanto creemos que sobre este asunto pueden fiar nuestros lectores en la exactitud de la siguiente correspondencia.

Salto, Enero 23 de 1865.

Querido amigo:

Por un chasque venido el sabado 22, á la noche, de Restauracion, se sabe q' los paraguayos en número de nueve á diez mil hombres se han hecho sentir por las fronteras de Misiones.

Una columna de cuatro mil hombres, á las órdenes del general Virasoro (este es un error, Virasoro està en Santa Fé) se hallaba en San Càrlos de Yapeyú, veinte leguas mas arriba de Santo Tomas, y otra de seis en la Encarnacion [antigua Itapúa] Parece que una division como de 200 hombres, al mando de un gefe paraguayo, habia entrado al territorio argentino, que hace tiempo detenta el Paraguay, arriba de Santa Maria [Yerbales] con el objeto de retirar las autoridades paraguayas que alli tenian, diciendo á los pobladores que si querian ser garantidos pasasen al Paraguay, pues que ellos abandonaban ese territorio, en prevision de que fuese ocupado por los Brasileros.

Por esta relacion se comprende que todo el barullo formado por los blancos que los paraguayos venian á invadir al Brasil y sucesivamente al Estado Oriental que ya estaban en Yapeyú, cinco leguas de Restauracion, es falso.

El Yapeyú á que se refiere el chasque es San Càrlos de Yapeyú, y lo que yo creo es, que los paraguayos, temiendo ser invadidos por misiones, ó con el objeto de llamar la atencion del Brasil por esa parte, han destacado esas fuerzas sobre sus fronteras.

El abandono que hacen de ese pedazo de territorio arjentino en los yerbales, que hace años detentan, vendria á probar lo que dejo dicho, y que tambien quieren congraciarse con el Gobierno Arjentino en estos momentos.

Entre tanto los blancos que sueñan despiertos, baten palmas y anuncian con todo aplomo que esta semana los paraguayos habràn tomado el Salto y Paysandù.

Por cartas que recibió nuestro amigo N. de un hermano politico que reside en el Brasil, sabemos que á la noticia de la aproximacion de fuerzas paraguayas por la frontera de Misiones, el espiritu público se habia levantado unanimente y todo el mundo se presentaba á tomar las armas.

El general David Canavarro no reunirá menos de doce mil hombres y ya venia en marcha sobre el Uruguay.

El Conde de Caxias era esperado en Puerto Alegre, habiéndosele incorporado cuatro batallones de linea que llegaron del Rio Grande.

El coronel Bentos Martinez de Meneses está acampado en Santa Ana Vieja, abajo de Uruguayana, con una fuerte division de caballeria.

Estos dias tuvo una entrevista con el coronel Reguera [correntino] en su campamento, al cual pasó desde Restauracion.

Entiendo que existe la mejor cordialidad entre las autoridades correntinas y el Brasil.

En medio de este aparato bélico, cuyo horizonte ciñe casi todo el litoral argentino, no deja de ser notable la actitud del gobierno argentino.

El aspecto de la provincia de Corrientes es completamente de paz.

Ni un hombre hay en armas; en Entre-Rios sucede lo mismo.

Sin embargo ayer se ha dicho que la autoridad de Concordia habia llamado á los orientales emigrados, blancos, ordenàndoles se quitaran la divisa.

Que al mismo tiempo habia citacion general para reunir fuerzas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Anda ligero.

D. Telmo Lopez llegó el 17 á Montevideo.

De alli debió salir otra vez para el Uruguay, pues el *Pais* del 25 dice lo siguiente:

«Ayer, es decir el 24, vino tambien el coronel D. Telmo Lopez, á quien cumplimos con el deber de saludar.

Ahora bien, el 25 temprano, es decir horas despues de su llegada, ya salió en el *Uruguay*, puesto que ayer llegó á nuestro puerto, y sobre tablas se dirigió á la Concepcion *con comunicaciones*.

No se puede negar que D. Telmo Lopez anda muy apurado.

Es prudente que la autoridad averigüe las causas de este apuro de D. Telmo.

Montevideo.

El estado de Montevideo es cada vez peor.

Nadie puede hablar de paz. Se ha dado órden que al que se esprese en tal sentido, se le considere como enemigo del Gobierno, haciéndole sufrir la última pena.

Se asegura que la poblacion está muy alarmada con la promesa de Carreras de hacer volar la ciudad.

Hay muchos hombres, especialmente estrangeros, que lo siguen de cerca para impedir que se embarque al cometer ese crimen.

Hablando de esto mismo un blanquillo le dijo dias pasados: Doctor Carreras, si volamos, *hemos de volar todos*.

Vaya unos pájaros.

Se teme que en caso de ataque, la ciudad será saqueada por los bandidos que están á las órdenes de Saá.

Todos los estrangeros están armados hasta los dientes.

Telmo Lopez.

Este individuo que en 16 del corriente fué á Montevideo en el vapor *Uruguay*, venia ayer á bordo del mismo vapor para pasar al Uruguay.

En la lista de pasageros estaba con el nombre de P. Lopez.

La autoridad tuvo conocimiento de que dicho individuo se hallaba á bordo y ha sido detenido y remitido á bordo del 25 *de Mayo*.

Llevaba dos cajas con ropa, una banda militar, tres despachos y tres comunicaciones.

Se cree que las tales comunicaciones son muy comprometedoras.

El Uruguay.

Fondeó ayer con 140 pasageros. Pasan ya de 3 mil personas las que han salido en pocos dias de Montevideo. Esto no es inmigracion sinó despoblacion.

La Escuadra Brasilera.

Se encontraba toda en Montevideo.

El Ejército de Flores.

Se hallaba ultimamente en la Union.

Otras noticias de Europa,

Un diario de Montevideo da las siguientes, llegadas por el *Newton*:

Las cortes habian sido abiertas en España por S. M. la reina que pronunció el discurso de costumbre.

El Ministerio se encontraba en crisis, habia sido llamado el Sr. Iztariz para organizarlo y no habiendo podido realizarlo fué nuevamente llamado el general Narvaez, el motivo de la crisis parece ser la propuesta del ministerio para que se abandonase la guerra en Santo Domingo, á lo cual se habia resueltamente negado la reina.

Las instrucciones dadas segun una correspondencia particular al almirante Pareja en relacion á las cuestiones con el Perú son que de el ultimatum y en seguida, si no es atendido, que ataque la escuadra y destruya á todas las fortificaciones.

La fragata «Numancia« se encontraba el 15 de Diciembre preparándose en Cádiz para dirijirse al Pacifico.

En Rio Janeiro se encontraba un vapor Norte americano fletado por el gobierno de España para conducir carbon y otros efectos á la escuadra, y á instancias del Cónsul del Perú el representante del Norte de América impidio su salida autorizando su venta al gobierno del Brasil.

Las notas del representante de España, muy atentamente atendidas por el gobierno del Imperio, han impedido ya la venta; y ahora se ocupa de que se cumpla el contrato de fletamento apesar de la tenaz insistencia del Ministro Norte Americano.

La crisis mercantil aun haciase sensible en España ápesar del oro que habia recibido el Banco.

Interés, Lóndres 6 ps. 99.

Id Paris 4 1[2.

Paquete en viage.

El vapor *Guienne* encontró al paquete *Paraná*, el 29 del pasado en Lisboa, y el 14 del corriente al *Magdalena* en *Bahia*.

Malas.

La mala de *Sutshampthon* de 9 del corriente, viene por el paquete *Oneida* y la del 25 debe de venir por el *Bearn*.

Destacamentos.

Léese en el *Provinciano* de Kitherohy.

Nos informan que el dia 30 del pasado la artilleria de la guardia nacional de esta ciudad irá á la fortaleza de Santa Cruz, Lage y San Juan. Para esos destacamentos estan designados los oficiales siguientes:

Capitan Prudencio Luis Ferreira, Travassos y el primer teniente Pedro Enrique, de Cunha Lopez para la fortaleza de Santa Cruz, teniente 1° Manuel Correa de Albuquerque para la de San Juan, segundo teniente, Luis Machado para la de Lage.

Italia.

La *Gaceta de Turin* publica dos decretos fechados en 10 de Diciembre sancionando la mudanza de la capital del reino de Italia para Florencia, y aprovando el convenio de 15 de Setiembre celebrado con la Francia.

Por otro decreto fué declarada de utilidad pública la ocupacion de los conventos para seminarios ú otros establecimientos necesarios á la administracion del estado.

Parece averiguado que la conspiracion contra la vida del Papa, del Rey de Nápoles y del cardenal Antoneli no pasó de una farsa clerical, para darle mas valor á aquellas vidas y hacer mas odioso el partido liberal italiano.

Una furiosa tempestad fué causa de numerosos naufrajios en el mar negro y en el Marmora.

Segun las declaraciones de Sella solamente en abril del año siguiente, se hallarán el Gobierno y las Cámaras en la nueva capital de Italia.

El baron de Rothschild adelantará al tesoro 100,000,000 de francos por cuenta de las contribuciones no cobradas aun mas con la condicion de desminuir el Gobierno Italiano 100,000 hombres del ejército.

Naufragos.

Se lee en el *Jornal do Recifé* del 7 lo siguiente:

Vinieron ante noche de Rio Grande del Norte en el buque nacional *Gigante*, 23 naufragos, oficiales y marineros de la barca inglesa *Teviod Dale*, que se perdió en el punto llamado Zumby, costas de aquella provincia.

La actitud del Brasil.

Grandes son los preparativos que se hacen para sofocar la invasion paraguaya.

La invasion de los bárbaros, que sin declaracion de guerra, ni motivo ninguno, han lanzado los paraguayos, como un azote espantoso sobre pueblos inermes como eran las poblaciones de Coimbra, han despertado una profunda indignacion en el Brasil.

«El Jornal do Comercio» viene lleno de ejemplos que suceden diariamente allí. Los principales comerciantes, los capitalistas mas notables y los primeros ciudadanos ofrecen su concurso al gobierno.

En prueba de ello vease lo que dice el «Jornal do Comercio» bajo el epigrafe de patriotismo: el Sr. desembargados Pedro de Alcantara Berqueira Leite, presidente de la Provincia de Minas Gueraes, ofrecio la cantidad de 1000 ps. anuales para socorrer el estado durante la la guerra. Las reuniones de fuerzas no se hacen con menos empeño: el mismo periódico dice lo siguiente:

El paquete Princesa ha salido el 15 del corriente para la provincia de Bahia en comision del Gobierno. Consta que vá á buscar mas tropas en número considerable.

Introduccion de frutos dia 26.

11 *de setiembre*--- 5o caretas con 268 cueros vacunos, 30 becerros y nonatos, 153 docenas lanares, 48 arrobas cerda, 5261 arrobas lana, 193 arrobas grasa, 31 libras plumas, 305 fanegas trigo.

6 *de Junio*---25 carretas con 120 fanegas trigo, 50 id lino 2000 ristras cebollas, 2000 mazos paja espadaña y 1000 zapallos.

Constitucion---33 carretas con 118 cueros vacunos, 196 docenas lanares, 56 arrobas cerda, 5598 arrobas lana y 142 id grasa.

Vapores.

El *Uruguay* llegó ayer de Montevideo y siguió viaje para los puertos de su nombre.

El *Tévere* es esperado hoy de Montevideo y regresa á la tarde.

El *Pavon* partió hoy para el Rosario.

El *Rio de la Plata* debe llegar hoy de Montevideo.

Fondos públicos Nacionales.

Se han arreglado ayer 5,900 pesos de estos títulos al 37 p. o/o

Antes de ayer se vendieron algunos al 38 para el 20 de Febrero y hoy se han vendido 24 mil para el 28 al 39 p. o/o

Esperamos que esta suba siga adelante pues hay muchos compradores á los precios que damos mas arriba.

Escuadra Brasilera.

Ayer à las 9 de la mañana zarparon del puerto los vapores de guerra brasileros «Nitheroy» y «Paraense» con rumbo al Este.

Abordo de la primera iba el Baron de Tamandaré.

Las cañoneras «Recife,» «Mearim» y «Maracana» sa hayan en el canal esterior prontas para zarpar.

La «Itajahi» llegó ayer del Uruguay.

Noticias Maritimas.

Buques llegados á Rio Janeiro del Rio de la Plata.

11—Montevideo con 16 dias, bergantin goleta danes «Margaretha,» con carne.

15—Idem con 18 dias, bergantin goleta argentino «Solferino,» con idem.

17—Idem con 16 idem, polacra española «Tomas,» con idem.

Buques salidos para el Rio de la Plata.

Dia 14—Buenos Aires con escala en Paranaguá, bergantin goleta argentino, «Teresa.»

Dia 11 Montevideo, polacra española «Aristine,» con caña etc.

A la carga—Buenos Aires, barca inglesa «Speedwell,» cargaba cafè.

Idem, barca brasilera «Joson,» caña.

Anunciados para cargar—Buenos Aires, bergantin brasilero «Pinguin.»

Montevideo, pailebot portugues «Sirra Primera.»

Pasageros.

Pasageros que vienen en el paquete Saintonge.

Para *Montevideo.*—Laffon Bertrand, su señora y 1 hija, Maria Niolet, Francisco Hestalis, Michel Ignacio Olasquesga Felipe Mitchelina, Francisco Michetorena, Arnaud Horda, Harduindeyny Catherina, Erreialde Juan y su señora, Dominique Corta, Horh Juan y familia, Huhentobler Henry Elus Manuel Etcheverria y Antonie Braga.

Para *Buenos Ayres* Gourmagne Graunne y 2 hijos, Française Fontan, Charles Scheneider, Aldehone, Penét Louis, Beda Piene, Jean Yaistrein Arnold Martorano Piagio, Aills Luiye, Vignolles Anna, Petit Airnée Marie, Petit Jean Baptiste, y un hijo, Delmas y la señora, Duffaur, Felix del Olmo, Gioranni Anonetti, Tribaulet Marsaline Charles Alfred, Eduardo Oallet, Place Jean, Adolfho Bon Deinval y su señora, Martin Jeau Baptiste, Auguste Gaucheraud. S, D. Wolhein, Naueck Mane, Isidro Duntane, Jean Ignacio Abalo, Rodriguez.

Bolsa de Comercio.

Ayer se hicieron 5,900 pesos fuertes en fondos públicos al 37 por ciento, con el cupon corriente y 24,000 pára el 28 de Febrero al 30 por ciento.

Los vencimientos fueron de 49,600 pesos fuertes.

Noticias de Europa.

El vapor «Newton» de la linea de Liverpol llegado ayer á nuestro puerto con fechas posteriores á las del pàqueie inglés, nos trae noticias mas favorables sobre la situacion del mercado monetareo europeo.

El banco de Inglaterra habia bajado la tasa del interés al 6 por ciento y el de la Francia al cuatro y medio. Esta mejora en el mercàdo monetario habia traido mas actividad á los negocios mercantiles,, notándose como es consiguiente mas animacion para nuestros frutos.

Aun cuando nada podemos decir sobre suba en los precios, es de esperarse á juzgar por el aspecto de la plaza, que ellos mejorarán próximamente.

Portugal

Leemos en la *Correspondencia de Portugal*:

«Para el dia 8 de Enero se señalo la salida de Lisboa, de los tres buques de guerra para el Rio de la Plata.

«Los vapores son: *Bartholomeo Dias, E. tepgania é Infante E. Joaó.*

Ha sido autorizada la constitucion de una sociedad ne crédito hipotecarios, cuyo capital se elevará á 9.600,000;000 de reis divididos en 100,000 acciones; gozará por 26 años el privilejio de emitir billetes hipotecarios que representen únicamente las operaciones de préstamos efectuados sobre hipotecas de bienes inmuebles que radiquen en el pais y en las islas adyacentes.

«Entre sús fundadores figuran los Srés Badegarde, Mad. Koeningwarter, Macedo Pinto, Cabral de Castro, Guedes y Oliveira de Chamico.

Los cargos de gobernador y subgoberdador se han conferido respectivamente á los Sres. Conde de Avila, par del Reino, Castro Guimaraens y Sexsta consejero.

Mision diplomática.

Por el *Guienne* llegó á Rio Janeiro una mision diplomática mejicana compuesta de los Sres. Don Pedro Escandon, ministro, Antonio Pedro Berneros secretario y Don Pedro Maria Mons, con el fin de participar la elevacion del Emperador Maximiliano al trono de Méjico obtener del Gobierno brasilero el reconocimiento del nuevo Inperio.

Incendio.

El mártes como á las 8 de la noche se incendiaba una casa particular situada en la calle de los Estados Unidos entre Lima y Santiago.

En el momento acudió el vecindario y cuando se procuraba agua para apagar las llamas, sobrevino un fuerte aguacero que por esa feliz casualidad, se estinguió completamente el fuego.

A no haber sido esto, el incendio hubiera tomado mayores proporciones por el fuerte viento que reinaba esa noche.

Buques de Ultramar

El número de buques de Ultramar que han entrado al puerto en los dias del corriente mes ascienden á 106.

El de los que han salido cargados con frutos del pais del 25 de Diciembre pasado al 25 del presente es de 48.

El dia 24 existian fondeados en el puerto 525 buques.

Metales exportados del Rio de Janeiro para el Rio de la Plata en 1864,

Enero	Mersey	266:700,000	Bs. Aires
	Saintonge	444:500,000	Montevideo.
Febrero	Barreto	12:730,000	R. de la P'ta
	Mersey	540:000,000	Montevideo:
	Saintonge	218:227,000	Idem
Marzo	Mersey	256:700,000	R. de la P'ta
	Mersey	35:560,000	Montevideo.
	Saintonge	2:667,000	Idem
Abril	Mersey	14:668,500	Idem
	Saintonge	275:511,000	R. de la P'ta
Mayo	Mersey	194:202,000	Idem
	Saintonge	270:256,000	Idem
Junio	Mersey	80:000,000	Idem
	Saintonge	38:613,480	Idem
Julio	Mersey	814,550	Idem
Agosto	Mersey	266:700,000	Montevideo.
	Saintonge	188:090,000	R. de la P'ts
S'bre-	Saintonge	711:200,000	Idem
	29 de Sbre.	1:200,000	Idem
Octubre	Mersey	444:500,000	Idem
	Saintonge	444:500,000	Idem
Nbre.	Mersey	585:000,000	Idem
	Saintonge	400:050:000	Idem

CRÓNICA LOCAL.

Comodamente sentado en mi silla de cronista con los codos sobre la mesa y apoyada mi mandibula inferior (que la superior no es posible) sobre ambas manos, pensaba en que no tenia que escribir; pero he aquí que se me ocurre escribirle al cronista propietario, que se anda paseando por el Uruguay, dándole cuenta de mis trabajos.

Con que, señor cronista propietario, pon un poco de atencion que te voy á contar mis hazañas.

Desde que empuñé la pluma de cronista ya me pareció que iba á gobernar el mundo como á mi se me antojase: empecé primeramente por tirar tajos y mandobles á los cuatro vientos, hiriendo á cuanto bicho encontraba al paso; introduccion que es natural en un novel militar que tiene empeño en adquirir fama. Pero como esta táctica podria traerme algunas *incomodidades*, abandoné el puesto de insultador público, y me converti en enamorado.

Yo sé que los amores te disgustan, pero *la ocasion hace al ladron* y aprovechando de tu ausencia he *descargado* mi corazon de cuantos piropos tenia guardados para una rubia de ojos infernales.

Digo *infernales* por que creo que solo el infierno me trastornaria como me ha trastornado esa pichona.

Pero tampoco creas que me haya *exedido* en amores: he sido muy parco apesar de mis deseos, y desde ayer he dejado los amores.

No estrañes que mi crónica esté fiambre, por que no escribiendo de amores todo se me enfria y tu sabes que el calor es el que todo inspira.

Alguien me encarga te eche una *indirecta* sobre tu vuelta, y yo por mi parte te digo que de tal modo se me vá acabando la chispa, que me voy *secando* de tal modo, que pronto pareceré mas fiambre que viuda sin esperanzas de segunda *cazaca*.

A su puesto, señor cronista.

Anécdota—Napoleon I. dió un baile de máscaras en las Tullerias, en el que los convidados, por órden espresa, segun se afirma, debian vestir un traje mitológico.

El gener Lagrange escojió el de Apolo. Para no apartarse de las verdaderas prescripciones, elijió una lira, pero muy pequeña.

Pasando por delante del Emperador, Apolo hizo una cortesia.

Napoleon se sonrió, y dijo al general:

—Perfectamente! Sr. Apolo. Solo me parece que la lira es muy pequeña ...

—«..Para cantar vuestras glorias, señor replicó el dios.

Esta respuesta produjo escelente efecto.

Un, Consuelo á mi amigo José.

Con este titulo nos remite para publicar el siguiente: SONETO.

¡Hasta qué punto llega tu locura,
Mi querido Doctor, Pépito amado,
Que no te arredra ya la sepultura;
Si á ella bajas con mitra de Prelada?
Si ves que el justo Dios y tu venturas
Quiere que siempre salgas derrotado,
¿Porqué razon ¡Oh misera criatura!
Aun permites en ser tan obstinado?
Deja pues, la pasion que te atormenta,
Qué ya el mundo conoce en demasia
La ambicion, que tu negra alma alimenta,
Sú interes, egoismo é hipocresia;
Y si aun tu corazon no se contenta,
Cambron te servirá de norma y guia,

Enero 25 de 1865.

Mensaje singular—Una jóven, huérfana y sin recursos, pero muy bonita fué llamada á Paris desde la Finisterre por Mme. D. que vivia calle de Rivoli.

Esta señora dedicó á su servicio particular la jóven llamada Yvona S., que mostraba la mayor solicitud en servir á su ama.

Poco tiempo despues de su vuelta à Paris, madama D. cayó enferma y murió.

Mientras que el cuerpo permaneció solo un corto instante, Yvona se deslizó furtivamente en la habitacion mortuoria.

Un criado la vió y observó que levantó el sudario, y se retiró apresuradamente.

Creyó que habria robado las sortijas q' en cumplimiento de su última voluntad, adornaban los dedos de la muerta, y la denunció.

Verificado el hecho, se aseguraron, que tanto las sortijas como los pendientes permanecieron en su lugar.

Pero se encontró un papel, sujeto con un alfiler al sudario.

Este papel era una carta que la simple aldeana dirijia á su madre; muerta hacia dos años.

Hé aqui su contenido:

«Mi buena madre:

«Os diré que M. B. ha pedido mi mano.

«Como no estais ya aqui, os suplico me «hagais saber en sueños si debo casarme con «él, y me deis vuestro consentimiento.

«Aprovecho para escribiros, la ocasion de «que mi ama se va al cielo.»

La persona aludida es uno de los abastecedores de la casa de madama D. que, prendado de la hermosura y candor de la jóven, ha manifestado en efecto la intencion de casarse con ella.

La carta llevaba esta direccion.

«A mi madre, en el cielo.»

No hay mujeres.

Voy á marcharme á Paris
Con tu primito Luis
Y como tanto te quiero,
Te mandaré un gorro gris.
—No quiero gorro, un sombrero.

Yo, que la moda bendigo
Porque va siempre contigo,
Para verte mas coqueta,
Voy á mandarte un abrigo...
—No quiero abrigo, chaqueta.

Si esquivas tantos primores
Te mandaré luz de amores,
Como adornos mas modernos,
Para tus cabellos flores;
—¡Que flores, ni flores! ¡Cuernos!

Me marcho á Paris muy rico,
Y deveras te suplico
Que aproveches la ocasion;
¿Quieres, niña, un abanico?
—¿Un abanico? ¡¡Un baston!!!

Con migo tus burlas fraguas;
Pero ahora vienen las aguas,
Y aunque no las ambiciones
Te mandaré unas enaguas....
—¡Enaguas, no!....¡¡¡Pantalones!!!!

Quieres burlarte y me pesa;
Pero si tanto en mi empresa
Envano, niña, batallo,
Te mandaré una calesa....
—¿Una calesa? ¡¡¡Un caballo!!!

Ya que he observado, Maruja
Que en tu rostro se dibuja
La guasa de la española,
Voy á comprarte una aguja....
—¿Una aguja?... ¡¡¡Una pistola!!!

No te puedo comprender;
Yo no te puedo entender
Y permite que me asombre;
Tu niña ¿no eres mujer?
—Yo fuy mujer... ¡ya soy hombre!

En construccion—Se ha dado principio á la obra de las naves laterales del templo del Socorro. Al efecto, se están abriendo los cimientos de la que dá á la calle de Suipacha.

Mercado del Norte—La obra de este mercado que estaba suspendida, ha comenzado de nuevo, por lo cual felicitamos al vecindario del Retiro.

Objetos de carnabal--Mas de un mes falta para el carnabal, y ya se anuncian en venta, caretas, cascabeles, sombreros de papel, pierrots y trajes á lo Luis XIV.

Tendrán mucha gana de divertirse, los que hoy compren estas chucherias; pero les advertimos á estos, que hoy valen menos que lo que deben importar dentro de algunos dias, cuando la locura comience á asomar la nariz por las puertas del mundo.

El Sr. Garcia Zúñiga--Tenemos en nuestro poder una manifestacion de los vecinos de San Nicolas hácia este señor, que no hemos publicado todavia por falta de espacio, apesar de nuestra buena voluntad. En ella hacen constar cuanto deben á su celo y caridad, y como jamas ha abusado de su posicion sacerdotal.

La muger y la luna---Se nos pide la insercion de lo siguiente:

«La muger, es por decirlo asi, una luna: como esta tiene sus fases, sus movimientos, su primer cuarto, su periodo de crecimiento y su cuarto menguante.

Siendo esto cierto, opino, que la muger es un cuerpo opaco, sin luz, y que no transmite sino la que le presta la moda, que es su sol: la acompañan como satélites sus caprichos, y estos giran al rededor de los hombres que somos la tierra. Este movimiento de rotaciones dura 27 dias cuando mas.

La *tierra* (en estilo figurado) gira su año cuando mas, en torno á esos caprichos, á cuya satisfaccion contribuye.

Nosotros no debemos ver á la muger sino en su parte iluminada *el corazon*; y esto es imposible, porque esa iluminacion ella solo puede hacerla, y como vdes. saben ella siempre oculta sus sentimientos. Cuando se encuentra cerca de nosotros, como no podemos comprenderla—*es muger nueva*.

A este sucede el primer cuarto, pues cuando empiezan las simpatias, las primeras declaraciones y de estas otras, durante el periodo de siete dias. En seguida viene la luna llena, que es cuando todas las impresiones se desbordan.

Cuando un hombre dice que una mujer lo ama, no sabe lo q'dice, por q' entonces lo desprecia.

En esta situacion el fastidio se apodera de la mujer, la cual para desecharlo, divide su lengua en dos hojas: la hace lijera, y corta, y corta, y sigue cortando.

A este periodo, lo sigue muy de cerca el último cuarto, y este si se quiere, puede ser ó no ser visible.

El último cuarto termina, porque dos planetas, luna y tierra, ó mejor dicho, hombre y mujer, no se unan en la armonia plácida de las leyes eternas, sino que alumbren por si entonces viene el esos y el dolor de la humanidad.

Ya veis, querido lector, que la mujer es inconstante, y que el periodo de las afecciones, apenas alcanza á contar veintisiete dias, y este cortento, dividido en tres secciones, una de otra de disgusto, y la tercera de odio.

La constancia reside en el hombre, porque ya veis cuantas lunas soportamos durante el año ¡lunas de seca, de agua, y de tormenta!

El hombre es la victima, aunque el pecho tiene muchas escepciones.

Ahora, declaro que mi *luna* no es como las demas, pues es una *pena perlática*!

A. S.

Diligencias--Ayer dimos cuenta de la muerte de un *tronquero* ocurrida en el azul merced á nuestro barbaro sistema de viagar. Hace mucho tiempo que las continuas desgracias que acontecen debidas á dicho sistema debieran hacernos hechar suprimirle, y establecer Diligencias tirados al pecho.

Pero han entre nosotros tal desprecio por la vida, que a nuestros hombres mientras no les pasa alguna desgracia, no se toman el trabajo de prevenirla.

Ademas, como los Jueces de Paz y Municipalidades de campaña, no han dictado ninguna medida tendente á cortar este mal, á el se apegan otros, cuales son el de que aten potros en los carruages los Mayorales, y el marcharcomo rayos por entre viscacheras ó dejando pendiente cuando no apartaron á que hiciecen rodar los caballos.

Las autoridades de campaña, debieran acabar con estas barbaridades.

¡Mi levita!—Ayer tuvimos la desgracia de que se entablara un diálogo animado entre nuestra levita y un clavo, destinado á cargar cosas que debian estar guardadas. Este lance nos hizo esclamar con un amigo nuestro:

¿No existe una prohibicion,
Que al exterior de las tiendas
Condena, no sin razon,
La molesta exhibicion
De los trastes y las prendas?
Pues con un clavo maldito
Del que colgaba un juguete,
Cometiendo aquel delito,
En mi saco nuevecito.
Se acaba de hacer un siete.

Mucho han hablado—Los periódicos de una curiosa prueba, que consiste en reproducir por medio de la fotografia los ojos de una persona asesinada, pocas horas despues de la muerte. Sabido es que muchos fisiologos dicen que la impresion del último objeto contemplado queda intacto en la re ojo de la victima.

En Florencia fué asesinada últimamente una mujer, y al encontrar su cadàver, el los empleados de seguridad pública nó hacer aquella prueba, encargando tógrafo que hiciese aquella operacion, dujo con su mejor aparato uno de los la desgraciada Spagnolt; y despues, dio de varios procedimientos, consigui dar el ojo fotografiado hasta el punto adquiriese el tamaño de una ensalad

Hecho todo esto, resultó que en el o ron perfectamente marcados los con la parte inferior de la mejilla derecha persona. ¿A quien se parece esa pe uno de los individuos encerrados hac tiempo en la cárcel, como acosado po sinato.

El elocuente diseño se halla en p juez; y el que haya visto al acusado actualmente en la cárcel, ó que haya su poder el retrato fotografiado, dice hay en que equivocarse, y que el pa perfecto.

Ojo, solteras y viudas fres en Paris, dice un periódico, un tal M llon, grande hombre, que posee una bilidades mas raras de los tiempos y pasados.

En un anuncio suyo, inserto en plana de un periódico francés, prom mense ustedes, nada menos que solteras y viudas al año, por supues muy ventajosamente, sin mas que po sus manos y pagar el *tanti cuanti* taje.

Ya lo veis, bella mitad del géne no que figurais à la cabeza de esta dirigiéndose á M. Bourillon no hay que ninguna de vosotras os quedeis tir imágenes.

¡Lástima que no abrais una suscri traer por acá á tan habilidoso monsie

Cuantas mujeres, entónces conse que hasta hoy....!

Oh, Bourillon, por piedad.
Ven aquí á ejercer tu ciencia,
Pues reclaman tu presencia
Con mucha necesidad.
Pero si tu habilidad
Es todo farsa. ¡Abrenuncio
Contra ti, yo me pronuncio,
Por que es producir tormento
Anunciar tales portentos
Siendo mentira el anuncio.

Vapor Era—Este vapor llegó a doce y saldrá infaliblemente hoy á punto. Pasajeros que quieran ir á directamente serán trasbordados al dicho nombre en la boca del Rio N está en convinacion con el Era.

Por mas pormenores, ocurran á la de don Enrique Dowse, Cuyo núm.

Vapor Rio de la Plata--Llega Montevideo y sale á las 6 de la tarde.

Dcnacion de libros á la Bi Pública—Hemos recibido en esta o el intermedio del señor doctor don Alsina, las obras que se espresan á c cion, donadas á este Establecimien señor don Cárlos Calvo.

Tratados de la América latina, An tóricos de la revolucion de la Améric Cuestion Canstatt, documentos oficial

Federico To
Oficial 1°

Enero 25 de 1865.

Rectificamos--En una crónica q camos ayer sobre asesinatos ocurri atras en Montevideo, se nos hizo equivocacion que lo fué el jóven M que murió de una enfermedad, siénd tivamente el asesinado en su cuartel Caricaburo.

Queda salvado el equivoco, pero asesinato alevoso de Caricaburo en cuartel, por será mas colorado.

Alcance al Paquete—El vapor que llega mañana de Montevideo, sal 5 de la tarde conduciendo el alcan quete inglés «Mersey.»

Se despacha por la agencia de Risso, Reconquista 99 y medio.

La "Belgrano"--La locomotor va este nombre, al salir el Miércol tacion del Retiro, sufrió el rompimi tuvo, sin tener que lamentar desgr na, sino la demora que sufrió el viaje.

No es estraño que esto haya *pasado*, esta máquina dedicada hoy á servir porte de materiales, hacia tiempo que taba en buen estado; por cuya razon cionaba conduciendo pasajeros.

Con motivo del descarrilamiento fué colocada para no retardar los via dia, dando el resultado que vds. conoc

Huesos humanos--Haciendo una cion en la iglesia de N. S. del Socorro encontrado una especie de rátera, que baber servido de Hosario, por la cant esqueletos y ceniza que contenia.

Esto no es de estrañarse, pues es sos deben pertenecer á la época en que pultaba en las iglesias, que no es m ta, porque Rivadavia fué el que prohi los templos fueran cementerios.

Los huesos de que hemos hablad do reunidos, para depositarlos en rio del Norte.

Funeral—Hoy tiene lugar en la la Merced el funeral de la Sra. D Mackinlay.

Cronica de Policia

Un cochero.—Antes de ayer á la dar vuelta un cochero con su carruag lles Bolivar y Victoria, llevó por del señor que atravesaba en esos mome una acera á otra. Felizmente pudo con tiempo los caballos, no resultan consecuencias del choque que la atropellado sufriendo un leve golpe. bargo, y hasta el esclarecimiento de cidente fué el cochero constituido en

Insultos.—Dos individuos uno ar otro irlandes, hallándose en estado dad dirijieron insultos á los serenos contraban antenoche en su tránsito, dando con uno á quien poco agrad jantes bromas, los tomó y condujo al mento, donde se les dió hospedaje. los vapores *espirituosos*, fueron pues bertad y apercibidos por su conducta.

Buena medida---Es la adoptada Policia en recojer los soldados de los de linea que se encuentren en la ca de la noche, sin licencia escrita de s Anoche fué tomado uno perteneciente tallon 2.° de linea, y al dia siguiente mitió al cuartel dándosele conocimien Gefe de la causa de su detencion.

Caricias---Con tiernas caricias de y entre

te quiero mucho mi vida,
mi vida, mucho te quiero,

acariciaba ante noche un individuo o de 20 años de edad, á una mujer *mu cida suya*, y con quien tiene sus locos cillos;--pero como esas amorosas de ciones iban acompañadas de planaz daba con un cuchillo sobre la espalda Dulcinea, esta, poco conforme con el voces de auxilio llamando al sereno manzana. Acudió este, y el infeliz ama vo que ir á pasar el resto de la noche

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Ilustrado con notas históricas, gramaticales y críticas, por la Academia Española—sus individuos de número—Pellicer, Arrieta y Clemencin.

Parte primera.

CAPÍTULO XXX.

Asi es la verdad, dijo Andres; pero no aprovechó nada.

Ahora verás si aprovecha, dijo D. Quijote; y diciendo esto se levantó muy apriesa, y mandó á Sancho que enfrenase á Rocinante, que estaba paciendo en tanto que ellos comian. Preguntóle Dorotea qué era lo que hacer queria. El le respondió, que queria ir á buscar al villano y castigalle de tan mal término, y hacer pagado á Andrés hasta el último maravedi, á despecho y pesar de cuantos villanos hubiese en el mundo.

A lo que ella respondió, que advirtiese que no podia, conforme al don prometido, entremeterse en ningun empresa ahasta cabar la suya; y que pues esto sabia el mejor que otro alguno que socegase el pecho hasta la vuelta de su rey. Asi es verdad respondió don Quijote, y es forzoso que Andres tenga paciencia hasta la vuelta, como vos, señora, decis, que yo le torno á jurar y á prometer de nuevo de no parar hasta hacerle vengado y pagado.

No me creo desos puramente, dijo Andrés, mas quisiera tener agora con que llegar á Sevilla, que todas las venganzas del mundo: déme si tiene ahi algo que coma y lleve; y quédese con Dios su merced y todos los caballeros andantes, que tan bien andantes sean ellos para consigo como lo han sido para conmigo. Sacó de su repuesto Sancho un pedazo de pan y otro de queso, y dándoselo al mozo le dijo: toma, hermano Andres, que á todos nos alcanza parte de vuestra desgracia.

¿Pues qué parte os alcanza á vos? preguntó Andres.

Esta parte de queso y pan que os doy, respondió Sancho que Dios sabe si me ha de hacer falta ó no; porq' os hago saber, amigo, que los escuderos de los caballeros andantes estamos sujetos á mucha hambre y á mala ventura, y aun á otras cosas que se sienten mejor que se dicen.

Andres asió de su pan y queso, y viendo que nadie le daba otra cosa, abajó su cabeza, y tomó el camino en las manos como suele decirse.

Bien es verdad que al partirse dijo á don Quijote: por amor dé Dios, señor caballero andante, que si otra vez me encontrare, aunque véa que me hacen pedazos no me socorra ni ayude, sino déjeme con mi desgracia, que no será tanta que no sea mayor la que me vendrá de su ayuda de vuestra merced, á quien Dios maldiga y á todos cuantos caballeros andantes han nacido en el mundo.

Ibase á levantar don Quijote para castigalle mas él se puso á correr de modo que ningun se atrevió á seguillo.

Quedó corridisimo don Quijote del cuento de Andres, y fué menester que los demás tuviesen mucha cuento con no reirse por no acaballe de correr del todo.

CAPITULO XXXII.

Que trata de lo que sucedió en la venta á toda la cuadrilla de don Quijote.

Acabóse la buena comida, ensilláron luego, y sin que les sucediese cosa digna de contar llegáron otro dia á la venta, espanto y asombro de Sancho Panza, y auuque él quisiera no entrar en ella, no lo pudo conseguir.

La ventera, ventero, su hija y Maritornes, que viéron venir á don Quijote y á Sancho, le saliéron á recibir con muestras de mucha alegria y él las recibió con grave continente y aplauso, y dijoles que le aderezasen otro mejor lecho que la vez pasada; á lo cual le respondió la huéspeda que como le pagase mejor que la otra vez, ella se le daria de principes.

Don Quijote dijo que si haria, y asi le aderezáron uno razonable en el mismo camarachon de marras, y él se acostó luego, porque venia muy quebrantado y falto de sueño.

No bien se hubo encerrado, cuando la huéspeda arremetió al barbero, y asiéndole de la barba dijo: para mi santiguada, que no se ha de aprovechar de mi rabo para su barba, y que me ha de volver mi cola, que anda lo de mi marido por esos suelos, que es vergüenza, digo el peine que solia yo colgar de mi buena cola.

No se la queria dar el barbero, aunque ella mas tiroba, hasta que el licenciado le dijo que se la diese, que ya no era menester mas usar de aquella industria, sino que se descubriese y mostrase en su misma forma, y dijese á don Quijote que cuando le despojáron los ladrones galeotes se habia venido á aquella venta huyendo; y que si preguntase por el escudero de la princesa, le dirian que ella le habia enviado adelante á dar aviso á los de su reino como ella iba y llevaba consigo el libertador de todos.

Con esto dió de buena gana la cola á la ventera el barbero, y asimismo le volvieron todos los adherentes que habia prestado para la libertad de don Quijote.

Espantáronse todos los de la venta de la hermosura de Dorotea, y aun del buen talle del zagal Cardenio.

Hizo el cura que les aderezasen de comer de lo que en la venta hubiese, y el huésped con esperanza de mejor paga, con diligencia les aderezó una razonable comida; y á todo esto dormia don Quijote, y fueron de parecer de no despertalle, por que mas provecho le haria por entonces el dormir que el comer.

Trataron sobre comida, estando delante el ventero, su muger, su hija, Maritornes, y todos los pasageros de la estraña locura de don Quijote y del modo que le habian hallado: la huéspeda les contó lo que con él y con el arriero les habia acontecido, mirando si acaso estaba alli Sancho: como no le viese contó todo lo de su manteamiento, de que no poco gusto recibieron y como el cura dijese que los libros de caballerias que don Quijote habia leido, le habian vuelto el juicio, dijo el ventero: no se yo como puede ser eso, que en verdad que á lo que yo entiendo no hay mejor lectura en el mundo, y que tengo ahi dos ó tres dellos con otros papeles que verdaderamente me han dado la vida, no solo á mi, sino á otros muchos, porque cuando es tiempo de la siega, se recogen aquí las fiestas muchos segadores, y siempre hay alguno que saben leer, el cual coge uno destos libros en las manos, y rodeámonos del mas de treinta, y estámosle escuchando con tanto gusto, que nos quita mil canas; á lo menos de mí sé decir que cuando oyo decir aquellos furibundos y terribles golpes que los caballeros pegan, que me toma gana de hacer otro tanto, y que querrria estar oyendolos noches y dias.

E yo nimas ni menos, dijo la ventera, porque nunca tengo buen rato en mi casa sino aquel que vos estais escuchando leer, que estais tan embobado que no os acordais de reñir por entonces.

Asi es la verdad, dijo Maritornes; y á bnena fé que yo tambien gusto mucho de oir abuella, cosas, que son muy lindas, y mas cuando cuentan que se está la otrá señora debajo de unos naranjos abrazada con su caballero, y que les está una dueña haciéndoles la guarda, muerta de envidia y con mucho sobresalto: digo, que todo esto es cosa de mieles.

Y á vos ¿qué os parece. señora doncella? dijo el cura hablando con la hija del ventero.

No sé, señor, en mi ánima, respondió ella, tambien yo lo escucho, y en verdad que aunque no lo entiendo, que recibo gusto en oilló; pero no gusto yo de los golpes de que mi padre gusta, sino de las lamentaciones que los caballeros hacen, cuando están ausentes desus señoras, que en verdad que algunas veces me hacen llorar de compasion que les tengo.

¿Luego bien las remediárades vos, señora doncella, dijo Dorotea, si por vos lloraran? No sé lo que me hiciera, respondió la moza, solo sé que hay algunas señoras de aquellas tan crueles, que las llaman sus caballeros tigres y leones y otras mil insolencias: y ¡Jesus! yo no sé qué gente es aquella tan desalmada y tan sin conciencia, que por no mirar á un hombre honrado le dejan que se muera ó que se vuelva loco: y no se para que es tanto melindre; si lo hacen de honradas, cásense con ellos, que ellos no desean otra cosa.

Calia, niña, dijo la ventera, que parece que sabes mucho destas cosas, y no está bien á las doncellas saber ni hablar tanto.

Como me lo preguntaba este señor, respondió ella, no pude dejar de respondelle.

Ahora bien, dijo el cura, traedme, señor huésped, aquesos libros, que los quiero ver.

Que me place, respondió él; y entrando en su aposento sacó dél una maletilla vieja cerrada y abriéndola, halló en ella tres libros grandes y unos papeles de muy buena letra escritos de mano.

El primer libro que abrió, vió que era don Cirongilio de Tacia y el otro de Felix Marte de Ircania, y el otro la historia del Gran Capitan Gonzalo Hernandez de Córdoba con la vida de Diego Garcia de Paredes.

Asi como el cura leyó los dos titulos primeros volvió el rostro al barbero y dijo; falta nos hacen aqui ahora el ama de mi amigo y su sobrina.

No hacen, respondió el barbero, que tambien se yo llevarlos al corral ó á la chimenea, que en verdad que hay muy buen fuego en ella.

¿Luego quiere vuestra merced quemar mis libros? dijo el ventero.

No mas, dijo el cura, que estos dos, él de don Cirongilio y él de Felix Marte.

¿Pues por ventura, dijo el ventero, mis libros son hereges ó flemáticos, que los quiere quemar? Cismáticos quereis decir, amigo, dijo el barbero, que no flemáticos.

Asi es, replicó el ventero; mas si alguno quiere quemar, sea ese del Gran Capitan y dese Diego Garcia, que antes dejaré quemar un hijo que dejar quemar ninguno desotros.

Hermano mio, dijo el cura, estos dos libros son mentirosos, y están llenos de disparates y devaneos; y este del Gran Capitan es historia verdadera y tiene los hechos de Gonzalo Hernandez de Córdoba, el cual por sus muchas y grandes hazañas mereció ser llamado de todo el mundo el Gran Capitan, renombre famoso y claro, y dél solo merecido: y este Diego Garcia de Paredes fué un principal caballero, natural de la ciudad de Trujillo en Estremadura, valentisimo soldado, y de tantas fuerzas naturales, que detenia con un dedo una rueda de molino en la mitad de su furia: y puesto con un montante en la entrada de una puente, detuvo á todo un innumerable ejército que no pasase por ella, é hizo otras tales cosas, que si como él las cuenta y las escribe él asimismo con la modestia de caballero y de coronista propio, las escribiera otro libre y desapasionado, pusieran en olvido las de los Héctores, Aquiles y Roldanes. Tomaos con mi padre, dijo el dicho ventero, mirad de que se espanta, de detener una rueda de molino por Dios. ahora habia vuestra merced de leer lo que lei yo de Félix Marte de Ircania, que de un revés solo partió cinco gigantes por la cintura como si fueran hechos de habas co frailecicos que hacen los niños; y otra ve metió con un grandisimo y poderosisim cito, donde hubo mas de ún millon y se tos mil soldados, todos armados desde el p ta la cabeza, y los desbarató á todos como ran manadas de ovejas.

Pues qué me dirán del bueno de don gilio de Tarcia, que fué tan valiente y a como se verá en el libro donde cuenta q vegando por un rio, le salió la mitad del ag serpiente de fuego, y el asi como la vió s jó sobre ella, y se puso á horcajadas enci sus escamosas espaldas, y le apretó con manos la garganta con tanta fuerza, que la serpiente que la iba ahogando no tu remedio sino dejarse ir á lo hondo del ri vándose al caballero, que nunca la quis y cuándo llegáron allá abajo, se halló en palacios y en unos jardines tan lindos, q maravilla; y luego la sierpe se volvió en jo anciano, que le dijo tantas de cosas hay mas que oir.

Calle, señor, que si oyese esto se volve co de placer: dos hijas para el Gran Cap para ese Diego Garcia que dice.

Oyendo esto Dorotea, dijo callando á C nio: poco le falta á nuestro buésped para la segunda parte de don Quijote.

Asi me parece á mí, respondió Cardeni que segun da indicio, él tiene por cierto q do lo que estos libros cuentan, pasó ni menos que lo escriben, y no le harán cr cosa frailes descalzos.

Mirad, hermanos, tornó á decir el cura, no hubo en el mundo Félix Marte de Ircan don Cirongilio de Tracia, ni otros caballer

casa policial, contra todo el torrente de su mejor deseo.

Desacato—Cuatro individuos españoles tuvieron entrada ayer en la Policia, por haberse dos de ellos trabado en pelea á trompadas, y resistidose los otros dos á que la autoridad interviniera en el desórden á fin de apoderarse de los que lo promoviau. Persistiendo en su desacato á la antoridad, fueron aprehendidos los cuatro héroes, y conducidos en arresto al Departamento. La pena que se les impongan, les enseñará á guardar el debido respeto que se merece á la autoridad.

Otros presos—Hasta las tres de la tarde de ayer entraron en la Policia los individuos siguientes:

Un argentino, de 22 años, soltero, peon, por uso de armas prohibidas.

Un id., de 18 años, soltero, peon de carretas, por igual causa,

Un id., de 12 años, (moreno), por andar huido de casa de sus padres.

Un frances de 30 años, soltero, jornalero, por desórden.

Un id., de 25 años, soltero, por ebriedad y dar gritos escandalosos.

Un africano, de 45 años, soltero, sin ocupacion, por igual causa.—Total seis presos.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Tribunal superior en los dias que se indican.

Sala de lo civil

Señores Jueces.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia.

Viérnes 27.

Los cinco señores de esta Sala—D. Toribio Segovia contra el albacea dotivo de la testamentaria de don Manuel Barvosa, sobre cobro de pesos—apelacion en relacion abogados, doctores Quesada yAguilar procurador, Doyhenard.

Los mismos—Don Saturnino Anzué é hijos contra don Francisco Gully, sobre desalojo y pago de alquileres—apelacion en relacion—abogados, doctores Monguillot y Pereyra—procurador Nuñez.

Los mismos—D. Juan Zenon Chaves con don Juan Gil Diaz, sobre aprobacion de una mensura—apelacion—abogados, doctores Insiarte y Palacios (D. Pedro)—procuradores, Valle y Artiguas.

Los mismos—D. Pablo, don Daniel y don Juan Gomez contra don Manuel Gomez, sobre filiacion—apelacion en relacion—abogados, doctores Navarro Viola y Aguilar.

Los mismos—La Municipalidad de la Villa de Lujan contra don Antonio Aspeitá, sobre oposicion á una mensura—apelacion en relacion—abogados, doctores Palacios (D. Pedro) é Irigoyen (D. Bernardo)—procuradores, Artigués y Nuñez.

Vocal Juez semanero, el Sr. *Somellera.*
Idem civil de la semana, el *Dr. Cazon.*
Escribano de semana, *Calleja.*

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la *Acordada* de 1° de Agosto de 1864, don Manuel Malmierca y don Laureano Carballeda.

Enero 21 de 1865.

Suprema Gorte de Justicia Nacional.
Causa para verse el dia 24.
Señores Jueces.

Carreras, Carril Delgaldo, Barros Pazos. Federico Civils un representacion de Claudio ...tenola con Camilo Aldae representante de Eugenio Bustos, sobre jurisdiccion del Juez Seccional de Mendoza.

Viernes 27.

Los cinco señores -don Nicolas Enrique Peña contra don Francisco Blanco sobre desalojo de un campo—Apelacion en relacion—Abogados—doctores Quintana y Garrigós—procuradores Lamas y Villafañe.

Los mismos—Criminal contra Gregorio Gorosito por homicidio—Apelccion—Defensor el doctor Avellaneda—Procurador Muntoro

Sábado 28

Los mismos—Criminal contra Juan Bautista Benitos, Anacleto Garcia, Polonio Reinoso por varios robos—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—procurador Ruñez.

Visita de causas.

Juez semanero *señor Medina.*
Idem del crimen de semana, *Dr. Cárdenas*
Defensor de pobres en lo criminal Dr. *Mulaver.*
Procurador de idem *Irogoni.*
Escribano *Miliavaca.*

Escribanos de semana nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° de Agosto de *1861* don Manuel Malmeireca y don *Laureano Carballeda.*

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 26 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Onzas fuertes vendidos	ps. fts.	301,035
Primer precio		á 26 95
Siguientes	26 90	á 26 80
Hasta 28 de enero	27 05	á 26 80
Otros plazos	28 00	á 27 05
Ultimo al contado		26 85

BOLSA

METALICO.

El metálico ha tenido hoy una bequeña baja tanto al contado como á plazos y quedando la plaza con tendencia de mayor baja.

Se vendieron—

51365	al contado de	27,95 á 26,80
35500	para el 27 de Enero de	26,80 á 26,90
21667	" " 28 " " "	27,05 á 26,80
58500	" " 31 " " "	27,00 á 26,85
87000	" " 28 " Febrero	27,25 á 27,20
13000	" " " " "	27.05 á 27,20
2000	" " 9 " Febrero	á 27,50
3000	" " 11 " " "	27.20 á 27,05
8000	" " 31 " Marzo	27,60 á 27,55
500	" " 31 " Mayo "	á 28,00

Fondos públicos nacionales,
5900 pesos al 37 p%
24000 id 39 p%

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

50	doc. lanares libre de desecho á	170 doc
70	d id id id	180 id.
100	id id al barrer 95	100 id.
70	cueros vacuno campo	87 pda,
60	ar. lana mestiza buena	80 arb.
500	id id id	78 id.
400	id id id regular	73.
800	id mezcla buena	68 id.
300	arb. id id regular	63 id.

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	120	125
" " regular		115 f
" " "		116 f

Noticias comerciales de Europa.

El vapor «Guienne» trajo á Rio Janeiro las siguientes:

El dia 28 del pasado [N. T.] cotabánse los consolidados en Lóndres de 89 3/8 á 89 1/2—descuento 6 p.%

El mismo dia en Paris, cotabánse los fóndos franceses de 3 p.% á 65, 50 v los de 4 1/2 á 970—Descuento 4 1/4 p-%

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Havre, 27 de Diciembre.

Cueros.—Mercado animado.—Dé Rio Gaande, pesos 55 á 56, vaca 47 á 48—Salados á 65 y pesos de 46 á 46, 50.

Pernambuco, Enero 9.

Azúcar—Se vendió de 3,300 á 3,600 arrobas; somenós do 2,800 á 3,000—el mascavado 2,200 á 2,300, y el bruto de 1,800 á 2.000.

Carne seca—La del Rio Grande del Sud se vendió de 3,500 á 3,900 la arroba, y la del Rio de la Plata de 3 á 3,600.

Quedan en depósito 30,000 arrobos.

He aquí lo que registramos en los diarios de Janeiro, hasta el 18 de Enero.

En Lóndres el Sr. Baron Maua, consiguió convertir parte de la deuda interna del Estado Oriental del Uruguay en deuda externa, levantando una suma de 600,000 lib. en titulos de ...% emitido á 60, siendo por tanto el valor nominal del empréstito de 100,000 lib.

Cumple sin embargo notar que para el gobierno Oriental se tratr apenas de una conversion de la deuda antigua centratada con el Sr. Mauá Mac. Gregor y Ca. conversion autorizada por ley Oriental del 14 de Noviembre y de decreto del 16 de Diciembre del mismo, para garantia del mismo Banco.

El dia 28 del ppdo. noticia Telegráfica, se cotizaban los consolidados en Lóndres do 89 5/8 á ...

El Banco de Inglaterra. mantenia la tasa del descuento á 6 p.%

El dia 28 del ppdo., noticia Telegráfica se cotizaban en Paris los fondos franceses de 3 p.% á ...50 y los de 4 1/2 p.% á 93.

El Banco de Francia se conserva la tasa del descuento á 4 1/2 p.%

En las demas plazas Europeas se mantenian las siguientes sifras.

Amsterdan	6 p.%	Banco	6.%	Plaza.
Berlin	7 "	"	7 "	
Bruxelas	6 "	"	6 "	"
Francfort	5 "	"	5 "	"
Hamburgo			4 "	"
S. Peterburgo	6 "	"	6 "	"
Turin	6 "	"	6 "	"

Bahia, 14 de Enero.

Azucar—El mascavo se vende de 1 ps. 800 á 1 ps. 825 y 1 ps. 85e arroba, et escojido en cajas de 2 ps. y 2 ps. 200 y el fino en sacos 2 ps.

New-York, Diciembre 6.

Hay buena demanda de dinero de 6 á 10 p.%

Las últimas cotizaciones de metal fueron: oro 8 1/3 v plaza menos 6 á 8 p. %

Ed cambio sobre el esterior está flojo. Sobre Lóndres 249 y 250 Paris 5.16 1/4 á 5.13 3/4 (oro). Antuerpia 5.20 á 5.16 1/4. Suiza 5.16 1/5 á 5 13 3/4. Hamburgo 35 1/2 á 36 1/2. Amsterdam 40 1/2 á 41 1/2. Frankfort 41 á 41 1/2 Bremen 78 1/2 á 79 1/4 y Thalers Prusiano 71 1/2 á 72 1/2.

Algodon—Está flojo. Se fizo uua pequeña venta de middling á 1 ps. 58.

Diciembre 7—Se hnn efectuado descuentos de 6 á 7 p. %

La última cotacion de oro fué 235 y de plata 6 á 8 d. % menos.

Cambio—Sobre Lóndres 109 1/2 á 109 3/4 en oro, y en moneda corriente á 60 dias 253 á 254.

El mercado de afgodon está mas firme, habiendo dado el diddling ce ps. 1.27 á ps. 1 28.

—*Diciembre* 8—Camblo sobre Tóndres 108 1/2 á 109 1/4 oro, 239 3/4 plata, 8 á 12 p. % menos.

El algodon llegó á ps. 1.29.

—*Diciembre* 10—La tasa del descuento regula de 3 á 12 p.%

Las últimas cotaciones de metal fueron: oro 239 3/8 y plata menos 8 á 12 ps.

El crmbio sobre el exterior está firme. En moneda corriente se hicieron jiros sobre Lóndres de 255 á 266 y en oro 108 á 109 en letras comerciales á 60 dias, 109 3/4 en id. de los bancos y á corto plazo 110 á 110 7/8; Paris á 60 dias (en oro) 5,21 1/2 á 5,16 1/4 y á corto plazo 5.12 1/2 á 5.10—Se vende algodon middling áps. 1.31.

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

Allgelt, 2 cjs. chaly pintado, 8 c. camisetas de algodon, 1 c., chaly pintado, 3 c. camisesas pecheras de hilo, 1 c, coleta negra, 1 zarazas anchas, 1 c, bramante, 1 c. arpillera, 2 c. cotin azul.

Bemberg. 4 c. genero para vestido, 5 c. bramante, 5 c. lienzo tabla.

Barbour, 5 c. bramante, 8 c. zarazas anchas 6 c. chaly pintado, 1 c. genero de pantalon, 9 cjs. uso domestico.

Drable. 1 c. lienzo tabla, Galup, 3 c, lienzo id,

Getting. 1 c. mediascortas, 1 c., genero de hilo 1 c. cotin de hilo, 1 c. lona para bolsa 4 c, arpillera, 2 c. alfombras, 2 c. bayetou, 1 c. bayeta media pellon.

Ken. 5 c. pañuelos de algon, 3 c. bramante 4 c. camisetas, 1 c: bramante.

Varlane, 2 c. lienzo ordinario, 1 c. cotin azul.

Vaul. 2 c. zarazas anchas, 1 c. muselina.

Reine, 2 c. cordoroy, 1 c. listado azul.

Tomkinson. 1 c. vellonss, 1 c. zarazas anchas. 1 c. cordoray, 11 c, paño de poncho y piloto.

MERCERIA Dia—26.

Mallman, 2 cajones miriñaques.
Luders, 1 cajon cortaplumas.
Sinerony hnos., 5 cajones papel pintado, 1 id. estampas, 1 id papel de dibujo.
Dupuy, 1 cajon estractos ordinarios.
Bourcier, 2 cajones acero de miriñaque.
Romero, 1 cajon cartolina.
Challe y Puy, 2 cajones rapè.
Dillemann, 2 cajones tinteros y arenilleros plumas de acero.
Duikler, 1 cajan libros impresoa.
Roosen Hopman, 4 cajones abanicos, 3 id. cintas de liston de seda, 2 id agua de colonia.
Mantels, 13 cajones papel pintado.
Roosollin, 15 cajones abanicos, peinetas, peines, carteras; porta-monedas, porta-plumas, alfileteros.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—Dia 26.

Santos 100 bolsas fariña.
Aynere 50 barricas azucar.
Bacqué 20 bultos yerba.
Faseré 25 idem idem.
J. Lamas y Ca. 20 idem idem.
Gagliolo 33 cajones ticholos, aceitunas, pasas, 3 cascos coñac.
Lassance 40 fardos tabaco.
Freyer Ho. 20 sacos alfalfa.
Grafiña 25 bultos yerba.
Basarte 200 cajas pasas.
J. Pondal 28 cajas aceite.
Belem 400 cajas pasas, 25 barriles aceitunas.
Basarte 200 cajas pasas, 50 idem ciruelas.
Payro Ho. 40 bultos tabaco.
Sivori 54 cajas aceite.
Basarte Subiourre 86 barricas cerveza.
Altgels 156 frasqueras ginebra.
Bonnemason 150 cajones vermouth, 100 idem ajenjo.
Thompson 43 cajones vino.
Belem 25 cajas aceitel 24 cascos vino.
Stonni 75 barricas cerveza.
Salvador Pondal 55 cascos vino.
Belgrano 2 cajones vasos.
Brunet 30 bordalesas vino, 89 cajones coñac.
Perez 15 cascos vino.
Bacqué 75 barricas cerveza.
Fourcade 40 bordalesas vino.
Pedeoflus 200 cajones vermuth.
José Delfino 4 pipones aguardiente.
Lassance 24 cascos vino.
Florencia 5 cajones naipes, 251 cajas vino.
Pondal 54 cascos vino.
Lunus Ho. 150 cajones ginebra, 200 damajuanas idem.
Dilleman 49 cajones cigarros, 13 idem cerveza, 1 cajon vino.
Marmiesse 25 cajones ajenjo.
Basarte 20 cuarterolas vino.
Llavallol 260 cascos vino, 186 idem id.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 25.

Genova el 13 de Noviembre y Montevideo 23 del corriente barca ital. Zoagli 301 tls. capitan Gio Porcella á Bartolomo Viale hos- con 101 pasageros y 650 cj. aceite en latas, 558 cj. id. embotelladas 49 pipas vino 8 medias id. id. 100 cj. vermout, 6 cascos id. 200 bls. porotos. 300 id. arroz 190 balas papel estraza, 300 cj. higos 65 latas conserva de tomates 4 id id alimenticias, 10 barricas hongos secos; 400 cj. fideos 1 la órdec 2400 piedras de veredss. 40,000 baldozaa de barro 150 cj! aceite en latas s Nicolas Nivasa 100 id id id á Tranco Aryeno 40 cj- bijos secos á Agustin Merello 8 cj. aceite en latas á Estevan Piaggi 2500 pizarras 66 id para techos á Luis Garibaldi 31 cj. marmoles labrados 20 id escalones de id 4 cj. aceite de olivo 25 id id plagniol 6 cj sombreros 50 id id ajenjo 40 id vermouth 100 bolsas papel estraza 29 id id blanco 30 bolsas arroz 8 fardos soga 4 barricas aipiste 5 cj hongos secos 9 latas ip 2 cestas queso 10 latas conserv vas de tomate 5 damajuanas agua de azar 8 cj jarabe payliano 200 cf fideos.

Dia 26.

Liverpool el 17 de Diciembre, Lisboa el 24 del mismo, Rio Janeiro el 18 de Enero, y Montevideo el 25 del corriente; vapor paquete ingles Newton, 748 toneladas capitan Edmund R. Peel, á J. P. Boyd y ca., á Hermanas de Caridad 1 cajon mercancias, á Riverendo J. C. Ford, 1 cajon libros, á Roosen Hopman y ca., 18 cajones y 10 fardos mercancias, 33 cajones lanas. á L. J. Isaac 18 fardos lanas, 9 cajones mercancias, 9 cajones ropa hecha, 1 cajon elásticos, á Rennie Tevedié y ca., 2 fardos frazadas, á C. F. Geting y ca., 6 id. papel de imprenta, 8 cajones hilo, 3 cajones algodones, á Drable hnos., 9 cajones y 5 fardos mercancias, 87 fardos y 88 cajones algodones, á Coqueteaux y Hunziker, 1 cajon cinta para calzado, á J. B. Hall, 2 cajones maquinaria, á Brandt Sohn y ca. 18 cajones mercancias, 4 fardos algodones, á Milligan y Williamsou, 50 cajones coñac, 5 barriles tocino, 39 cajones lanas y algodones, 1 cajon articulos de modas, á D. Ramon de las Careras, 4 barriles mercaucias, á C. J. Tompson y ca., 58 cajones lanas y algodones, 13 id mercancias, 1 id ropa hecha, á George Fernau, 2 cajones muebles, á Parlane Grahan y ca., 33 cajones algodones y 17 fardos id., á A. Ziléri, 1 cajon elásticos, á Fusoni hnos., 1 casco y 2 fardos mercancias, á Torres y Barton, 2 cajones drogas, á Moore Punch y Tudor, 8 cajones queso, 25 id té, 10 bolsas pimienta, 1 cajon libros, 1 cajon con una máquina de embotellar, 100 medias cajas tá, 3 fardos lona, á Bemberg Heimendahl y ca., 30 cajones lanas y algodones, 4 cjs. mercancias, 47 fardos algodones y 30 c. id á Fels Sei. ferd 8 c y 13 fardos mercs., á Barbour Barday 68 f. algodones, 98 c. id 16 c. hilo de id, á Tomas Duguid y Ca. 72 f. y 35 c. algodones, á M. E. Maedo, 19 f. borras de algodon, á Mantelos y Pfuffer, 4 c. ferreteria 1 c. hile de algon, á Arning y Hutz y 1 c semilla, á F. Tomkinson y Ca. 26 f. mers., 10 c. sedas, 2 c. hilo. 9 f. lanas, 15 c. hilo. 2 c. mercs., á Herr y Grierson, 2 c. c. algodones 8 id lada mescla; á R, Corfield, 1 c. libros, a E. Brandes, 1 c. figuras de cera, y 1 id joyeria, á Paul Pott y Ca. 10 c. mers:, á R. y J, Carlisle y Ca. 26 f, algodones, 2 c. terciopelo, 4 c. y 9 f. lana, á Nicholson Green y Ca. 14 f. algodones, 2 id lana, á Bates Stokes y Ca. 35 f. y 13 c. algodos, 2 c. y 42 f. lanas, 32 c, á. E. Ashworth, 8 f. mers., á G. Kobloteadt 1 c. mers., á G. Brownells, 10 c. coñac, 2 cascas vinos, 1 f, lona, á Best B. 5 f. ropa hecha, 2 cascos cuchilleria, 5 f. algodones, 4 c. rebozos, 3 id lanas, 1 in con un baño, á la orden 4 f. y 1 c. algodones, 5 c. hosiery 1 c. ligas, 22 f. y 10 c. mers.

Para Rio Janeiro. á Maria, 1 c. con 6000 libras est. á Ricardo O'Shee y Ca. 93 sacos café á Darbyshire y Ca. 389 sacos café á Eduardo de Abreu Moura, 64 c. vino.

Para Lisboa, á E. Mellicot 20 c, vino, 10 bls. id, 8 id id, blanco, á F. R. y Prado, 7 c. libros.

Montevideo el 25 vapor nacional «Uruguay« cap Luis Deluque á Alvarez y Riso con 65 pasageros y 80 para el Uruguay, á Varios 3 bultos encomiendas,

Uruguay el 25 vapor nacional «Era« cap. B. Manasco á E, Dorose con 54 pasageras.

Hamburgo bergantin hanoveriano Meta polacra españo.

Rosario vapor ingles «Sron King.o

CABOTAJE—Dia 26.

San Fernando balandra «Tannie» á Nuñez y ca. 250 arrbs. papas 6 canastos id,

Rosario goleta «Flora» á L. Rosa y ca. á B. Brusoni 25 fardos cueros cabritos. á D. Mendoza hnos. 2 id cordovanes, 2616 cueros vacunos secos, 5 fardos cueros cabrito, 3 id id cabra, 2 id lana, 1 id cerda.

Victoria queche «Maria Mercedes» á Gaglido 200 fanegas cal.

Rosario queche «Pepito» á G. J. Paez á J. Raizan 17 cascos agrio, 24 carradas leña, 32 cabos de arado.

Santa-Fé pailebot «Francisco» á G. J. Paez á Baizan 40 carradas leña.

Santo-Fé queche «Clementina» á G. J. Paez á Baizan 200 fanegas carbon, 80 umbrales, 3 cascos manteca.

Victoria, goleta «Nueva Feliz á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.

Uruguay goleta Salvador á Nuñez y ca. 40 carradas leña, id id Nueva Mariana á Nuñez y ca. 30 carradas leña.

Victoria goleta «Génova Fnvidiosa» á Nnñez y ca. 700 fanegas cal.

Santa-Fé goleta «Nueva Matilde» á Nuñez y ca. 330 fanegas carbon, 60 camas algarrobo, 20 umbrales.

CERRARON REJISTRO—Dia 25.

Habana bergantin español «Tibidabo« por J. Llavallol con 6900 quintales carne tasajo, 60 cueros vacuons secos, 70 cajs sebo.

Inglaterra bergantin holandes «Jonge Evert» por A. Minturn con 477 fardos lana.

Havre barca francesa «Avenir» por L. Sagory con 527 fardos lana, 322 cueros vacunos secos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

Para el domingo 29 de Enero.

La sociedad dramática siempre solicita en complacer á sus favorecedores ha dispuesto para este dia una funcion escojida, de obras nuevas, que han tenido mucha aceptacion en cuantos teatros se han ejecutado, en su consecuencia se pondráeu escena la chistosa comedia en 3 actos, del Sr. Marco, titulada:

¡COMO HA DE SER!

Dirijida por el Sr. Delgado, acompanándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Rodriguez y los Sr. Vilardebó, Carballos y Vazquez

Terminando con la petipieza nueva

LAS RIQEZAS DE MI SUEGRO.

A las 8 1/2

NOTA—queda abierto un nuevo abono.

Otra—Estan en ensallo los dramas nuevos «Un Banquero» y «Maria ó la emparedada.»,

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTIOS

Ultima funcion de la Compañta

El Domingo 29 del corriente.

1.ª PARTE

La pieza nueva—

LOS DOS ZAPATEROS.

2.ª y 3.ª PARTE

El baile grandioso eu 3 actos

CATALINA

O SEA LA HIJA DLL BANDIDO

A las 8 1/2.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente sera como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 " "
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 " "

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

Prevenimos alpúbl o que la tasa de interes desde e de Encr lueva resolucion será la siguiente:

En cuenta corriente—Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra uosotros 13 id id
En cuanta corriente—Metalico
Pára los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 13 id id.
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.
Buenos Aires, 29 de Diciembre
P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BIBLIOTECA DE EDUCACION

IMPRENTA

DE LA "NACION ARGENTINA."

Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA
De la lengua castellana
Por la Academia Española.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA
Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.

HISTORIA ANTIGUA
Por Duruy.

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA.
Por Duruy.

HISTORIA MODERNA.
Por Duruy.

VIDA DE FRANKLIN.
Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.
Por Valldemia.

LA CONCIENCIA DEL NIÑO.
Traducida por D. F. Sarmiento.

TEMPE ARGENTINO
Por Sastre.

CATECISMO HISTÓRICO
Por Fleuri.

CATECISMO DE PERSEVERANCIA

CATECISMO DE ASTETE

CARTILLA CRISTIANA.

Debiendo hacerse estas ediciones á un número de ejemplares muy crecido podran darse por precios muy cómodos.

Los señores libreros y profesores que quieran comprar cantidades crecidas, hallaran una ventaja de consideracion pasando por esta imprenta, y dejando tomado el número de ejemplares que deseen de cada publicacion, para serles entregados inmediatamente de concluidos, ya sean encuadernados á la rústica ó en media pasta.

Próximas á salir.

Prontuario de ortografia—Historia sagrada

Articulos especiales Vino priorato añejo muy estomacal, bueno para enfermos y sanos, café de la habana tostado todos los dias y molido á presencia del comprador, almacen Barcelones Esmeralda 76 n 662 e27 3p

Se alquila Un departamento compuesto de seis piezas altas, para tratar ocurra á la calle de Rivadavia núm 174. n 665 e27 3p

Al público.

Los poderes generales que tenia dados á don Lisandro Gordillo, han sido retirados en esta fecha. Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

n656 2p. e27. *Francisco Apiazú.*

Juzgado de paz. Del Carmen de Areco. Por el presente cito y emplazo á Doña Brigida Carcarroin para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de tres dias contados desde la fecha, para hacer el abono de arrendamientos vencidos y desalojo del campo que ocupa, propiedad del Sr Norverto Martinez; segun disposicion Superior del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr, Don Daniel Maria Cazon, de Mayo 12 del año pasado 1864: con prevencion de que sino lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho, Enero 25 de 1865, Eduardo Rodriguez.

n 664 E 27 2 p.

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad pue existia entre D. Antonio Bluzer y D. José Podestá en el negocio de almacén de menudeo sito en la calle de Tucuman No. 217 y 219 y Artes 257 y 259 que jiraba bajo la firma Antonio Bluzer y Ca. quedando don Josa Podestá hecho cargo de la casa con todo su activo y pasivo quien seguira bajo su sola firma; y por si alguno se considerase con derecho á reclamos se publica esta circular á fin de que se sirva, presentarse en el termino de tres dias. Buenos Aires, Enero 26 de 1864.

Antonio Kluzer José Podesta n 675 e27 3p

Se vende Una volanta muy fuerte y liviana aparente para el campo ó pará paseo, calle Cerrito núm 340 para verse y tratar en la misma calle 264 n 670 e27 3p

Yerba paraguaya En calidad de la mas rica se vende solamente por arrobas sueltas en el depósito de te, calle del Perú núm 73 n 677 e27 3p

CORBETA ESPAÑOLA LUNA,

Teniendo ya el completo de su cargamento, saldrá por todo el mes de Febrero para Vigo y la Coruña, admitiendo solamente pasajeros de proa y popa para los que tiene cómodas y espaciosas cámaras, comprometiéndose su capitan á tratarlos con el esmero que tiene ya acreditado. Para mas informes recurrir á sus consignatarios que lo son los señores Perez Mascias y ca. calle Piedad núm. 210 n676 p15 e 27

Cabo de año

Don Felix Garzon esposo de la señora doña Mercedes diaz Velez de Garzon que falleció el 29 de Enero de 1864. Espera de las personas de su relacion se dignarán acompañarlo al templo de San Ignacio, el 31 del corriente á las 10 y media de la mañana á rogar á Dios por el descanzo eterno de su alma, obsequio al que quedará agradecido. 659 3p. e 27.

Aviso Oficial Comisaria general de Guerra y Marina. Buenos Aires, Enero 26 de 1865.

Por disposicion superior el lunes 30 del corriente á la 1 tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal, para la provicion de trescientos setenta Kepíes de infanteria igales á la muestra de almacenes.

Las propuestas deben espresar en sus posturas á la vez que el precio, el menor tiempo, en que verificarán su entrega.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde su entrega en almacenes.

La falta tanto en lo que respecta á la calidad y confeccion del articulo, cuanto al plazo fijado, dará lugar á rescindir el compromiso, sin perjuicio de la multa establecida para tales casos.

Santiago R. Albarracin

Societá italiana d'Unione e Benebolenza.

La commissione direttiva in vista del numero di scie che non compiscono collasacrosanta oblihazione di pagare le lore quote mensèle, fa noto a tutti i membri della Società epere nautorizgata ad eliminare dall'elenco e dichiasare nuori della nostra associascode qualunque socio che colprimo di morzo p.° v° non abbia saddisfatto le mensualitá arretrale.

Avendo determinato revisare tutti i libretti e par constare negli stessi il pagamento a tutto marzo, si previene aon aservi pui il comuesso collettore a quest óggetto si troverá nellu casa della Societta, Contrada Cangallo Ne. 434 un apposito indaricato tutti i giorni dalle 10 del mattina fino alle 5 pome.

Il socio che per casualita abqia perduto il suo libretto potrá presentarsi coll'ultima ricevuta edomandarme un'altro. n668 p15 e27

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Cristobal Perez Bejarano, pára que en el termino de ocho dias contados desde la fecha comparezca por la oficina del autorizante á ser notificado de providencia recaida á ser escrito presentado por D. José Bejarano pidiendo testimonio del titulo de un terreno que le correspondió aquel por herencia y que posteriormente fué vendido á este; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

n 669 e27 5p Manuel Malmierca

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acredores para que comparezca ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

674 e27 3op Manuel Granados.

Atencion Se dá dinero sobre hipoteca, las cantidades siguientes, 5, 10, 20, 20, 40, 50, 60, 70. 80, hasta 300,00 ps mjc, tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm 117 escritorio de Lino de la Torre. n661 e16 3p

Aviso Se ha perdido una carta para el Sr. D. Gaston Sineiuelle, el que la entregue en esta imprenta ó en la bolsa de comercio recibira una gratificacion n660 e27 3p

Administrrcion de Rentas Nacionales.

Por autorizacion superior de Octubre 18 del año ppdo. se saca á remate la construccion del terraplen al costado del muelle del Riachuelo.

En su consecuencia los licitadores concurriran al despacho del Administrador de Rentas en la capital el dia 3 del próximo Febrero á la una de la tarde en cuya hora tendrá lugar él remate abierto por propuestas verbales para la construccion del referido terraplen lo que se practicará con arreglo á la parte del misma construido por cuenta del Fisco, con iguales materiales y la misma solidez: debiendo elevarse á la superioridad dichas propuestas para la aceptacion de la mas ventajosa, siendo obligacion de los licitadores espresar el tiempo en que estará terminada esta obra cuyos trabajos serán inspeccionadas por la comision nombrada al efecto, á fin de que sean hechos con arreglo á las condiciones estipuladas.

Los interesados que necesiten tomar antecedentes, que es imposible detallar en un aviso, se presentaran en esta, al Alcalde principal D. Fructos Martin y en el Riáchuelo, al oficial encargado de la subdelegacion del Piachuelo en aquel punto, quienes estan encargados para suministrar los datos que se requieran—Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

n666 p6 e27. El Administrador.

Qintero Se necesita uno que entienda algo de jardin, y si fuese casado la muger se encargaria de una grande cria de callinas, á los dos se le haran proposiciones ventajosas si quieren entrar á medias, ó se les abonará un buen sueldo, dirigirse en la calle moreno núm 56 de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde n 667 e27 10p

Calle Cangallo 139, Eduardo Oltmann, dentista aleman, aprovecha la ocasion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que acaba de recibir un surtido completo de dientes artificiales de lo mas perfecto que ha llegado al pais hasta hoy, pues no hay posibilidad de distinguirlos entre dientes naturales, pone dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegencia, por cuya razon garante cou conciensia no solo su duracion sino tambien la comodidad posible de mazcar y hablar; sigue estrayendo muelas y raigones con la suavidad ya conocida por el público bonaerense, y emploma con oro y composiciones de nueva invencion de un modo tal, que jamás puede caer la emplomadures. n 672 e27 10p

A los que trabajan en metales; se pone en conocimiento de los obreros en metáles que se vende en la la calle Belgrano No. 241 una substancia para templar el acero que ofrece ventajas incontestables. Endureciendo la superficie esterior del acero y dejándolo interior mente en su estado natural de blandura y maleobilidad, pueda esta sustáncia con muy buen éxito ser empleada en la templa de herramientas finas de acero, tal como taladros, brocas y demas útiles que templados por el sistema conocido se rompen con suma facilidad, pero que templados esteriormente y blancos en el interior no estaran mas espuestos al inconveniente ya señalado. El. S. J. Meullier propietario de ese secreto venderia tambien la receta de esta composicion si encontrase un numero suficiente de interesados. n673 p3 e27.

Medianeros.

Se necesitan dos con capital, sea en ovejas, ó en dinero, advirtiendo que las majadas están en el partido de las flores á 35 leguas de la capital, se vende tambien 2500 ovejas; para tratar ocura calle Potosi 120, n 661 e27 p8,

Remate Hoy á las once en punto de la mañana principiará la venta del lujoso mueblaje de la casa calle Cangallo 398. por el martillero Antonio Zunini el domingo próximo por el mismo martillero se venderá la casa quinta frente á la estacion del ferro carril en Moron n 658 e27 3p

GRAN CUADRO DE LA TOMA DE PAYSANDÚ.

En el salon de Recreo Recoba Nueva núm. 102 está en exhibicion esta interesante vista sacada por un acreditado pintor en el momento en que el ejército libertador se apoderaba de la plaza. n 671 p3. e 27.

CAMPO BUENO Y BARATO

Se vende uno entre Pavon y el Sauce disfrutando dicho campo, de estas aguadas dulces y permanentes, los pastos son inmejorables, y aparentes para cria de ovejas. es comodo por el monte Flores, el que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de la Piedad núm 403.

Tambien se vende una hermosa chacra inmediata á esta ciudad por un precio infimo y con bentaja para el comprador n 657 e27 3p

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura do las enfermedades del Corazon, de las diversas Hidropesias y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de **Jarabe de Labélonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle BourbonVilleneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres*: **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montévideo*: **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

!!PICHINCHA DE REMATE¡¡¡

De los terrenos de quinta conocidos de D. Mairano Lorea á 3 cuadra del mercado 11 de Sepmbre calle de Moreno y Belgrano y Venezuela con susedificios y hornos y todos los demas útiles pronto como para trabajar.

El domingo 29 del corrientcá las en puntopi de la tarde en la calle de Moreno Belgrano y Venezuela donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de condo y orden terminante del Sr. Lorea los terrenos de su propiedad que arriba se espresau los que e designarán por las banderas, compuesta la primera:

1° fraccion de 150 varas de frente al Sud calle de Venezuela con sus dos esquinas á las calles nuevas que están decretadas para abrirse por 160 de fondo á la calle de Belgrano con sus dos esquinas con fondo al Norte estando en dicho terreno 5 piezas de material todas en buen estado 2 hornos con todos sus correspondientes útiles pronto como para trabajar.

2° fraccion 2 lotes de terrenos el primero en la calle de Moreno con 30 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud todo cercado de pared con usárboles frutales etc.

3° lote 30 as de frente calle de Belgrano frente al Sud por 70 de fondo al Norte terreno alto pronto para abrir cimiento como para edificar barracas ó fabricas.

Nota—Se llama la atencien de estes terrenos y tánto mas á los trabajadores en hornos de ladrillos que se le presenta esta brillante ocasien de venta para poder emplear bien su dinero y sacar su buena venta por que los hornos estan prontos con todos sus útiles para trabajar.

Se venderán en uno ó mas lotes segun convenga á los interesados se han de vender á todo precio sin retirar oferta, se recomienda la asistencia á los interesados que deseen comprar el dia y hora indicada,

Por mas reconocimiento Perú 37.

Por el mismo

Gran remate de muebles

Perteneciente á una familia que se ausenta del pais.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1/2.

El Jueves 26 y Viernes 27, á las 11 en punto dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles:

Dos riquisimos espejos, 1 rico piano jacarandá 12 sillas, caoba, 5 ropero caoba, 1 mesa del centro con piedra, 1 cuna de caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe cortada casi nueva, 2 sofaes de crin y caoba, 1 confidente, 2 mesas de noche, lámparas etc. 3 pianos estudio, 3 pares rinconeras cajadas, 3 id lisas 4 alhacecas 24 silles pople, 3 esteras, 15 ricos cuedros al oleo 2 tocadores y otros mueblees que estarán á la visja.

Por el mismo.

Importonte y buen remate.

De 10 lotes de terreno en el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza mirando a Su

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde en la plaza 29 de Noviembre donde estará la bandera de remate,

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño 10 lotes de terreno en el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza,

La dislribucion de los lotes es como sigue,

Lote 1° 15 varas de frente al Sud haciendo esquina ála calle de Lorea por 50 y 1/4 de fondo á la de Pavon por el Norte.

Lote 2° 10 varas de freute al Sud á la calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la calle de Lorea al Norte.

Lote 3° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo ála de Lorea al Norte.

Lote 4° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon or 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.

Lole 5° 10 varas de frente al Snd, calle de Pavon por 50 tres cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 6° 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 Acuarta de fondo, calle de Lorea al Norte.

Lote 7° 10 varas de frente al Sud, calle de pavon por 50ey cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lot 8° 10 varas de frente al Sud calle de Pavon ycuartas de fondo calle de Lorea a Norte.

Lote 9° 10 varas de frente al Sud calle de Pavcn por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 10 16 varas de frente á la calle de Pavon asiendo esquina á la callo de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.

Nota—Se llama ia atencion á los interesados de dichos terrenos por ser un porvenir grandioso y estár en la misma plaza mercado, y cerca de la estacion del ferro carril y mas ser uno de los mercados que está llamando á ser el primero de está ciudad desde poco tiempo á está parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta, se recomienda la asistencia el dia y hora del remato.

Por mas reconocimientos á casa del rematarod Perú núm 37.

Por Pedro E. Roman.

De un hermoso terreno!!

En la calle de charcas, formando esquina á la de Junin.

El Domingo 29 del corriente, á la 5 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procedera á la venta de un hermoso terreno, compuesto de 33 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo. Hay que venderlos infaliblemente por órden terminante de su dueño.

Al mismo tiempo; Se procederá á la venta de una manzana contigua á la calle de Junin Paraguay y Ayacucho, se venderá el todo, ó por lotes al gusto de los compradores, sin retirar lote.

Se recomienda la hora á los interesados, y por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle del Temple núm. 263.

Por el mismo.

De una casita calle de Maypú numero 299.

El sabado 28 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la casita calle de Maypú numero 299, edificada en terreno de 5 1/2 varas de frente al este entre muros siendo estos medianeros, con 10 varas 4 pulgadas de fondo, tiene 3 piezas cocina letrina.

Por Iriarte y Ca.

De merceria por órden de Juez Comisario don José Eulojio Bianco. El lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la merceria calle Buen Orden frente al numero 503 cuyo pormenor es como sigue:

Estractos surtidos, aceites, medias, pañuelos guante cabretilla, cintas, hilo carretel y obillos sedas, lanas, botones, peinetas, corbatas, tiras bordadas, trencillas sombreros, agujas muñecas; miriñaques, espejos y otra infinidad de articulos que por su mucha estension no se detallan.

Al mismo tiempo, el armazon mostrador, vidrieras, picos de gas, muebles de uso y demas útiles de negocio.

Por José Marquez.

De tres lotes de terreno situados á dos cuadras de la estacion Almagro donde estará la bandera el dia del remate.

El vienes 27 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los tres referidos lotes de terrenos, compuesto cada uno de 24 varas de frente por 138 de fondo estos lotes se venderán á la mayor oferta por bajo que sea.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

En la calle de Méjico entre Pasos y Sarandi.

El Domingo 29 á las 5 en punjo, se rematará á la mas alta postura y direno de contado, se rematarán dos casas, la primera se compone de 11 uaras de freute al Norte, poa 68 de fondo, con edificio á la uoderna, con 7 piezlas bajas v3 de alto, 2 cocinas y demas oficinas; á mas una Pieza de altos de 12 varas de largo 1or 5 de anchos, techo de cinc. la cuarta con nueve y tres cuarta varas de frente por 68 de fondo, con cinco piezas de azotea, oficinas correspondientes, pozo de balde y gallinero y iujertos de árboles de fruta especial; la primera embaldozada, y la segunda piso de ladrillo. Por mas pormenores á la calle de las Piedras núm. 313.

Por Manuel Benza

Del molino á vapor del Sud.

De orden esclusiva de su unico dueño D. Agustin Pestalardo.

El martes 31 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el molino á vapor del Sud, con todos sus utiles, dicho establecimiento esta listo para trabajar su pormenor no se detalla por ser ser demasiado estenso, los interesados pueden pasar á verlo á toda hora del dia cita entre plaza Constitucion y calle de Buen Orden en donde estarála Landera de remate para maa informes á casa de los rematadores calle de Suipacha núm. 50 donde estan las escrituras y plano de la casa.

POR EL MISMO.

De todo el menblage y la fotografia inglesa sita en la calle de la Piedad numero 75 por orden del señor sindico del concurso de Don Miguel A. Keilin.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho establecimiento, un rico juego de sala de caoba tallado forrado de damasco de lana floreada compuesto de 12 sillas, 2 sillones y un sofa, 1 armario, 1 mesa redonda de sala, cortinados con galerias, 1 lavatorio con piedra de marmol, cuadros al oleo, id grabados, 2 ricos sillones, una alfombra de triple, una casilla de madera y tres cuartos mas de madera y otros porcion de articulos que estaran á la vista.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas, en su cssa calle de Suipacha numero 50.

El lunes 30 de corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramó cuyor pormenor se dará despues.

Por E. de la Riestra

De una hermosa y productiva finca eu unos de los mejores sitios á dos cuadras de la plaza de la Victoria.

El lunes 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á vender precisamente por órden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado la hermosa finca de altos esquina á las calles de Mereno y Balcarce, señalada por la primera con los números 14, 16 y 18 y por la segunda con los numeros 91, 93 y 95; en terreno de 71 1/2 varas de frente al norte y 34 1/2 de fondo a sur teniendo ademas un martillo á su favor que empieza á las 6 1/3 varas de la finca de la calle de Moreno y que llega hasta el fondo conteniendo 171 1/2 varas cuadradas. La parte baja de esta casa consta de 3 almacenes á la calle 6 piezas una gran cochero dos estensos patios en loza con piedras inglesa, aljibe pozo y oficinas necesarias y aunque no está toda alquilada produce atualmente 2450 pesos mensuales pudiendo producir mucho mas, la casa alta la ha ecupado su dueño y contiene 14 espaciosas piezas nna hermosa y estensa galeria cerrada, patio y oficinas precisas, perfectamente empapelada y pintada, la escalera de enrrada al oleo con escalinata de marmol, maderas fuertes y cielos rasos y entre pisos de cedro del Paraguay. Aunque el edificio es de construccion antigua ha sido solidamente refaccianada hace poco.

Se recomienda á los capitalistas esta oportundad de adquirir una propiedad tan central y productiva. Los que deseen inspeccionarla puedei pasar á verla desde el proximo martes 24 y otros informes al rematador Bolivar número

Por el mismo.

Del rico menge de la casa calle Moreno No. 18.

El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor postor y dinero de contado del rico menage de la casa calle de Moreno numero 18, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad,

Por Thomas Gowland

De órden del consulado de Francia.

En los depositos de los Casares Nuevo calle Mejico mediado al rio, el viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado.

49 bordalesas de vino tinto introducidos en el buque frances Polymmie capitan Regnier procedente de Burdeos, las que han sido declaradas averiadas.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa 114,

De articulos de almacen.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas arroz de la india, 40 caj aceite en latas genovez, 30 tercerols agüardiente fuerte, 500 libras chocolote español lejitimo, 100,000 cigarrss trabuquillos, 50 caj té Orange Pekee, 50 id. perla, 50 sobornales yerba paraguaya fresca, 100 ejs azul de de Prusia, 25 bolsas café en grano, 30 cuñetes pimenton frsco, 50 caj sceite de kerosene, 10 cascos coñac ingles, 20 farditos pavilo ingles 10 pipas cana alambicaca, 50 caj fideos de Cénova, 20 fardos tabaco paraguayo. 20 cajs tabaco americano y muchos otros articulos cuyo detalle se dió ayer.

Al mismo tiempo—Por cventa de aseguradores 200 cjs té perla, csu averia 25 bolsas arroz id id.

En seguida—Una partida tabaco americano primera calidad.

Al mismo tiempo—50 barricas azucar refinada clase superior.

Al mismo tiempo—De órden del Consulado Frances; 30 cajonds de aceite plagnel marca A. C. introducidos en el buque frances «Theresa» ios que han resultado averiados en la descarga y se venderan al contado.

C. A. P. A. 44 bolsas arroz de piamonte con averia introducido por la barca francesa «Theresa».

Por el mismo.

Del cargamento de la Barca «Southern Belle» procedente de Hong King.

De orden de la señora viuda Latham.

En la casa calle Reconquista núm 24

El martes 31 del corriente y miercoles 1 de Febrero á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura con plazos que se estipularán, la factura integra de sederia y merceria llegada por la Barca «southern Blle» procente de Hong King compuesto de lo siguiente.

1 variado y escojido surtido de pañuelos de espumilla, de rebozo y medio rebozo y del cuello bordados de cuatro pinos con fleco y enrejados riquisimos id lizos de rebozos, id adamascados de id, pañuelos de seda de mano punzoes de la mejor clase, id id blancos de segunda clase fajas de red para militares y particulares, canastos para ropa de 3 en juego, sillones de bejuco de 3 tamanos, sofaes de ganco, comoditas charolas, escritorios id dame ros id mesitas de 4 en juego id cajitas para te id, costureros id mesas talladas con tapas de mármol de dos tamaños, zapatillas de paja, tasas de porcelana, juego de lavatorio de id dos tamaños, floreres de id canastas de marfil, cajas para cuantes de id, tarjeteras de id, manitos de id, juegos de ajedrez ricamente tallados de id, id staunston de id, argollas para servilletas de carey.

Por Severo G. Soto.

50 barricas harina, En su casa calle Buen Orden 179. El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente por la mejor oferta y por conclusion de una factura, 50 barricas harina.

Por el mismo.

Por liquidaciou de una tienda,
En su casa calle Buen Orden 179.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana un surtido completo del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo

Linda casa á quien mas diere.

En la parroquia de Mouserrat.

situada calle de San José No, 125 entre las calles Venezuela y Belgrano.

El lunes 30 del corriente, á las 5 1/2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor postor, sin resorva, dinero de contado, por chancelacion de una hipotooa y liquidacion; ol- detalle es el siguiente,

El terreno y edificio compuesto de 11 varas de frente al Pste por 45 de fondo, 11 lindisimas piezas construidas á todo costo, cocina, despensa, aljibe pozo de rica agua, letrina etc. etc.

NOTA—La casa es ureciosa y los que deseen una linda posecion no pierdan esta preciosa oportunidad: por mas informes calle de Buen ór

Por Perichon de Garcia y Ca.

El Viernes 27 del corriente á las 6 1/2 de la tarde se han de vender por órden de su dueño, á la mayor oferta y dinero de contado, dos lindos edificios recien construidos á la moderna, situados en la calle de Comercio números 140 y 142, entre las de Chacabuco y Perú, á dos cuadras del Mercado de la Recidencia la 1.ª pesée uu terreno de 10 1/4 varas de frente por 70 de fondo, 5 habitaciones hermosisimas de azotea con tirantes de urunday, 3 patios, cosina, pozo y oficinas necesarios, la 2.ª el mismo terreno, 8 habitaciones paras, cosina, aljibe, pozo y demas. Estas preciosas y cómodas casas deben irremediablemente ser vendidas, por irse del pais su dueño, por consiguiente llamamos la atencion de los que desen obtener una pichincha, asistiendo el dia y hora del remate donde estará la bandera y para mas pormenores, Potosi 69 casa del rematador.

Por el mismo.

El Sabado 28 del presente mes á las 6 en punto de la tarde se á de vender por órden terminante de su dueño á la mayor postura y dinero de contado sin retirar oferta, un lindo terreno situado en la calle de Salta á una cuadra de la estacion principal del ferro-carril del Sud en el Mercado Constitucion, compuesto de 18 varas 3/4 de frente al Oeste, por 48 1/2 de fondo al Este, este magnifico terreno á mas de ocupar una linda localidad es de mucho porvenir Por consiguiente llamamos la atencion de los especuladores el dia y hora indicada donde estará la bandera, seguro que la venta se realizará por la mayor oferta segun se nos á ordenado, por escrito para mas pormenores nuestro escritorio Potosi 69.

Por Carlos Ristorini.

¡De un terreno de esquina!

Propio para barraca situado entre el mercado de frutos «Constitucion» y el de «29 de Noviembre» hace esquina á las calles de Pavon y de San José.

El viernes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematará ála mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es inmejorable para negocio.

Mide 32 1/2 varas de frente al Este por 48 1/2 de fondo que dá otro frente á qu mira al Norte; fíánse los interesados en el dia y hora.

Por el mismo.

En el gran deposito de espejos de la manfactura de San Gobin de Paris, por órden terminante del albacea del señor don Cristobal Riocreux y cuenta de quien pertenezca.

En el deposito calle Suipacha numero 11 al lado del paredon de San Miguel, el viernes 27 de Enero á las 11 1/2 en punto dará principio el remate á las mas alta postura por y dinero de contado por fallecimiento del Señor Riocreux de todas las siguientes existencias:

Magnificos espejos con luna, francesas y marcos dorados, goticos. ovalados, muy ricos, id cuadrados para chimeneas, espejos medianos y chicos con marco de caoba, y de otras clases, varios cuadros, un estante ordinario para libros, un armario con cristal, estantes para el descanso de los espejos, un escritorio ordinrio, dos ricas sillas góticas, dos latas con aceite de kerosene y otras menudencias.

Por el mismo

De una buena casa esquina, calle Cuyo y Lorea distante 3 cuadras del 11 de Setiembre.

El viernes 27 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa. Edificada en 35 1/2 varas de frente, con un almacen de esquina ocupado hoy con negocio de comestibles, una gran trastienda, otras piezas, un galpon con techo, azotea, buena agua, toda de tiranteria de madera dura &.

NOTA—Esta casa es inmejorable para negocio y el dueño la vende por tener urgencia de ir á Europa.

Por el mismo.

De un terreno calle del Buen Orden.

Situado en la calle Buen Orden entre calles Garay y Brasil, lindero con la barraca del MONO, freute á la barraca de Cernadas, contiguo á los terrenos donde va á edificarse el gran mercado de abasto y distante solo media cuadra de la estacion del ferro carril del sud.

El martes 31 de Enero á las 10 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno pertenecientes á una sociedad que liquidad y enya estension es la siguiente:

30 varas de frente que mira al oeste por 59 á 61 de fondo, se remataran en lotes de á 10 varas con accion á los tres lotes.

Por el mismo.

De una casa y cinco lotes de terrenos. Situados en Barracas en el pueblo establecido de este lado del puente y en una esquina de la plaza, esquina calle de Santa Adelaida y San José y esquina calle Santa Adelaida y Santo Domingo.

El Domingo 29 de Enero á las 5 1/2 de la tarde se rematará á todo precio y al contado lo que sigue:

Lote 1° una casa esquina calle San José y santa Adelaida con 3 piezas etc, con 22 varas de frente que mira al sur,

Lote núm. 2, 3, 4 y 5 cada uno tiene 10 varas de frente por 26 1/2 de fondo.

Lote 6° esquina á la calle santa Adelaida y Santo Domingo, tiene 20 varas de frente que mira al Oeste por 26 1/2 que dá un frente que mira al Norte.

Nota. Esta casa y terrenos pertenecen á una sociedad que liquida y se rematarán por lo que den

Por el mismo

De 2 ranchos de material con terreno.

Situados en Barracas calle sola ó prolongacion de la calle de Salta, distante de este lado 6 cuadras antes de llegar al puente.

El Domingo 29 á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Un terreno que mira al Este con 2 ranchos edificados en 20 varas de frente por 100 de fondo dá otro frente á la calle san Anotnio.

Por el mismo.

En el pueblo de Barracas.

De estelado del puerto.

Be un terreno con dos piezas de material situado alle de la Magdalena antes de llegar á la calle de San José donde estará la bandera.

El Domingo 29 del corriente á las de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postnra y dinero de contado lo que sigue: un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina etc.

Por Tomas J. Rodriguez.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Se ha de rematar al que mas diese y dinero de contado el dia 2 de Febrero á las 10 en punto de la mañana todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Rojyo las que existen en el pueblo de San Martin, cuyo pormenor escomo sigue:

1 terreno en el mismo pueblo compuesto de ciento cincuenta [150] varas de frente al Sud por doscientos diez y seis [216] de fondo siendo linderos por el Norte calle pública de por medio con Don Benito Yanos, por el Sud con Don Augusto Mendez, por el O. E. con Don Miguel Barravi y por el Este con terreno de la capilla de dicho pueblo y tasado en la cantidad de ocho mil pesos mjc. [8,000].

1 cuarto de azotea, 1 pozo de balde pile a manga y soga, 1 catre de lona, 1 mesa de cocina, 2 camas, 2 orquillas, 19 adoveras, 12 palas, 1 escalera chica, 1 tijeron de álamo, 2 pisaderos con sus palos correspondientes, 36,000 ladrillos, 5 canuas, 1 orpo de ladrillo, 1 máquina para hacer pólvo con galpones, 1 carreta, 1 orquilla, 1 azada, 1 pico. 1 ratrillo, 1 tabloa, 1 carro, 2 bueyes, 2 caballos, 12 carretillas, 1 lima, 3 parbas chicas de alfalfa, 2 zuelas, 1 ornalla, 200 ps. de leña, 1 parba paja de trigo, 16 libros viejos de medicina, 6 libros y cuadernos de apuntes y cuentas, 10 paquetes de recibos de ladrillos y otros papeles de poca importancia. Los interesados ocurrirán por mas permenores al escritorio del rematador calle de Potosi 119 1/2.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De Tienda y Merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al conja y á la mejor oferta los siguientes efectos.

Bombasi liso y labrado, franelas, uso domestico, creyuela, catin, bramantes, brines, lienzos, brillantina, madapolan, gambrona pieles, corderoy listado, ponchos de vicuña, id de aigodon, id de paño, mantas, jergas, coginillos, fagas de seda, id para campo, ligas, recados tucumanos, sombrillas, percales, zarazas, ernani, mucelinas, bareges, pequin, razo, casimires franceses, empiezas para trajes, id cortes para pantalones, paño negro fino, id castor, id para ponchos, un surtido general de medias camisas de hilo, id medio hilo, id de moutecristo, id de algodon y de pique camisetas de merino, pe punto y de algodon, sacos pe casimir pantalones y chalecos, pañuelos de seda de la india, un surtido general de pañuelos de hilo para las manos, sacos de gambrona, id brin, pantalones id, pañuelos de merino para reboso, de ernani y otras clases pañuelos de red para id y para el cuello, aceite agua colonia estratos, tijeras corta plumas, agujas, dedales miriñaques, merino, lustrina, orleans, juguetes acero para miriñaques y otros articulos.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

El sabado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es es el siguiente.

1 piano orizontal de superior voces, 2 mesas de sala con piedra, 2 apadores, 4 comodas, escritorios, 3 cuadros al oleo de mucho merito, orijinales de buenos autores, 4 medallones, 12 cuadros diferentes, 3 sofaes, 2 confidentes, 2 mesac de comedor, 4 lavatorios cou piedra, 15 sillas diferentes clases, 15 sillas id id, 2 mesitas de luz, 6 id con nacar, 2 ricos albums, 3 id chicos, 6 sillones de amaca, 1 cama de fierro, 2 cajas cubiertos de plata, 2 relojes sobre mesa, juego de porcelana faancesa para mesas, id para cafe, 4 revolvers de 6 tiros, 1 organo de 3 silindros, 1 panorama con vistas, 1 alfombra grande lámparas kerosene, candeleros, cortinas, caja de música, coñac, cerveza inglesa, 1 resto de jamones. cristaleria, alhajas, cigarros habanos, ip trabucos, etc. etc.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca y varios lotes de terrenos en el pueblo de Moron á una cuadra de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tardo al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 15 varas de frente al Sud lindando con la via ferrea por 45 de fondo, 9 habitacion es todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una galeria techada de zinc, fondo con árboles frutales y todo cercado de pared.

Esta casa está situada en una de las mejores posicion del pueblo, quedando á una cuadra justa de la estacion con frente al mismo fierro-carril y fore ma esquina.

Al mismo tiempo- Se venderán como 12 lotes de terrenos á inmediaciones de dicha casa compuesto de 15 á 20 varas de frento por 56 de iondo.

Por el mismo.

De todo el rico menaje de la casa sita calle de Talcahuano No. 198.

El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa por irse su dueño al campo, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de superiors voces, 1 rico juego de sala de caoba tallada forrado de terciopelo verde y compuesto de un hermoso sofá, una poltrona, y doce sillás, 1 rica mesa del centro de caoba tallada y piedra marmol, 6 sellas doradas de la india, 1 hermoso espejo de cuerpo entero marco de caoba, 2 mesas de la india, 1 cuadros al oleo. 1 reloj de bronce para sobremes 2 rinconeras talladas, 1 rico album, 1 lampara kea roséne dorada, alfombrado de triple, cortinado y demas adornos.

ANTESALA—1 juego de antesala de damasco compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda escritorio de caoba con ceiretos, 6 sillas de caoba, 1 corturero de caoba, 1 sillon de amaca, 1 id de costura, 2 rinconeras, 1 espejo entere marco negro, 1 lampara á kerosene alfombrado tripe, cortinado y varios adornos,

APOSENTO 1.°—1 rica cuna camera de caoba tallada francesa con colchones correspondientes y colgaduras, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda de id con piedra marmol y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo tallado, 1 mesa de noche con piedra marmol, 6 sillas de aya asientos de esterilla, 2 rinconeras, 1 lampara kerosene, 1 relox de sobre mosa, alfonbrado, cortinado y varios adornos.

COMEDOR—1 mesa para comer de caoba solipa francesa para 14 oubiertos, 1 rico aparador ingles de caoba con espejos, 1 sofa de caoba yerin, 12 eillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lavatorio, 1 relox crono metro de pared, 1 lampara kerocene, 1 juego de loza, cristaliua, cubierto de composicion, unos restos de vino finos, cigarros habanos, alfombrado y otros objetos de este departamento.

VARIOS CUARTOS—Con muebles adictos á as mismos.

COCINA—Una cocina economica cou cañeria correspoññiente, y una bateria completa de cocina.

PATIO—1 jardin de plantas varias con bancos de fierro, 1 tina de baño, 1 fiambrera, varias pipas &, &.

Por el m-smo

De todo el menage de la casa sita calle de Cangallo numero 398,

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen al menage de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 1 id horizontal de caoba muy superior, 1 juego de sala de caoba tallada fino de brocatela punzó floreado color oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, otro juego de sala caoba tallada forra de brocatela verde con almazon color de oro compuesto de 1 sofá 10 sillas y 2 sillones de brazo, 1 mesa oblungo para centro de sala con piedra marmol, 1 id redonda con piedra 3 alfombrados de tripe rizado, 1 gran espejo de cuerpo entero mano dorado con coronas de 1 y 2/3 varas de alto, 2 id de 1 y 1/2 varas de alto, 1 aparador de caoba con piedra de marmol, 1 cuna inglesa, 1 ropero de caoba, 1 comoda idem, 1 armador de pino, 1 rico labatorio hamburgues de caoba, 3 cu rpo, 2 id con piedra marmol y espejo, 2 mesas de guindo para comedor, 6 sillas asientos de esterilla, 10 id de aya asientos, de esferrilla, 12 id norte americanas, 1 hermoso tocador para vestirse, 1 comodade caoba, 2 rinconeras id, 1 alfombrado de jergon, 1 mesa de pino para plauchar 4 hermosas lamparas á kerosene pie de bronce plateado, 1 juego de café de porcelana compuesto de 66 piezas, otro juecho para café de porcelana compuesto de 20 piezas, 2 juegos completos de labatorio porcelana francesa, 1 rico cuadro gravado ingles del principe Alberto, id de la reina Victoria, 1 espejo de chimenea, 3 azucareras de cristal cuajado, 2 zahumadores de bronce, 1 anteojo de larga vista, 4 cajas de caoba, 1 relox de sobre mesa 1 sillon de amaca 1 juego de loza para mesa de cemedar, cristalerias, cubiertos y otros muchos muebles y adornos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Un elegante tilburi con sus arreos carrespoudientes, y un caballo petizo de paseo.

Por el mismo.

De la zapateria y bateria calle Buen Ordeu No. 486 y 488, por liquidacion de uegocio.

El lunes 6 de Febrero á las 11 en dunto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por Pedro Romero.

De una propiedad importante.

El Viérnes 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar indispensablemente por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, una antigua casa, sita en la calle del Comercio No. 149, entre las de Perú y Chacabuco, compuesta de diez y siete y media varas de frente por 70 de fondo, tazada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos veinte pesos mjc. [122, 220] pesos, cuyo remate tendrá lugar en la misma propiedad en el dia y hora designado, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion contiene esta casa 6 piezas habitables y demas anexo, un parral en el tercer patio que mide como 35 varas de largo, el segundo cubierto de árboles y otra parra con zarso de fierro. Los que quieran imponerse de su tasacion y otros pormenores vayan á la escribania del Senor Echenagucia, que alli se hallan los aútos, calle de Bolivar No. 4.

Por H. Baizan y Ca.

De la merceria de la Palma, sito en la calle de Buen Orden numero 290 por liquidacion. El jueves 26 y viernes 27 del corriente [si el tiempo lo permite] se ha de vender á quien mas diere y dinero de contado las existencias todas de dicha merceria por tener que ausentarse su dueño del pais cuyo pormenor no detallamos por su larga estension.

Tambien se ha de vender el armazon de vidrieras, mostrador, vidrieras á la calle, muestras tol. do, gas, y accion á la calle cuya alquiler es modico, id papel de hilo lejitimo varias gruesas papel de fumar rcgalecia colchas catalanas seda y damasco, papel de color en cantidad &. &a.

Por E. Blanco é hijos

En la calle de la Defensa direccion al rio de la Boca donde estará la bandera, el viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio y dinero de contado un lotes de terrenos divididos del modo siguieute 12 lotes de 16 varas de frente al este por 55 varas de fondo al oeste y 11 lotes de 12 varas frente al este por igual fondo al oeste.

Por Martiniano Bonorino

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa 177.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mas alta postura con plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente: Tohallas de hilo genovesas, camisas de señorai colchas de algodon, camisas pechera de hilo, bombasi, franela pura lana y mezcla, camisas monte cristo, id blanca de algodon, bramantes de varias clases, paños pilotos, paños castores, id de colores, zarasas para vestidos, lejitimos de merinos de varias clases, lienzo de hilo, id tablas y otras clases, casimires para pantalones uso domestico de varias, genero para entretela camisetas de algodon mantos de pura lana, listados para camisas, pellones ingleses, pañuelos de algodon de manos, botines, medias de señoras, id de hombre finas, lienzo gris, lonas, arpilleras, género para pantalon, sombreros de castor, merinos negros, lustrinas, pañuelos de rebozo, generos para vestido, ponchos de algoñon flecos de calzoncillos, pañuelos de hilo, casimir negro, zarasas de luto, id de concha chuse, y otra porcion de efectos.

Por Feliz O' Gorman

El 30 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, la lindacasa calle de la Independencia formando esquina para negocio con la calle de Solis con los números 243 y 245 con frenter Este y Oeste con 26 varas la de Soliz y 35 varas fondo á la de la independencia su buena esquina y trastienda y algunas piezas mas para familia y á la calle de Solis unas piezas altas todo cercado de pared con un hermoso parral con sus sarsos de fierro con árboles frutales de negocio que hay dentro se puede vender en balanse pues esta, establecido ase 17 años y ase muy buenos diarios de comprador si no tiene todo el inporte de la compras puede quedar parte del negocio en ipoteca saber la misma finca aun interes modico los interesados pueden inspeccionarla todos los dias antes r por mas permenores al escritorio de remat de San Martin núm 4.

Por Adolfo L. Arriola

De muebles alhajas &, &.

En su casa calle de la Defensa 74

El viernes 29 del corriente á las 11 en puuto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Alhajas de oro y plata, relojes etc

Igualmente se han de rematar uns porcion de alhajas que estaran á la vista.

Por Felix Tiola.

Por tener su dueño que ausentarse del pais,

El Domingo 29 del corriente de 4 á 6 de la tarde se rematará una linda casa quinta en el pueblo de Belgrauo situada en la calle del General Levalle formando esquina con la de Suipacha y esquina á la de Ravon, con 50 varas de frente al sud y 130 de fondo al norte, con tres frentes, sud, oeste y norte, toda cercada de pared con dos hermosos portones de fierro, uno á la calle de Suipacha y otro á la de Pavon con tres grandes piezas á la moderna empapeladas y entabladas y en el centro del terreno cocina, necesario, un pozo con bomba una grande caballeriza y cochera, un cuarto cerca para cochero y criados, el terreno está todo sembrado de alfalfa dicha casa quinta se venderá á la mas alta postura, dinero al contado ó la mitad de su valor á plazos con el interes que paga el Banco; dicha proporcian es muy favorable para los concurrentes que quieran hacerse de una bonita casa quinta y en el mejor paraje que tiene el pueblo de Belgrano y á mas por ser uno de los terrenos mas estensos que existe en aquel paraje

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú numero, 14 de 3 lindo carruajes,

El viernes 27 del corriente á las 11 en punta de la mañana se han de rematar sin faita alguny á la mas alta postura y dinero de contado, 3 linr dos carruajes cuyo detalle es el siguiente: 1 mo lord frances, propio para medico, una volanta americana flamante, 1 id id con algun uso, arreos para uno y dos caballos, sillas de montaflamante. Al mismo tiempo varios muebles usados mesas de pino y otros útiles,

Por el mismo.

De 7 lotes de terreno situados en la calle de Belgrano esquina á la de Pasco.

A las 6 en punto de la tarde.

El sabado 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sinfalta aiguna á las mas alta postura y dinero de contado, los espresados terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1	10 varas á la calle Pasco	por	38	de fondo.
2	10	"	38	"
3	10	"	38	"
4	15 1/4	"	38	"

A la calle de Belgrano, formando esquina.

5	10 varas á la calle Belgrano	por	45	de fondo.
6	10	" " "	45	"
7	10	" " "	45	"

Los terrenes son bien situados y propios para edificar; se recomienda la asistencia á la hora indicada.

po rel mismo

En sucasa calle de Maipú No. 14.

De órden del señor Cousul de Francia.

De 180 cajones liquidos y conservas con averia, de cuenta de quien corresponda.

El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se hau de rematar siu falta alguna á la más alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Balbin y Plowes.

De la barca inglesa «Geeloug» por órden del capitan Ferrier y en autorizacion del Consul de S. M. Britanica.

El Lunes 30 del corriente en el paseo Julio á las 11 en punto á la mas alta postura y dinero se rematará todo el aparejo de dicho buque, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Pedro Y. Lopez y Ca.

De Plantas.

En la calle de Sau Martin No. 23.

El Lunes 30 del coraiente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate y por órden de su dueño Don Mariano Zurueta, á la mas alta postura y dinero de contado una colecion de varias clases de olantas, cuyo por menor se omitirá por su estencion; á mas se venderán 150 arrobas lino al mejor precio.

Por el mismo.

De Géneros y Merceria.

En la calle de San Martin No. 23.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de los siguientes efectos, á la mas alta postura y dinero de contado zarazas varias clases, cortes de mucelinas id de barelle, bramantes varias marcas, cortes de casimir frances id mezcla, cortes de brin de hilo, pañuelos de seda, id de hilo, id de Larelle, sacos de cesimir, id de brin de hilo, trajes completos de casimir, medias de señora y hombres, toballas de hilo, lienzo fino y regular, pantalones de brin pe hilo id de gambrona: sombreros, paño fino id regular id de paja.

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial. El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
José Antonio Ocantos.
Por mandato de S. S.
p30 e24 *Juan F. del Campo,*

Edicto Judicial. Por orden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civi, Dr. En. Miguel Garcia Fernandez; en el espediente iniciado por Dña Juana y Dña. Macodonia Villagra; solicitandoseles declare unicas herederas de los finados D. Jnan Villegra y Dña. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la cuestion intestada de estos ultimos, para que dentro de quince dias de la fecha comparesca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Ayres Enero 18 1865.
Pautalcon Gomez.
m 526 p15 e20.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon; se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al goce de dos capellanias fundadas por Doña Maria Bermaeda Lezica para que dentro del termin0 de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de Don Mariano Cabral á deducir los nformes:—Buenos Aires Enero 10 de 1865.
Segundo C. Garrido.
n340 e13 30p

Edicto judicial.
El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos de Da. Juana Paula Fierro á un terreno que pertenenció á la testamentaria de la misma existente en la calle da la Piedad de esta ciudad cuartel 31 para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirlo por medio de la escribania á cargo del que firma. Buenos Aires Enero 7 de 1865. *F. Raggio.*
n126 e8 30p E. público:

Edito Judicial. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso firmade á los bienes del fallecido Guillermo Desseno que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio Dn. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallecido, que con sujecion al articulo 1567 del mismo codigo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bájo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan vienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. José Eulogio Blanco. sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Ayres Enero 18 de 1865,
Ramon Garcia.
m 539 p 12e2o

Aviso judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á don Carlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el mercado de santa Lucia formando esquina al N. E. con la plaza y calle de santa Lucia compuesto de 17 varas de frente al N. con 50 varas de fondo al S., tasado en la cantidad de 17000 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
n559 e22 13p *Segundo C. Garrido:*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de 9 dias contados desde la fecha á don Manuel Galiano, para que comparezca á la oficina del infrascripto, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Julio Jardel, sobre cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 20 de 1865.
n569 c22 5p *Manuel Granados.*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez Nacional de la sesion de esta provincia doctor don José A. Ocantos se cita llama y emplaza á Santos Dominguez para que en el termino de 30 dias, conta desde esta fecha, se presente preso en la carcel publica de esta ciudad á estos á los cargos que conira resultan en la causa que se le sigue por este juzgado por malbercacion de fondos del estado. Buenes Aires Enero 17 de 1865.
e22 30p g. *Julin F. del Campo.*

Aviso judicial Por disposicion del Sr. juez de Comercio doctor don Mariano Pinedo, se cita llama y emplaza á don Santiago Caustell y ca. para que en el termino de 6 dias contados desde la publicacion del presente; comparezca ante el espresado señor juez por intermedio del escribano que firma, á estar á derecho y ser notificado de providenc as recaidas á la demanda que contra él ha interpuesto don Agustin Vazquez en representacion de don Tomas Gowlands por cobro de cantidad de pesos: bajo apercibimiento que si asi no lo verifica se le nombrará un defensor de oficio parandole el perjuicio que or derecho haya lugar, Buenos Aires Enero 1 de 1865. Salvadores n517 e22 6p

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.
n580 p30 e24 Félix Sagasta.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á D. Juan Bautista Garibaldi, para que entregue en la oficina del infrascripto, el espediente que sigue con su esposa Da. Eusebia Lalim, que lo llevó en tráslado el 13 del corriente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar---Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n601 p5 e24. Manuel Granados.

Por del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez compuesto de 122 varas de frente al O. por 100 de fondo al E. situado en la calle de Savedra entre las de Chile y Mejico tasado en la cantidad de 97,600 ps. m|c.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Enero 24 1865.
n640 p10-e26 Felix Sagasta.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garsia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acredores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Enero 19 de 1864.
n 592e24 30p Feliz Sagasta.

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Bana, se hace saber á todos los acreedores de D. Tevencio Cuman, que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos jnstificativos de sus créditos, sin arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo. Se previene á todas las personas que tenga cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1567, no pueden hacerle pago ni entrega de efectos, bajo la pena, de no quedar esonerados de las obligaciones al concurso. Tambien se previene álas personas que tenga bienes del fallido; haga manisfestacion de ellas por escrito al Sr, Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo apercebimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra, si asi no le hiciese. Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
n 519 e20 30p Salvadores

COCA DEL PERÚ Recien llegadas se vende en la farmacia de M. Puiggari, Victoria numero 412 y Lima 37. n620 e25 3p

Aviso judicial Por disposicion del señor juez comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Leon Caumartin para el dia 30 del corriente á las dos de la tarde cuya reunion tendrá lugar precedida por el Sr. Juez Comisario, en el Tribunal de Comercio, con el objeto de tomar en consideracion las baces de un concordato propuesto por el Sr. Caumartin. Buenos, Aires Enero 23 de 1865.
u612 p6 e25. Salvadores.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero de 1895; en la puerta del Tribunal de comercio de una casa de propiedad del concurso de B. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul edificada en un solar de tierra segun la tasacion de f. 100 importante en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y ocho milseis cientos cincuenta y seis pesos m|c. Los qu ese interesen en su adquisicion pueden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscripto el autorisante. Buenos Aires Enero 19 de 1865.
n611 p20 e25. Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á D, Bautista Arnoldi Beavo para que comparezca á estar á derecho en los autos que sigue D. Ignacio Isagueri promovido por D. Federico Gutierrez en representacion de Magdalena M. Salgueros, Juan Dols, sobre cobro de un crédito hipotecario, lo que se deberá verificar dentro del término de diez dias.--Buenos Aires Diciembre 6 de 1864.
n615 p10 e25. Antonio G. Resales.

Sirviente Un joven español de 13 á 15 años para el servicio en la calle San Martin numero 124.

Al señor don James Falls se le suplica pase por la calle de Cuyo num. 75 de 8 á 10 de la mañana por asuntos de interes.
n613 e25 8p

Depósito Pare Sal y para tratar á la Barraca de Peña.
n622 e25 6p.

Se vende Una linda y comoda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar, calle de la Victoria núm 376 á toda hora del dia n 590 e24 6p

Agua maravillosa

Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer la manchas de la viruela: dicha pomada tiene el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiéndolo para siempre.
Las señoras que gusten. la misma señora irá á sus casas. n 908 e12 15p

Dinero Se desea comprar una chacra gran e que este cercada y que contenga buenos alfalfones y que este en el partido de San Jose de Flores, ocurrase calle de piedad num. 75 altos hasta las 10 de la mañana. n511 e29 5p

Semilla de algodon De Corrientes hay algunos lotes para vender, ocurrase á los señores Stock y Ca, Chacabuco oum. 256 al señor don Francisco Munger, lavadero del Riachuelo Barracas. n538 e2o 5p

Articulos de Escritorios surtido de libros en blanco papel en blanco, papel de oficio; de cartas y de esquelas cuadernos en blanco para colegios, id de adler y otros para caligrafia y dibujo, sobres blancos y amarillos, plumas de ave muy rica como para bancos ó escritorios, id de acero; cortaplumas de Rodger y otros muchos articulos á infimo precio y con descuento liberal por mayor calle del Perú numero 45.
n566 e22 3p

Cocinera Se necesita una con cama en la calle del Temple num 74. n 564 e22 9p

Guadañadores Se precisan algunos por santo ó por dia, para los suburbios de la ciudad, ocurran á la calle de Arenales frente al No. 102.
Ordeñadores, se precisan, Arenales frente al 102. n627 p3 e25.

Barato En el ulmacen do calzado Victoria 269 se ha recibido un suatido de botiñes para hombre de charol becerro y cuero de perro que se venderán 5 65 70 y 85 ps. y para niño á 45 ps.
E 25. 5 p.

Oficina de sumarios en la Aduana Nueva.

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. se cita al que se considere con derecho sobre un baul rotulado *Buenos Aires* venido en el vapor francés «Saintonge» en su viaje del 28 de Junio de 1864, para que comparezca á esta oficina dentro de quince dias contados desde la fecha á efecto de prestar declaracion en un asunte que le concierne, bajo apercibimiento qua de no verificarlo se resolverá lo que corresponde.
Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
AEl ctuario.
n609 e 25 6d.

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

RETRATOS A OLEO

Del artista Verazzi.
Se avisa al respectable publico que el susodicho, ha abierto provisoriamente su taller de pintura historica y retratos al òleo, calle de la Florida num. 134 y tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. n257 e10 30p

Capataz Como para trabajadores, se precisa uno en el paseo Julio No. 31. n655 p3 e26.

El jarabe contra las hemorrajias del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura tode especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres los fin jos y esputos de sangre el depasite ésta calle de Cangallo 57. n 494 e16 15p

AUX ARMES DE FRANCE

Precio Fijo—175 CALLE DE PIEDAD 175
casa de confianza.
Casa de los señores Frias.
H. VIDALE Y CA.
Especialidad de perfumerias finas francesas é inglesas y articulos de toilet, articulos de lujo de fantasia para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.
N. B. Todos los articulos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de la mejor clase. n 500 e 19 8p.

Quinta Por chacra ó terreno se cambia una buena quinta de 5 cuadras de terreno á una legua al oeste de la ciudad con buena casa jardin y arbolado frutal y se permuta por una chacra ó terreno que no diste mas de 4 ó 5 leguas de la ciudad en direcbion á los ferros carriles ó en su defecto á menos distancia, al que le comvenga puede ocurrir por mas pormenores á la calle de San Martin num. 79. u 403 e17 8p

A medio patacon

Los bragueros,
Para hombres, se venden en el establecimiento ortopédico calle de Rivadavia núm. 155. Se ha recibido un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, almohadas, rodillas elásticas, instrumento, de cirujia, maquinas electricos de flebotomia, dentista y un gran surtido de articulos de goma adherente.
Se fabrican piernas, brazos artificiales y ha en máquinas para corregir los defectos del cuerpo sean de nacimiento como producido por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijo segun los diferentes sistemas, pudiendoasi ser tambien al alcance tambien de los pobres.
Se hace un áparato para un pié enfermo á una criatura hasta 100 pesos m|c.
En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. n568 e22 4P.

Aviso El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor convoca á una asamblea general de accionistas pera el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia en el hotel Oriental propiedad de D. Juan Botto para la eleccion del nuevo directorio los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas poderes con la clausula de transferibles segun el reglamento á la persona que merezca su confianza. Salto Enero 11 de 1865. El agente general.—*Augusto Lapierre.* e19 30p

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Yescalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.
TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arb. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1|4 p. Plata 1|2 p. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30
PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.
PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fe—vapor paquete
DOLORCTAS.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.
PARA GUALEGUAY—El vapor nacional
IBYCUY.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.
PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en conbinacion con el vapor "Pavon" el mártes 31 de Enero y regresará viérnes 10 de Febrero
Para Corumba,
Con escala en los puertos intermedios.
RANGER.
Capitan—Gustavo Harrison.
Saldrá para dichos puertos el martes 20 del corriente; admite pasageros, encomiendas y alguna carga.
Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
CAVOUR.
Saldrá para dichos puertos el dia............á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.
TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

	Patacones.
A Montevideo	8
" Zárate idem	4
" San Pedro	8
" Obligado idem	10
" Las Hermanas	12
" San Nicolás	12
" Gualeguay, idem	16
" Rosario, idem	16
" San Lorenzo, idem	18
" Diamante	22
" Santa Fé idem	24
" Paraná idem	24
" La Paz idem	32
" La Esquina idem	36
" Goya (Casilla) idem	40
" Bella Vista idem	44
" Empedrado	48
" Corrientes	52

Los de proa pagarán a mitad.
CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8 «
La Paz	10 «
Balla Vista	12 «
La Esquina	10 «
Goya	10 «
Corrientes	12 «

PARA LA ASUNCION—Y puertos intermedios, el vapor italiano.

Vapor Nacional ESTRELLA DEL NORTE

Pasageros Solamente.
En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.
El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto.
Boletos para el vapor y el tren—se vende en la agencia, calle Cuyo núm 1.
TARIFA,

San Nicolas	12 ps.	Proa	6 ps.
Las Hermanas	12 "	"	6
Obligado	10 "	"	5
San Pedro	8 "	"	4
Zarate	4 "	"	2
Campana	4 "	"	2

Por mas pormenores ocurrase á la agencia Enrique Dowse Cuyo núm. 1

Compañia de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHU.
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. fts.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»
Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número 150.
n463

VAPOR PAQUETE NACIONAL
«Estrella del Norte»
Pasageros solamente.
En convinacion con el Ferro Carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana los miércoles y sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.
Los boletos se despachan por la agencia inclusos los del Ferro Carril que es al costo del vapor el tránsito al Tigre y del Tigre á la estacion 25 de Mayo.
TARIFA.

Cámara		Proa	
Zárate	4 ftes.	Zárate	2 ftes.
Baradero	6 id.	Baradero	3 id.
San Pedro	8 id.	San Pedro	4 id.

Las encomienda se recibon en la Agencia el dia antes de la salida hasta la oracion.
Se avisa al comercio y al público en genera que el dia de la salida no se recibe encómienda.
Dias de regreso de SAN PEDRO Y BARADERO lúnes y jueves á la 4 de la tarde llegando en valia de la mañana los por. El tren á las 7 y media de la mañana los mártes y viernes.
Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.
H. Dowse.

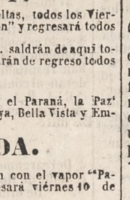
Para Genova en derechura

En todo el mes de enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiana «Pamperita» la cnal tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto.
Don Cayetano Repetto capitan de la referida barca, ofrece á los pasagreos de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasajeros lleva á su bordo un médico.
Para tomar Flete y pasage se puede ocurrir al mismo capitan Maison Universelle al lado d Bolsa; ó á sus consigna tarios calle Moreno 69

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

--PERÚ 47.--
MAQUINAS DE COSER Á PRECIOS REDUCIDOS.
En este establecimiento se acaba de recibir un ran surtido de máquinas de coser de los sisemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos los mas sencillos como de los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser
Máquinas de coser de Stoat:
Máquinas de coser de Nheeler y Wilson.
Maquinas de coser de Singer y Ca.
Maquinas de coser de Grover y Baker.
Maquinas de coser Imperiales.
Maquinas de coser de varios otros fabricantes:
Maquinas de coser para uso general de familias.
Maquinas de coser para costureras.
Maquinas de coser para sastres.
Maquinaa de coser para sombrereros.
Maquinas de coser para zapateros.
Maquinas de coser para Talabarteros,
Maquinas de coser para toda clase de costura en general.
Maquinas bara ojalar toda clase de telas.
En todas estas maquinas se garante la perfeccion ds su trabajo, y se venderan á precios mucho mas reducidos que hasta aqui.
Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina,
En este establecimienfo tambien se encontrará un surtido completo de agujas, ilo y seda blanca de colores, aceite y toda clase de articulos para maquinas de coser.
Thomas A. Bell.
n629-d28-30p.

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA DEL **Fotógrafo Portal.**



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará ninguna la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de un mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n516 p15-e20

Agua Ryplica única eficaz para sacar las manchas grasientas, de pintura y otras sobre toda clase de género y carpetas, sin alterar los colores ni dejar olor, pues el que tiene desaparace á los pocos minutos.
Se vendeen la peluqueria de Lea-Carthe calle de la Florida número 24. e 19491 10p

Los Sres. Meeks y Kelsey.

Artistas en fotografia, tiene el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano núm. 74, (arriba de la oficina del «Standard») cuyo local ofrece mayores facilidades para el desempeño de su arte.
En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por—
Cartas de visita una docena surtida 50 pesos.
Idem, id media docena 30 «
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo 200 «
Las otras clases y tamaños en proporcion.
Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, asi es que los que desean aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.
Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un gran surtido nuevo de todos los elementos que requiere la fotografia, pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trábajos.
Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo q permite á los señores Meeks y Kelsey dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomándolos á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los insfrascriptos.
Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuósamente solicitamos la continuacion de su favores.
n 508 e 19 10 p. *Meeks y Kelsey.*

Pasajeros solamente.

Para Genova directamente tocando Gibraltar.
Saldrá sin falta alguna el 10 de Febrero de 1865 el muy conocido cliper á vapor «Buenos Aires» su capitan J. Bautista Lavarello, para tratar ocúrrase al dicho capitan en el hotel del Globo calle 25 de Mayo. 585-20p-d30

Se alquila en la calle de

Cuyo núm. 60, dos ó tres piezas propias para escritorio y dependencias. 526-10d-d28

¡¡Atenciou!!;

La casa de Shaw y Barber jirará en adelante ajo la razon social de R. Shaw y ca. entrando omo sócio el Sr. D. Cárlos Ibarguren.
Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
n426 8 p e18.

Administracion de Rentas Nacionales—Por disposicion superior de 16 del corriente se saca á Remate por los meses que restan del año 1865 la conservacion y compostura de la plazoleta de la Boca del Riachuelo, y tambien la parte del consumo que vá á dicho punto, comprendida desde la calle de Comercio, hasta la casa amarilla donde comienza la via conocida por del Riachuelo.
En su consecuencia los licitadores concurriran al despacho del Administrador el dia 1º del próximo febrero á la una de la tarde en cuya hora tendrá lugar el remate abierto por propuestas bervales que se elevaran á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa; previniéndose que el dueño de la propuesta aceptada quedará obligado á depositar en el Banco de la provincia la suma de quince mil pesos m|c, á la órden de la Administracion y cuya libreta pasara á la tesoreria de esta sirviendo de garantia para practicar composturas necesarias en dicho camino y plazoleta, dado el caso que el rematador no lo efectuase teniendo en perfecto estado de servicio dicho camino y plazoleta; reservándose la Administracion el derecho de rescindir el contrato no cumpliéndose lo estipulado y sin perjuicio de hacer el uso conveniente de la garantia.—Bueuos Aires, Enero 23 de 1865.
n608 p6 e25. La Administracion.

Se necesitan Un cochero y una cocinera, calle de Rivadavia 555. n607 p9 e25.

Importante. Los trabajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 1523, del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho céntimos metálico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Ojo á la ganga

Se alquila una casa en la calle 25 de Mayo, dicha casa tiene dos frentes que uno de los frentes dá al paseo Julio: á mas tiene dos habitaciones de material y trece casillas toda en perfecto estado, la persona que desea alquilar puéde ocurrir á la calle de Potosi num. 154 si la persona interesada quiere, se le podrá dar una contrata de cinco ó seis años. n193 e19 8p

Al comercio 43 Belsize Park Hampstead Londres Diciembre 31 de 1864. Tengo el honor de avisar al publico que me he retirado del negocio conducido por mi y el señor don Eduardo Glover en Buenos Aires, y en Inglaterra, bajo la firma de Alfredo Barber y Ca. la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta. Firmado Juan Turner. n 405 e17 15p

Perfumeria de Atkinson.

Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana, una fraudulenta falsificacion de los estractos y agua de colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los señores J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion. La perfumeria consignada al abajo firmado por los SS. J y E. Atkinson lleva toda, una etiqueta con el nombre de—
L. J. Isaac.
n285 e11 18

Mucama O niñera se precisa una para el ciudado de tres niñas en la calle de Rivadavia núm. 463. n619 e25 3p.

Ferro-Carril del Norte.

AVISO AL PUBLICO.
Desde el Lunes 16 de Enero 1865 se venderán en las estaciones 25 de Mayo y Retiro boletos de ida y vuelta á las estaciones siguientes:

	DE 25 de Mayo Primera	segunda	DEL Retiro Primera	segunda
Palermo ps.	8	6	6	4
Belgrano	12	8	10	6
S. Isidro	20	16	18	14
S. Fernando	24	18	22	15
Tigre	30	24	24	18

Estos boletos servirán para ir y volver el mismo dia solamente y para la correspondiente fecha.
La Administracion.

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales
Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregarán en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Paz Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Córdoba. *Enrique Dowse.*

Aviso judicial Por disposicion del Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del fallido Pedro Reinoldo, para el dia 28 del corriente á la una á fin de que tenga lugar la revificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegiados y personales, previniéndose á los inasistentes que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1600 del Código se les tendran por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes; cuyo acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio presidido por el espresado Juez Comisario.—Buenos Aires Enero 23 de 1865.
n606 p4 e25. Salvadores.

Se avisa al señor que llevó dos relojes de señora con diamantes de esmalte y una sortija con un brillante el dia 18 de Diciembre de 1865 de la joyeria situada calle Victoria No. 115 que pase por dicha casa á dar contestacion de estas alhajas, se le previene que si en el término de 8 dias al contar desde la fecha del presente aviso no pasa por dicha Joyeria nos pone en la necesidad de llamarlo por los periódicos. Buenos Aires 24 de Enero de 1865. n578 p3 e24.

Mozo de sala Se necesita uno calle Piedad 96. 3 e24

Se necesita Hablar con los Sres. D. José Maria Uzin y . Joao Silva Sampais. En la calle de Cuyo núm. 75, por asunto de in és, de 10 á 12 de la mañana n546 e21 8p.

Contador El que suscribe ofrece el servicios. Calle de la Esmeral da núm. 328 ó Piedad núm. 75.
n542 e21 6p. Gabino Monguillot

Se necesita dos ó tres individuos para el cuidado de ovejas á clase de medianeros, pueden ocurrir á la calle del Perú No. 79. n603 p3 e24.

Muchacho Se necesita en la zapateria 100 calle Defensa uno que sepa algo del oficio sera preferido. n593 e24 3p

Molino á Vapor

del Sur, de D. Agustin Pestalardo.
Este hermoso, solido y economico molino á vapor pronto para trabajar sin necesidad alguna, se ha de vender en remate público por los martilleros Manuel Benza y ca. infaliblemente el dia 31 del corriente, por tener que ausentarse su dueño quien facilitar la venta se contentará de recibir al contado dos terceras partes de su valor y por la tercera restante concederá un plazo de seis y doce meses previo el interes de uno por ciento mensual y buena garantia.
Es inuntil recomendar su buena situacion á media cuadra del mercado Constitucion y estacion del ferro carril del Sud.
Ver en la seccion de remates el aviso correspondiente n 585 e24 7p

Asalto de Montevideo! Un hombre anciano ofrece sus servicios al público para lo siguiente: Para dar lecciones á domicilio de lectura, escritura, aritmética, gramática etc.; para arreglar toda clase de cuentas comerciales, y para correr con todo asunto judicial. por tener mucha intelijencia en dichos ramos. La persona que lo necesite será servido por un módico precio. Acudirá dejándole una órden en el almacen del señor Flores, calle de Moreno esquina á la de Rivadavia, No. 76, ó en su casa calle de Cochabamba No. 233.
p1 e24.

Se venden Los siguientes animales un tigre, un leon, un gato montes, un guacamayo, un par de aguilas, un mono que anda montado en un perro, y un par de chivos hembra y macho, que tira al pecho cualquier carruaje para niños, á mas se vende un tilbury descubrierto con guarniciones todo en buen estado, los que se interesen ocurrirán á la casa calle de Méjico N. 441 que encontrarán con quien hablar previniendo que todo se vendera á precios muy módicos por te ner su dueño que ausentarse del pais. e23 8p

Al comercio La sociedad que existia en Barracas bajo la razon social de Segretin hnos. queda disuelta por mutuo convenio desde el 20 del córriente, quedando la liquidacion á cargo de don Alhanape Segretin quien continuará el mismo negocio bajo su sola firma. n591 p3 e24.

Como apoderado de los herederos de D. Antonio Vera Mujica anuncié en los diarios de esta ciudad del mes de Diciembre de 1862 que mis representados no reconocerian ninguna renta que se practique ó que se haya practicado por otras personas que no sean ellos y sus antecesores de los terrenos que les pertenecen en propiedad en la provincia de Entre-Rios segun las escrituras que en toda forma legal existen en mi poder otorgadas en id de Setiembre de 1657, cuyas escrituras tengo presentadas ante el gobierno de Entre Rios en una salicitud que he deducido para que se me ponga en posecion de los mencionados terrenos. Hoy vengo á reproducir este aviso haciendo saber para mayor claridad los limites de los terrenos cuya devolucion demando. Estos limites son:
Por el frente el rio Paraná desde el arroyo de las Conchas hasta el de Antonio Tomas; y sus fondos hasta el rio Uruguay, siendo sus limites por el Norte una legua abajo del arroyo Grande hasta media legua antes del arroyo peruchó Viena segun consta de las escrituras que tenbo presentadas y de la mensura practicada por el agrimensor Pujol el año de 1803.
Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
n586 p6 e24 Bernardo Iturraspe.

En la cartucheria Y confiteria del Abanico, calle de Lorea núm 63, hay un surtido general de jugueteria y cartuchos para el carnaval, desde 6 ps la docena provistos hasta 50 ps, id vacios á 15, 20, 25, y 30 el ciento, versos para caramelos á 30 ps el ciento de pliegos, id envueltos para confites á 50 ps. la libre n 584 e24 3p

El vapor nacional «Buenos Aires» saldrá para la Concordia y el Salto haciendo escala en los puertos intermedios el sabado 28 del corriente; admite carga y pasajeros de 2.ª clase dinero á flete y encomiendas
Ageute---Juan R. Silveira---Reconquista 79.
n602 8p e24.

Las dilijencias Del Comercio de los pueblos, para Navarro y Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio. Administracion General, calle de la Piedad No, 254. para Navarro, los dias 5 10, 15, 20, 25, 30; para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30; para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25; para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
p5 e24 La Empresa.

Orange Pekoe Té en paquetes recien recibido se vende por bultes de 4 cajoncitos en el almacen por mayor, calle del Perú núm 77 n 604 e24 3p

Remates POR CARLOS RISTORINI—Martes 24 á la 6, de una linda casa calle de Venezuela núm. 481, once varas frente por 63, tiene 6 piezas, dos patios, huerta con árboles frutales. Miércolss 25 á las 10, de un terreno perfectamente situado, calle de Garay media cuadra antes de entrar al mercado de frutos Constitucion: Miércoles 25 á las 6, de ocho lotes de terrenos situados esquina Potosi y Saavedra, distantes del 11 de Setiembre 3 1|2 cuadras. Jueves 26 á las 10 en punto, de treinta varas de terreno por 60 de fondo situado calle Buen Orden ndero con la barraca del Mono y distante una y media cuadra de la estacion del Ferro-carril del Sud. Jueves 26 á las 6 en punto; de un terreno esquina calle Pavon y San José mide 32 1|2 varas por 48; es propia para barraca. Viernes 27 á las 6, de una casa esquina Cuyo y Lorea, con almacen de comestibles, bien situada pues solo dista 4 cuadras del 11 de Setiembre.
Cárlos Ristorine se hace cargo de ventas de frutos, terrenos estableeimientos de campo etc. proporciona pinero sobre hipoteca. Ercritorio calle Tacuari No. 53, n573 3|pe22.

Casas y terrenos Se compran casas, y terrenos á caluquiera distancia de la ciudad, y acciones de campo, se reciben encargos de cobranzas, á precios modicos, y se compran tambien los derechos.
Se venden dos preciosas casas modernas, distante de la plaza Victoria ocho cuadras aun precio sumamente barato, para tratar Recoba Nueva núm 102 n 497 e24 3p

Bazar para el Hospital Británico

Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general se digne concurrir con sus obras y donaciones enviandolas en tiempo oportuno á cualesquiera de las Sras. abajo mencionadas, que forman la Comision directiva.
Sra, Dña. M. M. de Parish. 227 Maypú, ó en el Cousulado Ingles. calle Mayo.
Señora Dña. M. de Green 135 Parque.
» « A. de Lobiec 71 Defensa.
» « de Harratt 49o idem idem.
» « de Darbysbore 186 Florida.
Mas adelante se notificarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.
El Secretario.
p3o.

Teneduria de libro Enseñanza completa con toda perfeccion garantido por 500 ps cuentas y aritmetica comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances etc. Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera

Lecciones De teneduria de libros por 2,000 ps se enseña la teneduria de libros y por 1500 ps. se enseñan las cuentas.
Las clases por mes son á 600 ps. mensuales. Calle de Cordoba núm 698 n574 e24 3p

Muchacho Se precisa en la zapateria Defensa núm 100, uno que sepa algo del oficio sera preferido n 594 e24 3p

Dependiente Hay colocacion para un jóven en una casa de negocio de menudeo en un pueblo de campaña el que se considere con las actitudes necesarias, ocurra á la calle Piedad núm 254. n 598 e24 3p.

Juzgado de Paz De Balvanera, por el presente se cita llama y emplaza á D. Faustino Grimau para que comparezca dentro del tercero dia, á dar cumplimiento al fallo recaido en la demanda que entabló en él por desalojo, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 23 de 1865.
n 598 e24 3p Bernardo Calderon.

Ojo especuladores Y estancieros el Jueves 26 á las 6 de la tarde se rematará la linda casa cita en la calle de Cangallo núm. 585, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo que dist 1 cuadra de la iglesia de Balbanera será vendida por el rematador Rodriguez. n641 p1-e26.

TARIFA DE AVALUOS.

SE VENDE
EN ESTA IMPRENTA
124—SAN MARTIN—124.

Aviso De la Comision Clasificadora de la Deuda Nacional---Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de Octubre de 1861 bajo el numero 4198 por el valor de *mil quinientos veinte y cuatro pesos plata* á favor del Sr. D. José M. Ortiz, para que dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital para justificar su derecho á dicho Libramiento.
Buenos Aires 26 de Enero 1865.
n652 30p. e26.

LITOGRAFIA DE JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.

126—SAN MARTIN—126
En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, invitaciones, como con especialidad de imprecion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.
n653 p30 e26

CASA EN REMATE

Por una grande urgencia de su dueño, el Viernes 26 á las 6 de la tarde, se venderá la casa esquina calle de Cuyo y Larrea, bien edificada, con tirantes de madera dura, esta es una buena oportunidad para colocar bien su dinero. este remate es por Carlos Ristorini
n 641 e26 2p

MAÑANA

Vienes á las 10, se rematará un terreno esquina á calles Pavon y San José.
A las 11 se rematarán los magnificos espejos frances de la fabrica imperrial de San Gobain, por fallecimiento del Sr. Riocreux y orden del albacea, calle Suipacha núm 11.
A las 6 se rematará, por tener que ausentarse su dueño, la casa calle Cuyo y Larrea, hoy ocupada con negocio de comestibles, estas ventas son por Carlos Ristorini.
n648 e26 2p

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo notable, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se aceje aperaciones. Abrian pues, una oficina decidida á recibir los pequeños ahorros, todos les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empe cionar esta oficina desde el 1.º de Octubre pró
El Banco entrega una cuaderneta, donde movimiento de entrada y salida de cada deposito permitido á cada uno retirar su depósito, parte, en cualquier momento que le convenga tereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en zas, onde funciona, por los beneficios que re marchá, siempre regulada por el dictámen de pios mas sanos y tendentes á derramar el Bien ral, tiene una conviccion intima que con este un nuevo é importante servicio á Buenos Aires pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & C
William Leslie

CONDICIONES.
1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó con para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil nes** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana has las 3 de las 10 hasta las 12.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECON
Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudedades, prémios mutuos, etc., ap por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes
CAITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE
En la seccion metálico. ps. fts. 229,1
En la seccion á papel ps. m|c. 370,0
INVERSION DE LOS FONDOS
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, de Sntaiago del Estero núm. 170.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" " Jacobo Parravicini — "
" " Constant Santa Maria — "
JUNTA DE VIJILANCIA.
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.
GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su se
3.º—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su secc
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que correspon pital.
Los de sin abandono, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporciolal, de los intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.º—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á s
Formacion de capitales por el interés compuesto.
Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devuel quier época á pedido de los interesados.
Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel mone de Buenos Aires.
Rentas vitalicias.
Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda p por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vi
Gran Caja de ahorros sobre títulos de Crédito Públ por ciento consolicado, para la creacion de capit dotes, pensiones, viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA.
Don Mariano Cabal. — Don Huggo Bunge
« Jorge Temperley. — « Luis Carrére, de la casa Apestegu hermanos.
« Ambrosio P. Lezica.
DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.
INSPECTOR GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUG
Señor Don Jorge Perey.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.
Situacion de la compañía en 31 de Diciembre de 1
CAPITAL SUSCRICION DE NÚMERO DE PÓLIZAS. TÍTULOS COM
PESOS FUERTEZ 301 30 395 PESOS PLATA 31
Tres son las formes seguro que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus s haber: 1.º Con enajenacion de capital por muerte del asegurado. 2.º SIN enajen catal en dicho caso; y 3.º á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.º de la renta á intereses com los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.º de la porcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que correspo de la parte proporcional en los intereses; de los capitales recibidos pertenecientes á dos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.º del a valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidad para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los tí se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses dientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que á los suscritores; 3.º de la parte proporcional de los intereses correspondientes á ciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los respondientes á su seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma solo difrutan: de la renta correspondiente á l que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la ta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aqu
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en f os con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basad probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que p titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que ha liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mis pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, entarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de

100 pesos anuales con enajenacion de capital por mue asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años
En abeza de	año.	1050	3750	8600	18500
	á 2	870	2950	7300	16000
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100
	de 3 « á 4	840	2750	7000	14900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000

La siguiente tabla demuestra las resultados que obtend imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de c en ningun caso.

		En 5 anos	En 10 anos.	En 15 anos.	En 20 anos.
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1200	4350	9800	21500
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18480
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080
persona	de 4 « á 15	950	3030	7770	17000
	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	19480

Aviso oficial Comisaria general de Guerra y Marina--Buenos Aires, Enero 24 de 1865.---Por disposicion superior el 29 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de medicinas con destino al hospital militar de la frontera del Norte.
El detalle de los articulos estará en esta oficina á disposicion de los intereados.
Las propuestas deben hacerse en concepto á dar las medicinas con los envases correspondientes y listos para remitirlos
El pago será á custro meses de plazo sin interes, á contar desde su entrega.
Santiago R. Albarracin.

Billetes del Banco Mauá
Se compran de 2 á 4000 pesos fuertes de los de Montevideo. Escritorio 67 calle San Martin altos, frente á la Bolsa. 3p e24.

A la Sra. Da. Candelaria viuda de D. Gabriel Cassau; se ruega á dicha señora pasarse por casa de Eugenio Guion para recibir comunicacion de la familia de su finado esposo; 116 á 120 calle de la Florida. n636 3p e26

En la calle Rivadavia' cuarto núm 14 del mercado Lorca, se vende un móstrador y armazon nuevo útil para cualquiera negocio para trátar en el mismo cuarto. n617 e213d

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascrito á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n635 p30 e26. Manuel Granados

Alerta italianos Se vende a precio de pesos m|c. una hermosa finca apare negocio por hacer esquina, á mas con comodidad tambien para familia; con varas de frente á la calle del Perú y la de Comercio, todo edificado, con mosisimas piesas, empapeladas y cielo algunos, pizos de valdoza y tabla, espaciosos. parral con pilares de en el primero, una gran cocina con comodidades, oficina, pozo de valde y calle alumbrada á gas; para tratar la casa Perú 395 á toda hora. n627

Atencion Se vende un rico piano perpendicular que tiene seis voces, en la calle Lorca 149 darán razon n 634